

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA RURAL



LA EVOLUCION DEL TRABAJO ASALARIADO EN LA AGRICULTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS (1880-1980)

TESIS

Que para optar al Título de
MAESTRIA EN SOCIOLOGIA RURAL

Presenta

LUIS LLANOS HERNANDEZ



Chapingo, Méx.

sinodales
M.C. JESUS CARLOS MORETT SANCHEZ
DR. MIGUEL ANGEL SAMANO RENTERIA
M.C. JUAN MANUEL PIÑA OSORIO
M.C. JUAN JOSE ROJAS HERRERA
M.C. CARLOS JIMENEZ SOLARES

DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES

1994

ESTA TESIS ES PRESENTADA POR EL C. LUIS LLANOS HERNANDEZ,
COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS
EN SOCIOLOGIA RURAL; EXAMINADA Y APROBADA POR EL JURADO IN-
TEGRADO CON LOS SIGUIENTES PROFESORES:

PRESIDENTE:


M.C. JESUS CARLOS MORETT SANCHEZ

SECRETARIO:


DR. MIGUEL ANGEL SAMANO RENTERIA

VOCAL:


M.C. JUAN MANUEL PINA OSORIO

SUPLENTE:


M.C. JUAN JOSE ROJAS HERRERA
(REPRESENTANTE CGEP)

SUPLENTE:


M.C. CARLOS JIMENEZ SOLARES
(REPRESENTANTE CDEP)

INDICE

PAG.

PRESENTACIÓN.....	3-9
CONCEPTOS TEÓRICOS PARA LA INVESTIGACIÓN.....	10-29

CAPITULO I

I.-	FINQUEROS Y TRABAJADORES ACASILLADOS: DOS AGENTES DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA.	
1.1.-	México en el contexto internacional a finales del siglo XIX.....	30-34
1.2.-	Las condiciones históricas que influyeron en la conformación del Sureste del país.....	35-38
1.3.-	Chiapas a finales del siglo XIX.....	38-43
1.4.-	Finqueros y trabajadores acasillados en el estado de Chiapas.....	43-55
1.5.-	Características de la estructura económica-social del estado.....	55-59
1.6.-	Condiciones para la acumulación de capital en el estado de Chiapas.....	59-64
1.7.-	Las fincas capitalistas.....	64-76
1.8.-	El acasillamiento de los indígenas y su conversión en peones acasillados.....	76-82

CAPITULO II

II.-	LOS PROCESOS ECONOMICO-SOCIALES EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1910-1940 Y SU INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	
2.1.-	Las condiciones del estado de Chiapas antes de la Revolución de 1910.....	82-88

2.2.- Las leyes que regularon el trabajo asalariado a principios de siglo.....	88-94
2.3.- El levantamiento finquero de 1914.....	94-102
2.4.- El periodo de los gobiernos posrevolucionarios y los cambios económico sociales en el estado de Chiapas.....	102-109
2.5.- El reparto agrario o la campesinización del semiprolertariado rural.....	109-116

CAPITULO III

III.- EL NUEVO MODELO DE ACUMULACION Y LAS TENDENCIAS DEL TRABAJO ASALARIADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.1.- El modelo de "Sustitución de Importaciones" y su relación con el estado de Chiapas.....	117-127
3.2.- Industria y trabajo asalariado en el estado de Chiapas.....	127-135
3.3.- Las regiones más importantes y su relación con el trabajo asalariado.....	137-154

IV. CONCLUSIONES GENERALES.....155-164

V.- BIBLIOGRAFIA.....164-168

PRESENTACION

La culminación de un trabajo de investigación como el presente, es el resultado de un conjunto de reflexiones acerca de uno de los estados de la República Mexicana que aún muestran un evidente atraso en sus relaciones económicas y sociales. Chiapas, a pesar de ser un territorio con grandes riquezas naturales, tiene una sociedad cuyos contrastes resultan inverosímiles para nuestra época: la ignorancia, la pobreza y la marginación de la población indígena son un oprobio imposible de ocultar.

El objetivo principal de la presente investigación, fue el estudio de la evolución del trabajo asalariado en la agricultura del estado de Chiapas a través de un siglo de su historia. Para adentrarme en el conocimiento de algunos de sus múltiples problemas, fue necesario conocer aspectos importantes de su economía; de su cultura, sus tradiciones, su organización social; así como el origen de las luchas que en diversos momentos, han librado sus habitantes por hacerse escuchar en la historia de este país.

En el momento de iniciar la presente investigación, me enfrenté con un conjunto de interrogantes, las cuales se fueron resolviendo conforme avanzaba la misma, algunas de estas interrogantes fueron las siguientes: ¿Porqué Chiapas se anexó a nuestro país en 1824? ¿Qué papel le fue asignado a este estado en el proyecto económico del porfiriato? ¿Porqué se dice que en Chiapas no triunfó la Revolución Mexicana? ¿Porqué es tan marcada la diferenciación social entre la

población indígena y la población "ladina"? ¿Porqué Chiapas ha sido llamado un estado con "vocación" agrícola y no un estado industrial? ¿Porqué Chiapas es uno de los estados con menor desarrollo económico y social de nuestro país?

Para intentar dar respuesta a estas, y - a otras - interrogantes que surgieron en el camino, decidí tomar como el principal eje de análisis al trabajo asalariado. En torno a este concepto, fui articulando los procesos económicos, políticos y sociales, que me permitieron ir estructurando una idea más exacta acerca la sociedad chiapaneca, así como de las causas que han motivado su atraso económico y social. El método para abordar el estudio de estos procesos fue el materialismo-histórico; a través de él, pude interpretar la naturaleza de los conflictos sociales, y observar que la sociedad en cada una de sus etapas va quedando marcada por los conflictos existentes entre los diversos grupos sociales que la conforman. Estos grupos sociales en voz de sus representantes, exponen sus ideas y buscan dar solución a sus intereses, en consecuencia la clase social actúa políticamente al seno de la sociedad.

La historia de Chiapas nos muestra que durante la época del porfiriato, estos conflictos se presentaron entre los finqueros y la población indígena que se veía oprimida y obligada a incorporarse a un sistema de trabajo que fue implantado como resultado del desarrollo de la producción capitalista; sin embargo, en este periodo, el conflicto más importante que estalló se presentó al interior del grupo de los propios finqueros. La guerra entre los finqueros "liberales" y "conservadores" -ganada finalmente por los primeros- aceleró el arribo al estado de los capitales provenientes, principalmente, de los

inversionistas extranjeros.

Para un mejor desarrollo de la investigación, opté por formular una periodización de la historia de este estado. Fue la mejor forma de organizar el estudio del conjunto de los procesos económicos y sociales que de alguna manera se relacionaban con el objeto de la investigación. Cada etapa en la historia de Chiapas, es el marco de algún suceso político, militar, o económico que incidía en la conservación ó cambio de las condiciones de trabajo de los peones asalariados. Finalmente, el estudio de cada una de estas etapas me permitió arribar a una serie de conclusiones que presento para su discusión a la comunidad académica.

La investigación se expone en tres capítulos. Cada uno de ellos corresponde a una etapa de la historia de Chiapas. El primero de ellos estudia el periodo de 1880 a 1910, periodo en el cual se sientan las condiciones para la expansión de la producción capitalista en todo el país, y particularmente en el estado de Chiapas; en este capítulo se ubica el papel de Chiapas en el contexto del proyecto económico del porfiriato; se estudian las iniciativas del gobierno estatal para alcanzar la capitalización de la agricultura del estado; se investiga la naturaleza de la explotación del trabajo al interior de las fincas, así como los grupos sociales que surgen en la medida que se va imponiendo la producción capitalista en el agro chiapaneco.

El segundo capítulo se refiere al periodo que va de 1910 a 1940, en el se estudiaron los siguientes aspectos: la situación económica que presentaba Chiapas

que abarca la investigación, asignaron a Chiapas un papel secundario en el desarrollo de la economía nacional, profundizándose la diferenciación entre este estado y las regiones con mayor desarrollo económico del país. Esta condición generó al interior del estado un desarrollo con muchos desequilibrios sociales, donde la población asalariada, y no asalariada quedó supeditada al control político y económico de la élite finquera.

Las tres etapas de la historia de Chiapas que hemos descrito, son el escenario de una amalgama de procesos sociales y económicos de diversa magnitud, sin embargo el conjunto de estos procesos deben ser comprendidos por la conducción de algunos ejes que están presentes a lo largo de toda la investigación; el primero de ellos ya lo hemos señalado, se refiere al concepto de trabajo asalariado; el segundo eje, nos expresará la subordinación política de la élite finquera, en relación con las fuerzas que en el centro del país se disputan el poder, y en consecuencia, también el control del aparato estatal. El tercer eje que conduce la presente investigación, es el conflicto social existente entre los grupos y clases sociales de la sociedad chiapaneca.

A diferencia de una sociedad típicamente burguesa, donde los conflictos entre burguesía y proletariado aparecerían como la contradicción fundamental que la transforma, en Chiapas dicha sociedad, a pesar de estar dominada por las relaciones de producción de tipo capitalista, presenta una historia particular donde las clases y grupos sociales aún conservan muchos de sus atavismos agrarios. En una sociedad más agraria que industrial como la chiapaneca, los conflictos sociales estuvieron marcados por muchos años por las diferencias entre

que abarca la investigación, asignaron a Chiapas un papel secundario en el desarrollo de la economía nacional, profundizándose la diferenciación entre este estado y las regiones con mayor desarrollo económico del país. Esta condición generó al interior del estado un desarrollo con muchos desequilibrios sociales, donde la población asalariada, y no asalariada quedó supeditada al control político y económico de la élite finquera.

Las tres etapas de la historia de Chiapas que hemos descrito, son el escenario de una amalgama de procesos sociales y económicos de diversa magnitud, sin embargo el conjunto de estos procesos deben ser comprendidos por la conducción de algunos ejes que están presentes a lo largo de toda la investigación; el primero de ellos ya lo hemos señalado, se refiere al concepto de trabajo asalariado; el segundo eje, nos expresará la subordinación política de la élite finquera, en relación con las fuerzas que en el centro del país se disputan el poder, y en consecuencia, también el control del aparato estatal. El tercer eje que conduce la presente investigación, es el conflicto social existente entre los grupos y clases sociales de la sociedad chiapaneca.

A diferencia de una sociedad típicamente burguesa, donde los conflictos entre burguesía y proletariado aparecerían como la contradicción fundamental que la transforma, en Chiapas dicha sociedad, a pesar de estar dominada por las relaciones de producción de tipo capitalista, presenta una historia particular donde las clases y grupos sociales aún conservan muchos de sus atavismos agrarios. En una sociedad más agraria que industrial como la chiapaneca, los conflictos sociales estuvieron marcados por muchos años por las diferencias entre

las fracciones de los finqueros; en otras ocasiones por las diferencias entre los finqueros y quienes administraban el gobierno federal; finalmente a partir de la década de los sesenta la confrontación social aparece más nítida entre los finqueros y los campesinos, ejidatarios, comuneros y los asalariados del campo.

La investigación ha sido emprendida para abordar de los los procesos bajo una perspectiva económica y social. En este último campo destaca el aspecto político donde -como ya ha sido señalado_ las contradicciones de clase juegan un papel primordial en la transformación de la sociedad; sin embargo es importante reconocer que existen otros procesos sociales que no han sido abordados a profundidad en este trabajo, los cuales también desempeñan una función relevante en la obstrucción o amplitud de las relaciones de producción capitalista: la migración, los conflictos religiosos, la cultura de las etnias, son algunos de los procesos que requieren ser abordados en trabajos futuros.

La población indígena del estado que durante generaciones ha dependido de la agricultura, representa a un sector de la población cuyas manifestaciones culturales deben ser estudiadas con mucho detenimiento, ya que hasta el momento, la racionalidad capitalista los ha visto como factores que obstruyen la transformación económica y social del estado.

Durante décadas, aquellos que han pretendido incorporar a la población indígena al llamado desarrollo, no han podido responderse porque dicha población se aferra al cultivo del maíz y no a los cultivos comerciales. Para los pueblos indios el maíz forma parte de su propia religiosidad, para las etnias mayas que

viven en el territorio chiapaneco la vida esta asociada al cultivo del maíz: al nacer el niño es "sembrado" en las inmediaciones de un pozo o arroyo. Junto a la representación ofrendatoria del recién nacido se entierran mazorcas de maíz, incienso y los restos de un animal que se haya alimentado de granos en su vida. Para estos descendientes de los hombres hechos de maíz, la vida es la recreación desacralizada de un ciclo vital de la milpa. Para que vuelva a nacer, es necesaria la siembra y ésta es la sepultura. Por eso, para los indígenas de los Altos de Chiapas la muerte es la fase climática de la vida.*

A pesar de que la investigación no se propuso abordar con profundidad este tipo de tipo de factores, (culturales, religiosos, y migratorios) considero que su estudio debe profundizarse, ya que ellos forman parte de los rasgos más significativos del estado chiapaneco. Las variables económicas y sociales que en el curso de la investigación se exponen, nos han permitido identificar las causas más ancestrales que han incidido en la evolución de las relaciones de trabajo asalariado existentes en el estado, pero estas variables únicamente nos han servido para interpretar en forma limitada la historia de Chiapas; ampliar el conocimiento de todas las variables posibles nos ayudará no solo a comprender de manera más profunda su historia, sino que también nos ayudará a comprender el presente de esta lejana parte del territorio nacional.

* Erwin Rodríguez " Reforma Agraria", UNACH, 1988, pág. 39

CONCEPTOS TEORICOS PARA LA INVESTIGACIÓN

La investigación de los procesos económico-sociales en el estado de Chiapas, -así como en cualquier investigación de carácter social- requieren de la utilización de determinados conceptos teóricos que orienten el curso de dicho trabajo. Sin ellos, y sin el apoyo de un método específico, la investigación podría haber derivado en una caótica descripción de sucesos carentes de alguna relación entre sí.

Este estado es escenario de una realidad económica-social, sumamente compleja; su pasado y su presente me permitieron conocer una realidad distinta a la que se vive en la mayor parte del país; Chiapas parece ser un mundo donde el tiempo transcurre sin prisa, y donde los procesos de la sociedad capitalista, se confunden con el velo de las sociedades agrarias. La estructura socioeconómica de Chiapas tiene una mayor similitud con los países centroamericanos que con el resto del país.

Lo intrincado de una sociedad como la chiapaneca, representó la oportunidad de analizar su realidad con el apoyo de conceptos y categorías del materialismo histórico. Al construir una interpretación de esta realidad que buscara superar lo fenoménico de la misma, me permitió arribar a conclusiones distintas a las formuladas por los trabajos periodísticos que se realizaron durante el periodo del porfiriato; tales fueron los casos de los trabajos de Bruno Traven, J. Kenneth Turner y Angel Pola, quienes definían al sistema de trabajo que existía

en las fincas chiapanecas, como un sistema de verdadero trabajo esclavo.

En la medida que fui profundizando en la primera fase de la investigación consideré necesario caracterizar la economía del estado de Chiapas del último periodo del siglo pasado; para ello, recurrí al concepto: formación económico-social. El concepto proviene del término alemán *akonomische gesellschafts-formation*, creado por Marx, y ha sido traducido en México en las versiones al español del "Capital" por *formación económica de la sociedad* y como *formación económico-social*.¹ Dicho concepto generalmente es utilizado para caracterizar el grado de desarrollo alcanzado por la economía de un determinado país; Chiapas representa una parte de la formación socioeconómica que ha conformado el estado mexicano, pero para efectos más particulares abstraeremos a la sociedad chiapaneca del resto del país, a fin de considerarla como un objeto de estudio más específico

El concepto formación económico-social fue concebido por Marx a un nivel muy alto de generalización, en términos sumamente abstractos; a través de él pueden estudiarse las sucesivas etapas de desarrollo de una sociedad, las cuales se van a diferenciar entre sí, por el tipo de relaciones de producción prevalecientes en el periodo en que se han desenvuelto, y que caracterizan una sociedad de carácter peculiar y distintivo. La sociedad antigua, la sociedad feudal, la sociedad burguesa, son otros tantos conjuntos de relaciones de producción, cada uno de los cuales representa, a la vez, un grado especial de

¹ Editorial. Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI, Editores, pp., XV y 8, respectivamente.

desarrollo en la historia de la humanidad.²

A pesar de que se ha sido muy común interpretar esquemáticamente el planteamiento de Marx, al considerar que todas las sociedades tendrán que recorrer linealmente el mismo camino hasta arribar al comunismo como la etapa superior de desarrollo de la humanidad; lo que es cierto, es que algunos países han cubierto periodos de desarrollo que no necesariamente se ajustan a este esquema. ¿Cómo interpretar el camino seguido por China, en el curso de su desarrollo económico? ¿existió el modo de producción feudal en este país? ¿en China se llegó al socialismo sin tener que cubrir la fase de la economía capitalista?, en los anteriormente llamados países socialistas ¿pueden presentarse etapas regresivas en su desarrollo? ¿es posible abandonar la llamada economía socialista para adoptar nuevamente una economía de tipo capitalista?, la economía mexicana de finales del siglo pasado ¿era de tipo feudal o capitalista? Estas interrogantes no pretenden invalidar el uso del concepto de la FES, (formación económica-social) en todo caso lo que cuestionan es la interpretación dógmatica que se ha llegado a tener de la teoría marxista, y a reconocer que la realidad nos presenta sucesos tan complejos que no son posibles someterlos a la rigidez de los esquemas teóricos.

Para el caso de Chiapas, considerada como un objeto de estudio, encontramos que durante el periodo del porfiriato la FES de este estado ya presentaba rasgos de una economía de tipo capitalista. La existencia de otras formas de producción

² C.Marx. "Trabajo Asalariado y Capital". Obras escogidas en dos tomos. Tomo I, Editorial Progreso, Moscú, p, 75.

daba forma a un mosaico social, donde las etnias de la población indígena obnubilaban, aún más, el carácter de la producción capitalista; no obstante, tal como Marx lo destacó: en todas las formas de sociedad se encuentra una producción determinada superior a todas las demás, y cuya situación asigna su rango y su influencia a las otras.³ La producción de tipo capitalista logró su predominancia sobre las otras formas de producción precapitalistas existentes en el estado; la economía natural de los indígenas y la producción autárquica de las fincas en la región de Los Altos, si bien no lograron ser destruidas por las relaciones de producción de tipo capitalista, sí quedaron sujetas a la dinámica impuesta por el mercado que estas relaciones determinaron.

El recurso del concepto formación económica-social inicialmente debe ser utilizado como una hipótesis; su uso es un medio para explicar y descifrar la evolución propia de un país. En el caso de la presente investigación, la formulación del primer capítulo me sirvió para ofrecer una explicación particular del desarrollo histórico del capitalismo en el estado de Chiapas, mediante el estudio de la especificidad del desarrollo de su estructura social, y la particularidad de sus relaciones de producción.

Como la investigación parte de una época determinada y tiene cortes precisos en la historia de Chiapas, una de las primeras tareas fue demostrar que la formación económica-social del estado era propia de una sociedad capitalista; así fue como tuve que tomar posición frente a lo que algunos investigadores han

³ Carlos Marx. "Contribución a la Crítica de la Economía Política", Ediciones de Cultura Popular, S.A., México, 1974, p, 266

denominado *acumulación originaria de capital* en el estado de Chiapas. Por ejemplo, Gloria Pedrero en su trabajo *El proceso de acumulación originaria en el agro chiapaneco, siglo XIX*, establece refiriéndose al último periodo del siglo XIX que: en esta época de transición, podemos encontrar los elementos fundamentales para entender el desarrollo del capitalismo en la agricultura, que en Chiapas es aún el sector más importante de la producción estatal, ya que en él se presenta una nueva de acumulación originaria, la cual ya no se orienta a la construcción de la base productiva colonial sino a la formación de la burguesía nacional... esta nueva etapa de acumulación originaria, la cual trata de crear los mecanismos necesarios para el desarrollo del capitalismo, necesita además de la creación del capital inicial, liberar fuerza de trabajo y obtener los medios de producción necesarios.⁴

¿Porqué esta afirmación es incorrecta?, desde mi punto de vista Gloria Pedrero realiza una lectura equivocada de la realidad chiapaneca por las siguientes consideraciones: Para Marx, la llamada *acumulación originaria* no es, por consiguiente más que el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. Aparece como "*originaria*" porque configura la *prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo*.⁵ Más adelante, en el mismo texto considera que: En la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico, los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de

⁴ Gloria Pedrero "La Acumulación de Capital en el Agro Chiapaneco. Siglo XIX", Documentos del CIES, p, 1

⁵ Carlos Marx "El Capital", Ed. Siglo XXI, Tomo I, p, 895

producción y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo.⁶

Ahora bien, en el contexto de la llamada "acumulación originaria", ¿cómo debe interpretarse el periodo del porfiriato en México, y más específicamente en el estado de Chiapas? En principio el porfiriato puede considerarse como la última fase de un largo periodo de transición que culmina con la consolidación del modo de producción capitalista. Existen diferencias importantes entre el proceso de acumulación originaria que se desarrolló en Europa y el proceso que se generó en los países que fueron colonizados por los países europeos.

A diferencia de los países industrializados de Europa, donde el largo proceso de acumulación originaria culmina con el establecimiento de un nuevo modo de producción, creando además las condiciones para el surgimiento de dos nuevas clases sociales: burguesía y proletariado, en nuestro país, las relaciones de producción de tipo capitalista fueron introducidas a nuestro territorio por el colonialismo español, dando inicio a una forma particular del desarrollo de la forma de producción capitalista, la cual tuvo que coexistir con la producción natural de los ancestrales pobladores de estas tierras.

Uno de los caminos que siguió la acumulación originaria de los países europeos, es un sinuoso proceso de escisión de los propietarios con sus medios de producción durante los siglos XIV y XV que dió por resultado el surgimiento de los obreros libres. En México, la colonización abrió un proceso de acumulación

⁶ Ibid, pág. 895

distinto, éste adquiere particularidades propias, pues se inicia desde la época de la Colonia bajo el sometimiento del trabajo de los indígenas en sus más diversas formas. Los colonizadores llegaron a utilizar el esclavismo con los indígenas que se negaban a adoptar el catolicismo, por tal razón eran utilizados para los trabajos más pesados; también fueron utilizados el trabajo obligatorio en las encomiendas; el llamado repartimiento a labores; hasta las incipientes formas de trabajo asalariado que también introdujeron los españoles.

En México, el proceso de acumulación originaria no se inicia, como algunos afirman, durante el periodo del porfiriato, este proceso comienza con la llegada de los colonizadores. El capitalismo de rapiña que practicó la Corona Española durante casi trecientos años, representa la primer etapa en el proceso histórico de acumulación originaria en México; la lucha que libraron los pensadores liberales en contra de la iglesia por la desamortización de los bienes eclesiásticos, y que se expresa en la llamada ley "Lerdo" emitida el 26 de Junio de 1856, representa una segunda etapa de dicho proceso. Esta segunda etapa de la acumulación originaria marca la pauta para el desarrollo de la producción capitalista con la presencia de pequeños talleres instalados en las principales ciudades del país. El porfiriato representa la tercer etapa de esta acumulación, dicho periodo tiene un doble significado en la historia del país, pues no solo concluiría el proceso histórico de la acumulación originaria que hemos descrito; sino que también sienta las bases para la consolidación de la producción capitalista en todo el territorio nacional.

Las incipientes relaciones de producción capitalista llegaron a nuestro

país con el colonialismo español. El sistema colonial es el marco para el inicio de un singular proceso de acumulación que se inicia en México; las relaciones de producción de tipo capitalista que se derivaron de este proceso llegaron a confluir en nuestro territorio con la forma natural de producción de la población indígena, la cual lejos de ser destruida por los colonizadores, sirvió de base para realizar la política de saqueo de los españoles.

En México el lento y conflictivo proceso de acumulación capitalista, fue simultáneamente un proceso de conformación de las clases sociales típicas del sistema capitalista: la burguesía y el proletariado. En la sociedad burguesa, el capital produce la fuerza de trabajo que éste requiere para su reproducción; la forma como aparece la fuerza de trabajo en dicha sociedad tiene un nombre preciso: forma mercancía; ésta mercancía para reconstituirse a sí misma necesita intercambiarse en el mercado por un salario.

La acumulación originaria de capital que Marx estudió tomando como referencia a Inglaterra es un caso único que no puede compararse con la forma particular que adoptó dicho proceso en otros países. La separación de los productores con sus medios de producción es un proceso que tiene sus tiempos y formas para cada país. Tan complejo es el desarrollo de las relaciones de producción de tipo capitalista, que incluso al interior de un país, este proceso no transcurre en forma uniforme. En nuestro país, la diferenciación de sus regiones expresa el desarrollo desigual de las relaciones capitalistas de producción, en consecuencia, el proceso de acumulación originaria que se vivió, si bien es un proceso general para todo el país, también es cierto presentó

algunos rasgos que expresan el desarrollo desigual de las regiones que integran el territorio nacional.

En el contexto del proceso general de acumulación originaria que hemos descrito, en Chiapas -a diferencia de la opinión de otros investigadores- considero que durante el periodo del porfiriato las leyes que promovieron los gobiernos locales para atraer las inversiones al estado, no configuran el inicio de la *acumulación originaria de capital*. En todo caso, dichas leyes aceleran la culminación de la última fase del proceso histórico de la acumulación originaria. Este proceso, al igual que en el resto del país, también expresa un doble movimiento; por un lado, la ampliación y fortalecimiento de las relaciones de producción capitalista en el territorio chiapaneco; por otro, la consolidación de una burguesía y el surgimiento de un semiproletariado propio de la región.

Uno de los rasgos que le dió singularidad al proceso de acumulación en el estado, fue que las relaciones de producción de tipo capitalista se desarrollaron principalmente en la agricultura; esta situación no ha logrado ser revertida, de tal manera en Chiapas la sociedad no evolucionó, como sucedió en la mayor parte del país, de una sociedad rural a una sociedad industrializada. La particularidad de la acumulación capitalista en el estado, consiste en que ésta se ha desarrollado en un espacio fundamentalmente agrario.

Una vez expuesto el uso hipotético del concepto formación económica-social, y mi interpretación sobre el proceso de acumulación originaria de capital, no fue difícil deducir que el periodo del porfiriato dió por resultado la consolidación

del modo de producción capitalista en el estado de Chiapas. Lo anterior me sirvió de base para someter a análisis la naturaleza del trabajo de la población indígena en las fincas, tomando en consideración todos los factores de tipo económico, político y social que se presentaron en este territorio y que de alguna manera incidían en el desarrollo de la relación capital-trabajo asalariado. Al término del primer capítulo, el carácter hipotético del concepto formación económico social que inicialmente utilicé para estudiar la realidad del estado, pudo ser demostrado: el modo de producción capitalista dominaba al interior de la FES del estado.

Una vez definido el carácter de la FES, el nivel de generalidad en el análisis tenía que hacerse más específico. El estudio de la evolución del trabajo asalariado en el marco de una formación económica tan compleja como la chiapaneca, fue presentando un conjunto de problemas que requerían de una interpretación más cuidadosa, ya que el desarrollo de esta sociedad, cuya principal actividad es la agricultura, no recorre el camino que toma la mayor parte del país, donde el proceso de industrialización juega un papel primordial en la transformación de la estructura económica-social. Por consiguiente, la utilización de la categoría: trabajo asalariado, me permitió articular al conjunto de los procesos de tipo económico ó social que se sucedían en cada una de las etapas en que dividí el trabajo.

Conforme avanzaba en la investigación, nuevas interrogantes fueron surgiendo; algunas de ellas fueron las siguientes: ¿existió el trabajo asalariado en las fincas chiapanecas durante el periodo del porfiriato? ¿puede considerarse

a los peones acasillados como trabajadores asalariados? mi respuesta a estas preguntas fue afirmativa, pues desde mi punto de vista el trabajo de los peones acasillados fue la forma encubierta bajo la cual se presentó el trabajo asalariado en la agricultura del estado de Chiapas.

Al empezar a discernir el concepto trabajo asalariado, observé que en el estado las relaciones de producción capitalista aparecen en forma obnubilada. El trabajo acasillado es esencialmente trabajo asalariado, pero la forma bajo la cual se presentó a llevado conclusiones erróneas. Carlos Marx señala que en el sistema capitalista, el trabajo asalariado es una forma engañosa de ocultar la explotación del trabajador, pues bajo este sistema, todo el trabajo que desarrolla el asalariado aparece como trabajo pagado.

El trabajo asalariado es un concepto que expresa una relación económico-social que se establece entre el propietario del capital y el obrero libre. Para que el individuo pueda ser contratado asalariadamente, se requieren de determinadas condiciones, pues es necesario que el capitalista encuentre en el mercado de mercancías al obrero libre; libre en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía suya, y de que, por otra parte, carece de otras mercancías para vender, está exento y desprovisto, desembarazado de todas las cosas necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo.⁷ En Chiapas, las condiciones fueron distintas al proceso "clásico" de disociación del productor con sus medios de producción que se vivió en la Inglaterra de los siglos XIV y XV; aún así, el

⁷ Carlos Marx, "El Capital", Tomo I, Ed. Siglo XXI, pág., 207.

trabajo asalariado evolucionó en el marco de la compleja formación económica del estado.

Durante el porfiriato, el trabajo asalariado se extendió por todo el estado como resultado de la consolidación de las relaciones capitalistas de producción. El mecanismo que se utilizó fue el sistema de acasillamiento de los peones, a través de él, la población indígena fue sometida por las fincas que cultivaban algún producto para el mercado interno ó para la exportación. A diferencia de las sociedades donde el obrero libre es absorbido por la industria, en Chiapas la población indígena fue utilizada, en la mayoría de las ocasiones, en forma temporal para incorporarse a la producción agrícola de las fincas.

Una vez que ha concluido el proceso de disociación del productor en relación con sus medios de producción, en la sociedad burguesa surge el obrero libre. La forma como se establece la relación entre el capitalista y dicho obrero es la siguiente: Marx establece que en todos los países de modo de producción capitalista la fuerza de trabajo solo se paga después que ha funcionado durante el trabajo establecido en el contrato de compra, por ejemplo al término de cada semana. En todas partes, pues, el obrero adelanta al capitalista el valor de uso de la fuerza de trabajo; aquél le permite al comprador que la consuma antes de haber recibido el pago del precio correspondiente. En todas partes es el obrero el que abre crédito al capitalista.[•] En Chiapas, esta relación invierte su mecanismo, pues es el capitalista el que inicialmente le abre crédito al indígena con el fin de que éste se incorpore a la producción.

[•] Carlos Marx. "El Capital" Tomo I, Ed. Siglo XXI, pp, 211-212

Con el arribo de los capitales provenientes del exterior, el acasillamiento de los indígenas se expandió rápidamente en este estado. Las plantaciones que producían cultivos para la exportación eran las propiedades que más demandaban la fuerza de trabajo de la población indígena, sobre todo, durante el periodo de la cosecha. Como las tierras donde se cultivaban los productos de exportación estaban escasamente pobladas y se localizaban en las regiones más alejadas de las poblaciones más importantes del estado, los finqueros se veían obligados a adelantar pequeñas cantidades de dinero a los indígenas de la región de Los Altos, con el fin de que aceptaran ir a trabajar a las fincas cafetaleras ó en su caso a las plantaciones y monterías.

El trabajo asalariado bajo el mecanismo del trabajo acasillado se extendió a las regiones agrícolas más prósperas del estado. El acasillamiento de los peones como sistema de trabajo existía desde antes de que Porfirio Díaz asumiera el control del país; pero fue durante el periodo que gobernó, que este sistema se transformó. En las regiones del Centro y Norte del territorio nacional, este sistema paulatinamente fue desapareciendo para dar paso al obrero libre del que Marx nos habla en el capital; sin embargo, en el Sur del país, y más específicamente en Chiapas, el acasillamiento de los peones se siguió practicando durante varias décadas más.

En un estado donde la industria era prácticamente inexistente, y donde la población indígena se mantenía vinculada a la tierra como el principal medio para garantizar su subsistencia, los finqueros tuvieron que emplear distintos métodos para obligar a los indígenas a trabajar durante determinadas épocas en las fincas

capitalistas. El trabajo asalariado, eclipsado por las distintas formas coercitivas que se empleaban para su utilización, fue base de la prosperidad de los inversionistas que llegaron del extranjero, quienes supieron aprovechar las enormes facilidades que la política de Porfirio Díaz les proporcionó.

El trabajo asalariado, como ya lo he comentado, constituye una relación económica-social que se establece entre el capitalista y el obrero. Es en el ámbito de lo social donde aparece el otro hilo conductor de la presente investigación: el conflicto de intereses entre el peón y el capitalista. Este conflicto social estará presente en cada una de las etapas en que he dividido el estudio; los actores de esta lucha social son los finqueros (burguesía agraria); los peones acasillados (semiproletariado rural); campesinos, ejidatarios, comuneros y trabajadores del campo.

En líneas anteriores, he señalado que la singularidad del proceso de acumulación capitalista que se desarrolla en Chiapas, la imprime el espacio agrario en que se desenvuelve. Lenin señala que en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de extraordinarias formas diversas.⁹ En el agro chiapaneco, la penetración y expansión de las relaciones de producción de tipo capitalista recrearon mecanismos y formas diversas que permitieron el desarrollo de un capitalismo propio de la región.

La producción capitalista en la agricultura del estado, estimuló la

⁹ V.I. Lenin "El desarrollo del Capitalismo en Rusia", Ed. Fondo de Cultura Popular, 1971, pp. 163-164

reproducción de las clases sociales propias de este modo de producción; sin embargo en una sociedad como la chiapaneca, las condiciones de su estructura económico-social posibilitaron que la producción capitalista no destruyese totalmente la economía natural de los indígenas, sino que por el contrario, la primera se apoyara en este tipo de economías para su propia reproducción. El resultado de esta amalgama de economías donde la producción capitalista era predominante, fue un lento proceso de creación de las clases sociales, determinado por el espacio agrario donde se desarrollaba la acumulación capitalista.

En una formación económica tan compleja como la de Chiapas, el capital encontró diversos obstáculos para la creación de una fuerza de trabajo disponible y apta que pudiese incorporarse a la producción. Los peones que se incorporaron a la producción agrícola de tipo capitalista fue la población indígena; ésta población no fue separada totalmente de sus medios de producción, razón por la cual se crearon diversos mecanismos coercitivos que obligaban a los indígenas a laborar en las fincas. Las relaciones de producción de tipo capitalista en el estado, no devinieron en una sociedad burguesa de capitalistas y obreros libres; las clases que surgieron en esa sociedad con fuerte influencia agraria, fue un tipo de burguesía agraria y un semiproletariado rural con una enorme carga de tradiciones y rasgos culturales propios de la región.

En el caso de la burguesía agraria nativa, su conformación esta vinculada al proceso histórico de la acumulación originaria que hemos descrito; para el caso de los inversionistas extranjeros, la situación es distinta, ya que ellos

arribaron a nuestro país como capitalistas en busca de una actividad que incrementara su capital. Estos empresarios compraron grandes extensiones de tierra en el Soconusco y en la Selva Lacandona; la producción que obtenían se destinaba directamente al mercado externo.

Los finqueros nativos que se localizaban en el resto del territorio, presentaban una situación distinta entre sí. Los finqueros de Los Altos eran los llamados "conservadores" partidarios de una economía más cerrada, consideraban que el estado no requería de la presencia de "foráneos" para desarrollar la economía del estado; los finqueros de Comitán, y Tuxtla Gutiérrez eran parte de aquellos que se autodenominaban "liberales", fueron portadores de las ideas que pretendían profundizar las relaciones de producción capitalista en el estado; sin embargo encontramos que su conducta resultaba opuesta en algunos sentidos, pues por un lado, expresaban su interés en mejorar las vías de comunicación (teléfonos, telégrafos, introducción del ferrocarril y la apertura de nuevos caminos) para facilitar la circulación del capital- mercancía, pero por otro, la mayoría de ellos se oponía a cualquier cambio en el sistema de acasillamiento como sistema de trabajo en las fincas del estado.

El proceso de formación de la burguesía agraria en el estado, esta íntimamente vinculada al proceso de consolidación de las relaciones de producción capitalista; esta burguesía se reproduce en el seno de una sociedad agraria que se encuentra prácticamente aislada del resto del país, y que vive un desarrollo capitalista que con el paso del tiempo, cada vez se enfrenta a nuevos obstáculos que obstruyen su desarrollo. La presencia de una numerosa población indígena,

integrada por una diversidad de etnias, todas ellas arraigadas profundamente a la tierra y poseedoras de una cultura milenaria; la enorme extensión territorial del estado que posibilitó, durante varias décadas, su uso como un recurso para desviar la presión que la población ejercía sobre las tierras del Soconusco y de la Cuenca del Grijalva, son tan solo, algunos de los factores que de alguna manera han incidido para que el capitalismo en el estado evolucione con extrema dificultad.

Durante el porfiriato, los finqueros autodenominados "liberales" propiciaron el rápido crecimiento de las fincas con el fin de cultivar productos, para el mercado nacional. Este crecimiento entró en conflicto con las propiedades de los poblados indígenas a quienes se les fue reduciendo la amplitud de sus tierras ó se les fue expulsando a lugares más apartados; sin embargo, este conflicto no propició un proceso de disociación de los indígenas con respecto a sus medios de producción; la extensión de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura de la región no generó un ejercito de hombres libres para ser absorbidos por la industria, ya que ésta no tuvo condiciones para su desarrollo; lo que estas intrincadas relaciones de producción dieron por resultado, fue un tipo de semiproletariado rural de características muy especiales.

El capitalismo que se desarrolla en Chiapas tiene que enfrentar constantemente los obstáculos que le va imponiendo una formación económica con profundas raíces agrarias. Las nuevas clases que emergen de las relaciones de producción de tipo capitalista no pueden desprenderse de esta realidad; y por lo

tanto, reproducen una cultura, y una particular forma de pensar, fuertemente influenciadas por su "mundo" agrario. Esta es una realidad que durante varias décadas permaneció aletargada, es la realidad de una sociedad que permaneció ajena a las transformaciones económicas y sociales que el país venía viviendo en la mayor parte de su territorio.

La burguesía agraria que se desarrolla en el estado, se interrelaciona con con una población indígena que se vió sometida por la dinámica que le impuso la economía capitalista. Durante la fase de expansión de las fincas en la agricultura del estado, éstas demandaron de la fuerza de trabajo de los indígenas, quienes se vieron obligados a trabajar como peónes durante el periodo de la cosecha; esta contratación de carácter temporal no desarraigaba al indígena de sus comunidades, donde pasaba la mayor parte del año cuidando sus tierras. Años más tarde, con la reforma agraria impulsada por Cárdenas, muchos de los indígenas que con el paso del tiempo se fueron asentando en las cercanías de las fincas del Soconusco, obtuvieron su propia parcela, organizandose bajo el régimen de propiedad ejidal e iniciandose un proceso de "campesinización" de pobladores carentes de tierra.

Esta compleja fragmentación social que se observa en el agro chiapaneco, expresa en algún sentido la complejidad de esta sociedad. La burguesía del estado no tuvo la capacidad de diseñar un proyecto para industrializar a su territorio; sus limitaciones para lograr este propósito están señadas en el curso de la presente investigación, así como las negativas repercusiones que causó el modelo de desarrollo asumido por el Estado mexicano durante las siguientes décadas.

Es importante señalar que el concepto "desarrollo" es utilizado en la investigación en varios sentidos. En un primer momento, cuando se refiere al desarrollo de las relaciones de producción, se busca poner énfasis en la expansión ó ampliación del conjunto de las relaciones económicas que se establecen entre los propietarios del capital y los peones asalariados; esta acepción se utiliza sobre todo en el primer capítulo. A partir del segundo capítulo el concepto se utiliza con mayor frecuencia, en los términos que lo propone Ugo Pipitone*: "como un proceso por medio del cual la dirección asumida (o condicionada) por grupos sociales interesados en modificar las estructuras y practicas productivas tradicionales. La ruptura de equilibrios consolidados y su progresiva sustitución por equilibrios de distinta naturaleza (en la tecnología, en el régimen de tenencia de la tierra, en los objetivos productivos, etc.)."

En Chiapas el desarrollo alcanzado por la sociedad ha sido sumamente limitado. Lo que ha existido en forma más acentuada, es un proceso de crecimiento económico; con el paso de los años la economía del estado ha venido creciendo, pero la distribución del ingreso ha sido sumamente inequitativa, de tal manera que en Chiapas se ha presentado una situación donde la opulencia y la miseria forman parte de un solo escenario. Ante la falta de desarrollo en la sociedad chiapaneca en el presente trabajo, se adjetiva a la sociedad chiapaneca bajo el concepto de "sociedad atrasada". Para Pipitone, en su citada obra, el atraso puede ser considerado como resultado de la "exitosa resistencia al cambio ejercida por estructuras consolidadas de poder económico o político."** Esta es

* Consultar a Ugo Pipitone "La salida del atraso: un estudio histórico comparativo", CIDE-CFM, 1994, pág. 21.

** Ibid, pág. 46

una definición que nos expresa de manera muy clara la actitud que los finqueros han guardado durante muchas décadas; primero al oponerse, a las reformas impulsadas por el "carrancismo", y posteriormente por su resistencia a las aplicación de las reformas sociales que surgieron con la Constitución de 1917.

Fueron muchos los años de un somnoliento transcurrir en el seno de la sociedad chiapaneca; fueron muchos los años sin que el resto del país voltease a ver lo que acontecía en este hermoso y extenso territorio. La mayor parte de la sociedad mexicana durante varias décadas prefirió vivir el sueño del "milagro" mexicano, y aún en plena crisis económica se dejó seducir por las promesas de la abundancia petrolera. Tuvieron que levantarse en armas los indígenas para obligar a reconocer a la sociedad y al propio Estado mexicano, que en este estado se requiere del impulso de una particular estrategia económica que, sin demagogias, procure el desarrollo y el bienestar social de la mayor parte de la población.

CAPÍTULO I

FINQUEROS Y TRABAJADORES ACASILLADOS: DOS AGENTES DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

1.1 México en el contexto internacional a finales del siglo XIX.

El periodo del porfiriato tiene un gran significado para el desarrollo del capitalismo en México, ya que éste logró su consolidación como sistema económico dominante. Fue en este mismo periodo cuando las inversiones de capital extranjero cobraron un fuerte impulso, sobre todo, en las ramas más importantes de la industria. En el terreno político también se presentaron importantes transformaciones; una de ellas, quizá la más importante, fue la consolidación de un aparato estatal fuerte y centralizado, mediante el cual fue posible incorporar al conjunto de la burguesía mexicana al proceso de construcción de una nueva fisonomía para la aún inestable nación mexicana.

En términos generales, el periodo del porfiriato se caracterizó porque en él se diseñó un nuevo proyecto de nación. Uno de sus propósitos fue incorporar la economía nacional a la dinámica de la economía mundial. En dicho proyecto, el Estado mexicano fue pieza fundamental para la construcción de un bloque de poder conformado por los diversos grupos que integraban la burguesía nacional. Sin embargo, esta tarea no fue nada fácil, pues la construcción del estado-nación fue un proceso sumamente complejo, en el cual, las fuerzas que a nivel regional

central y los gobiernos locales crearon otros aparatos igualmente represores y temidos como el propio ejército; entre ellos se encontraban: la policía secreta, la policía rural y las guardias blancas.

Las últimas décadas del siglo pasado constituyen un periodo de grandes cambios economicos y sociales para América Latina y para nuestro país. En esta época, el Estado mexicano insertó nuestra economía a la esfera de la economía mundial; este objetivo de alguna manera fue cubierto, pues confluyeron dos tendencias económicas que de alguna manera se complementaban: mientras los capitales de los países industrializados buscaban nuevos espacios geográficos para su reproducción, México y otros países latinoamericanos abrieron su economía para atraer dichos capitales. Todo ello, en el contexto del pensamiento dominante en la economía: el liberalismo.

La dependencia de las economías latinoamericanas en relación con los países industrializados, posibilitó que las primeras comprometieran su desarrollo en función de las condiciones que les imponían los países imperialistas. La punta de lanza de esta política, fueron las enormes inversiones de capital que se irrigaron por todos los países de América Latina.

En esos años, los países más industrializados del mundo habían alcanzado un importante desarrollo económico, al grado que sus fronteras resultaban ya muy estrechas para su actividad económica. Esto posibilitó que en las décadas finales del siglo XIX y en los primeros del XX, los países latinoamericanos fueran absorbidos en grado cada vez mayor por el frenético

desarrollo del capitalismo mundial. Hacia 1914, \$7'567'000,000 de capital extranjero habían inundado las economías latinoamericanas y no se le veía fin a esta ola de inversiones. Pero en ningún sentido transformó dichos países en sociedades industriales análogas a los de los Estados Unidos o Europa Occidental. Por el contrario, ello sirvió para consolidar la dependencia respecto del extranjero y acentuar las características del subdesarrollo que aún quedaban como herencia del régimen colonial y portugués. La exportación de materias primas baratas, la importación de los productos industriales caros, el control por compañías extranjeras de algunos de los sectores más importantes de la economía, las enormes diferencias en los niveles de riqueza, la concentración de la tierra en manos de un pequeño grupo latifundista, un ingreso per cápita global mucho más bajo que el de los países industriales, un sistema educativo rezagado que daba por resultado un alto grado de analfabetismo. Todos estos factores en diverso grado, prevalecían en la mayor parte de América Latina.¹¹

Este último periodo del siglo XIX, es el marco de los grandes cambios para algunos países de América Latina: Brasil y Argentina son ejemplo de ello. México, al igual que los primeros, promovió una estrategia de desarrollo con el fin de lograr la industrialización que sus gobernantes se habían propuesto. Sin embargo, no todos los países latinoamericanos tuvieron las mismas condiciones para capitalizar sus economías, algunos lo hicieron más rápidamente que otros; no obstante, las economías latinoamericanas tuvieron una característica común: su incorporación al mercado mundial fue en calidad de exportadoras de productos

¹¹ Friederike Katz "La Guerra Secreta en México" Ed. Era, Tomo I, 1982, pp 19-20.

primarios.

Mientras los países industrializados consolidaban su hegemonía en el mundo, los países latinoamericanos fueron incorporados al mercado mundial aportando lo mejor de su producción agrícola y mineral. En nuestro país, la producción capitalista se expandió en la mayor parte del territorio nacional; como estructuralmente se carecían de condiciones para competir en el mercado de las manufacturas y de la industria pesada, nuestra economía participó en el mercado internacional bajo el esquema de la producción primaria-exportadora. En esta época, México exportó, principalmente a los Estados Unidos y Europa, sus productos agrícolas: henequén, tabaco, añil, café, plata, etc.

La geografía de la economía mundial de las últimas décadas del siglo pasado, nos presentan un panorama contrastante: por un lado, la existencia de un pequeño número de países altamente desarrollados que con un pleno dominio del mercado mundial, inundaron con sus capitales a los países del orbe; y, por el otro, encontramos a la mayoría de los países del mundo, los cuales fueron colonizados y sometidos por la política que les impusieron las naciones imperialistas. A nivel nacional, este periodo fue significativo para la historia de México; en él, nuestro país fue transformado económica y socialmente; la estrategia económica que se aplicó, permitió que las relaciones de producción de tipo capitalista alcanzaran su predominio en el conjunto de la economía nacional, estableciéndose las condiciones para la posterior industrialización del país.

1.2 Las condiciones históricas que influyeron en la conformación del Sureste del país.

Para Andrés Fábregas, el origen de la actual regionalización del país se sitúa en el establecimiento de la sociedad colonial, el proceso original es el de la expansión e interacción del capital bajo la práctica del colonialismo en medios sociales y culturales entre sí y con el propio capitalismo como modo de producción. La independencia sería el inicio de la segunda gran etapa de la regionalización porque permitió a los grupos locales afirmarse en su autonomía, además de estimular los procesos de acentuación y reivindicación de las tradiciones culturales locales ... la reforma y el porfiriato constituyen importantes etapas en la construcción de los lazos entre el poder local y el central, por una parte, y por la otra, fases en la dinámica de la lucha de clases en la construcción de la historia nacional.¹²

Este histórico y lento proceso de configuración del Estado-nación que describe Andrés Fábregas, influye en forma determinante en el proceso de conformación de las regiones del país. También es importante considerar los factores externos; quizás los más importantes fueron los conflictos que México enfrentó con los países vecinos durante el curso del establecimiento de sus límites fronterizos. Nuestra nación tuvo que dirimir diversos desacuerdos territoriales, tanto con Estados Unidos como con Guatemala; una vez resueltos, estos incidieron en el establecimiento de su marco territorial, y por ende, en

¹² Andrés Fábregas. "El Redescubrimiento de la Frontera Sur", Cuadernos de la Casa Chata, 1983, No. 1, p, 6

la delimitación de las diversas regiones que finalmente integraron a la nación mexicana. Los alcances de la región del Sureste se empezaron a configurar en 1824, una vez que Chiapas decidió su anexión a México; algunos años más tarde, en 1872, finalmente se resolvió el conflicto fronterizo provocado por el reclamo que Guatemala mantenía en relación al territorio del Soconusco.

Los diversos estados que integran el Sureste del país - Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Chiapas - históricamente han guardado mayor afinidad entre sí, debido a su origen cultural común; su integración al proceso de constitución del Estado-nación que dió por resultado el México actual, incorporó una mayor riqueza cultural al mosaico regional que representa nuestro país. En este proceso histórico, el sureste fue arrastrado por el proceso de capitalización que lentamente transformaba la economía nacional; sin embargo, en esta región las relaciones de producción capitalista no tuvieron un desarrollo similar al que se presentó en otras partes del país.

Durante este periodo, en términos generales, encontramos la presencia de tres grandes regiones en México: el Centro, el Norte y el Sureste; las dos primeras se caracterizaron porque en ellas existieron condiciones más propicias para el desarrollo de las relaciones de producción de tipo capitalista. Los más importantes centros de consumo; así como las principales actividades industriales, y la infraestructura requerida para el transporte de las mercancías, se expandieron principalmente en el Centro y Norte del país. Estas condiciones favorecieron enormemente las inversiones de capital en estas regiones.

Desde finales del siglo pasado, la región del Sureste se caracterizó porque en ella se desarrolló la agricultura, la ganadería y la explotación de sus recursos forestales; la industria se enfrentó con diversas causas que limitaron su desenvolvimiento, incidiendo esta condición, en la conservación de una estructura económica y social profundamente atrasada en los estados que integran el Sureste del país. A pesar de tal situación, los empresarios capitalistas incursionaron en estas tierras para aprovechar la producción de algunos productos agrícolas que eran muy demandados en el mercado mundial. Así encontramos que en Yucatán y Quintana Roo se explotaron grandes extensiones de tierra donde se cultivaba el henequén; el café y el cacao en Chiapas y Tabasco; el caucho también se cultivaba en las plantaciones de Chiapas y Tabasco. Estos productos tenían por destino principal los mercados de Estados Unidos y Europa.

En el Sureste mexicano, la producción de los productos agrícolas de exportación se realizó en el marco de una economía de tipo capitalista; sin embargo, dicha producción presentó algunas características especiales, debido principalmente a factores de índole económico, social e incluso de orden geográfico como fueron: lo aislado e inaccesible de su territorio; la presencia de formas de producción de tipo precapitalista que aún se reproducían en estas tierras; la existencia de una numerosa población indígena que socialmente se organizaba en función de sus costumbres y su cultura. La complejidad de este proceso se acentúa en el momento en que la producción capitalista, se ve imposibilitada de destruir totalmente la economía natural de los indígenas o de transformar con mayor rapidez la producción de las fincas autárquicas.

En esta región, las relaciones de producción de tipo capitalista tuvieron que coexistir con estas viejas formas de producción; además, en algunos casos buscaron apoyarse en éstas para el funcionamiento de la producción capitalista. Como ejemplo, basta recordar que en Chiapas durante la cosecha del café, la fincas cafetaleras -todas ellas vinculadas al mercado internacional- requerían de abundante mano de obra; ésta provenía de las zonas donde predominaba la población indígena; concluido dicho periodo, las fincas estaban imposibilitadas de retener a los peones, quienes necesariamente retornaban a su lugar de origen para continuar con el cuidado de sus tierras, y hacerlas producir bajo una óptica distinta a los objetivos de una producción de tipo capitalista. Esta relación de dependencia entre los finqueros y la población indígena, se retroalimentaba cíclicamente todos los años.

1.3 Chiapas a finales del siglo XIX.

En 1896, Chiapas se encontraba aislada del resto de México, estando atrasada en su desarrollo económico. Este desarrollo se veía obstaculizado por el terreno extremadamente áspero y la falta de vías de comunicación. Solamente los ríos Usumacinta y Grijalba, en las regiones tropicales, podían ser utilizados para el transporte. El puerto de San Benito era uno de los peores que había en la Costa Occidental Americana. Por el camino que conectaba Tuxtla Gutierrez con el tren del Istmo de Tehuantepec sólo podían transitar carretas de bueyes, los demás caminos por recuas de mulas y cargadores indígenas, y muchos de éstos únicamente transitables durante la época seca del año. De un total de

aproximadamente 300,000 habitantes con que contaba el estado, más de la mitad eran indígenas. Un 99% de la población vivía de la agricultura.¹³ En efecto, a finales del siglo pasado, Chiapas vivía una situación de verdadero atraso económico y social, comparado con el desarrollo económico que empezaba a despuntar en otras regiones del país.

Chiapas se incorporó a la República Mexicana mediante un plebiscito celebrado en 1824. A la caída del efímero imperio de Iturbide a Chiapas y al resto de Centroamérica, se les había dejado en libertad de constituirse en la forma en que mejor les pareciese... en otras palabras, el Congreso Liberal Mexicano, declaró que las seis provincias centroamericanas quedaban en absoluta libertad para separarse de México. En tales consideraciones el intendente, jefe político de Chiapas, convocó a una junta a las autoridades de la provincia a iniciativa de Tuxtla y Comitán, el 8 de abril de 1823 para deliberar acerca de la actitud que Chiapas debía asumir en estas condiciones. Aunque hubieron algunas intervenciones que provocó la alteración del orden público, llegó la fecha del 12 de septiembre que en presencia del público iba a verificarse el escrutinio presidido más por la junta, por la buena fé de ella y de los sufragios que fueron los siguientes: de los 104 pueblos que en total tenía la provincia con 172,953 habitantes, 96,829 votaron por México, 60,400 optaron por Guatemala y 15,724 fueron declarados nulos. En acto solemne se declaró la reincorporación de Chiapas

¹³ Friederik Baumann. "La Expansión de la Agricultura Capitalista en Chiapas". Ed. Mesoamérica No. 5, 1983, p, 10

a México, el 14 de septiembre de 1824.¹⁴

La incorporación de Chiapas a nuestro país, representó un impedimento más al proyecto de construcción de un nuevo estado nacional, en el cual se pretendía transformar las provincias centroamericanas; fueron diversos los obstáculos que impidieron la edificación de un estado nacional que pusiera bajo su control jurisdiccional los territorios que anteriormente comprendían el reino de Guatemala... el mayor de ellos, fué de orden estructural, y radicaba en la ausencia de una clase dominante cuyo sistema de producción y control político se hubiese extendido a la totalidad del reino. A nivel regional o de provincia tampoco existió un grupo dominante lo suficientemente fuerte que pudiera encabezar un proceso de centralización económica y política del vasto territorio que se extendía desde Chiapas hasta Costa Rica... Guatemala no pudo encabezar un proceso de unificación en los territorios de la antigua capitanía general. Es innegable que contó con recursos materiales para sostener un proceso tal, pero se trataba también de una provincia dividida, con un poderoso grupo oligarca partidario del centralismo político y un sector liberal que -como en otros estados- defendió tenazmente la forma federativa de gobierno.¹⁵

La gobernante oligarquía chiapaneca, buscó aprovechar el nuevo espacio que representaba su anexión a nuestro país, estableciendo relaciones políticas con

¹⁴ Antonio García de León "Resistencia y Utopía" Ed. Era, Tomo I, 1985, p, 144

¹⁵ Julio Cesar Pinto "El Intento de la Unidad: La República Federal de Centroamérica (1823-1840) Ed. Mesoamérica No. 5, 1983, pp, 9-10

el grupo gobernante del centro. México representaba para los oligarcas chiapanecos, una opción más segura que el inestable proceso centroamericano. Con esta decisión, años más tarde lograron beneficiarse de las inversiones de capital que venían del extranjero, incorporándose al proceso de capitalización que estaba transformando la estructura socioeconómica de nuestro país. Los intentos por capitalizar la economía de este estado fueron diversos; se impulsaron campañas para atraer capitales, sobre todo, hacia el Soconusco y la Selva Lacandona; por ejemplo, en 1889, en un folleto francés se destaca que el beneficio neto del café en la región es de 90%, en oposición a la India y Ceilán, en donde sólo era de 25%¹⁶ El impulso de este tipo de políticas se complementaban con las que provenían de los países imperialistas. Algunos de estos países habían enviado a sus propios observadores, quienes recorrieron las vastas tierras de este estado y de buena parte del territorio nacional. Los capitales extranjeros empezaron a fluir, invirtiéndose principalmente en la explotación de productos que les reportaban más beneficios, tales como: el café, el caucho, el añil, las maderas preciosas, etc.

Las iniciativas tomadas a nivel estatal fueron diversas, desde 1882, el gobierno chiapaneco vendió grandes extensiones de tierras públicas a compañías de desarrollo agrario y colonización. Se hicieron contratos para la construcción de líneas férreas, así como para el establecimiento de un banco agrícola. Chiapas también participó en la exposición internacional de París en 1889, con el fin de atraer inversionistas extranjeros. En 1891, el joven gobernador Emilio Rabasa,

¹⁶ Antonio García de León "Resistencia y Utopía" Ed. Era, Tomo I, 1985, p, 173

un protegido de Porfirio Díaz, intensificó el programa de desarrollo de reformas fiscales, la construcción de carreteras, la ampliación de la red de telégrafos y teléfonos y la educación pública. Rabasa trasladó la capital de San Cristóbal en el altiplano, a Tuxtla Gutiérrez, el centro de la actividad económica de la parte alta del río Grijalva.¹⁷

La decisión de convertir a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en la nueva capital del estado, fue sin duda acertada, pues con esa medida el estado aprovecharía su acceso a las vías de comunicación que lo conectarían con los centros económicos más importantes del país. Esta decisión no fue avalada por los oligarcas de San Cristóbal, quienes se levantaron en armas el 15 de septiembre de 1911, exigiendo el regreso de los poderes estatales a esta ciudad. El levantamiento fue rápidamente sofocado y el paso del tiempo vino a demostrar que el gobernador Rabasa tenía la razón: Tuxtla Gutiérrez se convirtió en el centro comercial y político que mejor comunicaba a Chiapas con el resto del país.

La lucha por establecer los poderes en una de las dos ciudades, expresaba las fricciones que tenían los diversos grupos de poder existentes en las principales ciudades de Chiapas. Las ciudades liberales (Tuxtla Gutiérrez, Comitán, San Bartolomé, Chiapa de Corzo), cercaron políticamente a San Cristóbal, ciudad donde eran fuertes las fuerzas conservadoras; éstas se oponían a la llegada del capital "foráneo", fuese éste nacional o extranjero. De hecho fueron los oligarcas liberales quienes impulsaron la política que modificó la

¹⁷ Frederike Baumann "La expansión de la agricultura capitalista en Chiapas" Ed. Mesoamérica No. 5, pp, 12-13.

estructura agraria del estado, y crearía las condiciones para la llegada de nuevos capitales al estado de Chiapas.

1.4 Finqueros y trabajadores acasillados en el estado de Chiapas.

En Chiapas, con el arribo de los capitales provenientes del extranjero, las relaciones de producción capitalista se extendieron en la mayor parte de su territorio, con ello la estructura social del estado fue transformándose paulatinamente.

La agricultura capitalista fue el resorte que aceleró el proceso de conformación de las principales clases sociales en el estado; la conformación de las clases sociales transcurrió paralelamente al proceso de acumulación originaria de capital que ya ha sido descrito *supra*. En el curso de la presente exposición, haré referencia a los finqueros como expresión de la burguesía agraria nativa; para el caso de la población indígena, ésta constituye al semiproletariado rural, el cual bajo determinados mecanismos, se ve obligado a establecer relaciones de trabajo asalariado con los finqueros. El semiproletariado rural vive un proceso de proletarización que constantemente se ve interrumpido; las limitaciones que presenta este estado para lograr la industrialización de su economía, obliga a la población indígena a buscar la apropiación de la tierra como el único medio de sobrevivencia.

Los finqueros han ejercido el control económico y político del estado. Los

finqueros nativos eran mestizos que lograron enriquecerse mediante la apropiación de las tierras de las comunidades indígenas; también encontramos una fuerte presencia de finqueros de origen extranjero: españoles, franceses, alemanes, norteamericanos, etc., eran propietarios de grandes extensiones de tierra, a pesar de poseer grandes recursos económicos, por su condición de extranjeros no podían asumir el control político del estado.

A fines del siglo pasado, con la introducción del cultivo del café, las fincas cafetaleras empezaron a predominar en la agricultura chiapaneca, surgiendo la mayoría de ellas en el Soconusco y en el Norte de Chiapas. Las plantaciones de caucho y las monterías proliferaron en la Selva Lacandona; en el centro del estado, las fincas se orientaban a la explotación de otro tipo de cultivos, tales como el maíz, el cacao, la caña de azúcar, añil, etc.; muchas fincas combinaban la producción de estos cultivos con la cría de ganado. En los Departamentos que integraban el estado, las fincas representaron el poder económico de la localidad.

Al abrirse las tierras vírgenes del Soconusco a la producción agrícola, y debido a la gran fertilidad de las mismas, el cultivo del café se expandió rápidamente, constituyéndose éste en el principal producto de exportación que se producía en Chiapas. Los finqueros alemanes tenían una gran experiencia en su cultivo, pues en las tierras guatemaltecas lo venían realizando desde hacía varios años; esta es la razón por la cual en las tierras chiapanecas, la mayoría de los empresarios extranjeros dedicados a la producción del café...eran alemanes. En Soconusco poseían aproximadamente una tercera parte de las fincas.

(Además), puesto que otros propietarios a menudo contrataban administradores alemanes, casi tres cuartas partes de todas las fincas, tenían alemanes en su dirección a principios de la década de 1900.¹⁸

La bonanza de los finqueros del Soconusco, dependía de los precios que el café alcanzaba en el mercado mundial. La incertidumbre de la población se generalizaba cuando por diversos factores, el precio de este producto caía o porque su producción llegaba a disminuir, tal como sucedió en el periodo de 1902 a 1905, a consecuencia de los efectos de la erupción del volcán Tacaná. En este sentido habría que señalar que si bien la producción del café en general fue aumentando -con excepción de los años señalados-, su precio era más volátil por la incorporación de otros países al mercado mundial de este producto; por ejemplo; después de 1896, los precios del café cayeron en casi dos terceras partes (de 100 a 36 marcos), y, para 1910, su precio, aún se mantenía estancado. Los finqueros ante tal situación, recurrían a las autoridades para solicitar la exención de impuestos, facilidades en la contratación de los peones, u otro tipo de apoyos que les permitieran resarcir sus pérdidas.

Para que las fincas cafetaleras funcionaran adecuadamente, se requería de la incorporación de los peones. Los finqueros enfrentaban serios problemas para la contratación de los trabajadores, pues las condiciones geográficas del extenso territorio chiapaneco incidían directamente en ello. Como la mayor parte de las fincas de café fueron establecidas en las selvas vírgenes... los empresarios tenían que encontrar formas y medios para reclutar grandes cantidades de

¹⁸ Friederike Baumann, op. cit., p, 30

trabajadores permanentes y estacionales de regiones con densa población indígena, como por ejemplo, del Altiplano Central, del interior (Departamento de Las Casas y Comitán) y de los Altos de la Sierra Madre (Tierra Fria), en el Distrito de Mariscal y al otro lado de la frontera con Guatemala. Las fincas del lado del Atlántico dependían en gran medida de trabajadores indígenas del Altiplano Central, especialmente de chamulas. En Soconusco, las fincas a lo largo de la frontera se abastecían con un número suficiente de guatemaltecos. En los demás distritos había que obtener trabajadores en la tierra fría de la Sierra Madre, entre los llamados Tacanecos.¹⁹ Los finqueros que cultivaban maíz, frijol, caña de azúcar, etc., también tenían problemas en la contratación de mozos, aunque en algunos departamentos como el de Tuxtla Gutiérrez o el de Las Casas, por ser departamentos con una mayor población indígena, sus dificultades eran menores.

La rápida expansión de las relaciones de producción capitalista vino a modificar no solo la estructura agraria del estado, sino que también la estructura social sufrió cambios significativos. En relación con ésta última, encontramos que los datos obtenidos en diversas fuentes, nos indican los cambios que se presentaron durante la época del porfiriato; por ejemplo los censos tomados en 1890 dan una población de 276,789 personas de las cuales el 42% son considerados blancos o mestizos (ladinos)... Esto quiere decir que 116,251 personas constituían el grupo de los blancos y mestizos y 160,251 personas representaban a la población indígena,* para 1895 la población ascendía a 318,730

(*) Datos citados por Friederike Baumann, op. cit., pág. 10.

¹⁹ Friederik Baumann, op. cit., pp, 29-30

habitantes**. También J.M. García Soto, en su "Geografía General de Chiapas" (México, 1969, pág. 3), ofrece las siguientes cifras de población: en 1889 había 299,941 habitantes; en 1895, 319,599; en 1900, 360,799; y en 1910, 438,843. Por otro lado, el finquero Manuel Cruz en el Congreso Agrícola, celebrado en Tuxtla Gutiérrez en 1896, señalaba que las estadísticas calculan, y nosotros aceptamos también el supuesto de que el estado de Chiapas cuenta con 300,000 habitantes poco más o menos, de los cuales son 200,000 indios, notoriamente pobres e ignorantes, y 100,000 ladinos (blancos), que para los efectos de esta observación, reputamos con la suficiente instrucción y debido capital***. Mas adelante, el mismo finquero establece, para efectos de su análisis que de los 100,000 ladinos (blancos), tenemos que conciderar una mitad de hembras y otra de varones. La mitad de los varones tenemos que dividirla en tres porciones, para excluir a los viejos y los niños, (quedando) 16,600 ladinos restantes para servir de tutores a 200,100 indios****. Según este finquero, estas 16,600 personas, son jefes de familia y constituyen el sector de la población que posee "la suficiente instrucción y debido capital". Este reducido núcleo no representa necesariamente al grupo de los finqueros, pues entre esas 16,600 personas, estarían incluídas aquellos que se dedicaban a otro tipo de actividades económicas como son los comerciantes, capataces, profesionistas, enganchadores, etc.

(**) Datos tomados de "Ligeros Apuntes Geográficos y Estadísticos del Estado de Chiapas", mandados a publicar por el gobernador Francisco León, imprenta del gobierno dirigida por Félix Santasalla, Tuxtla Gutiérrez, 1897.

(***) Datos tomados del Congreso Agrícola celebrado en Tuxtla Gutiérrez, 1896. Archivo Histórico del Estado de Chiapas, Tomo IX, Biblioteca "Orozco y Berra"

(****) Ibid

Los finqueros se encontraban ubicados en la parte superior de la pirámide social del estado. Para tener una idea más cercana de su número y su importancia para la economía del estado, es necesario considerar la relación de éstos con las propiedades existentes en Chiapas y el valor de las mismas. En el censo de 1895 el gobierno chiapaneco reporta el valor del giro mercantil e industrial en \$5,223,996.00 -sin precisar el número de establecimientos-, en relación a las fincas urbanas tampoco se reporta su número, pero su valor asciende a \$2,926,290.00; en el caso de las fincas rústicas registradas, su número asciende a 5,858 y su valor a \$21,848,987.00.* Si hipotéticamente consideramos que un finquero era propietario de una sola finca rustica, entonces tenemos que el total de finqueros en el estado ascendía a aproximadamente 6000 personas, lo cual sería casi un tercio de las 16,600 personas "con instrucción y debido capital" a que se refería el finquero Manuel Cruz en el Congreso Agrícola.

Finalmente otro dato más sobre las propiedades chiapanecas, lo presenta Friederike Baumann en la página 10 de su obra citada, quien señala que el anuario estadístico de 1903 enumera 4,794 haciendas y ranchos, y 1,571 propiedades sin clasificar. Estos datos confirman que durante la última década del siglo pasado, el número de finqueros no rebasaba la cifra de seis mil; pero si consideramos que en realidad muchos finqueros tenían en propiedad más de una finca, entonces el número de estos propietarios disminuiría aún más.

(*) Datos tomados de "Ligeros Apuntes Geográfico y Estadísticos del Estado de Chiapas" mandados a publicar por el gobernador Francisco León, imprenta del gobierno dirigida por Felix Santaella, Tuxtla Gutierrez, en 1897, folleto, pág. 34

Este reducido número de finqueros, representaba la élite de la sociedad chiapaneca y constituía el sector más importante de la aún, incipiente burguesía de este estado.

A pesar de su importancia, esta clase social no conformaba un grupo homogéneo; una primer diferencia consistía, en que un buen número de ellos eran extranjeros y por esa situación su presencia en el aparato político del estado era muy reducida. En el caso de los finqueros nativos, políticamente se dividían en dos grandes fuerzas: primeramente, la "conservadora" localizada centralmente en San Cristóbal de las Casas, heredera natural del repartimiento, culturalmente criolla, y que caminaría desde el latifundio atrasado hasta la pura intermediación y el pillaje de la fuerza de trabajo indígena (enganchadores, habilitadores) y una acumulación comercial y primitiva (usureros y atajadores). La otra fuerza era más dinámica y "liberal", representada por Tuxtla Gutiérrez y su nueva clase propietaria, con ganado de exportación y comercio floreciente y que sirvió de puntal y cuña para la intromisión posterior del capital extranjero; lo que contribuiría muy claramente a su fortalecimiento definitivo.²⁰ El grupo que finalmente impuso su proyecto en el estado fueron los "liberales"; aunque para ello tuvieron que enfrentar constantes conflictos con los conservadores, teniendo incluso, que combatirlos durante la guerra de 1911.

Antonio García de León en su obra *Resistencia y Utopía*, ennumera las principales familias que conformaron los propietarios de la tierra, durante la

²⁰ Antonio García de León, op. cit., p. 134

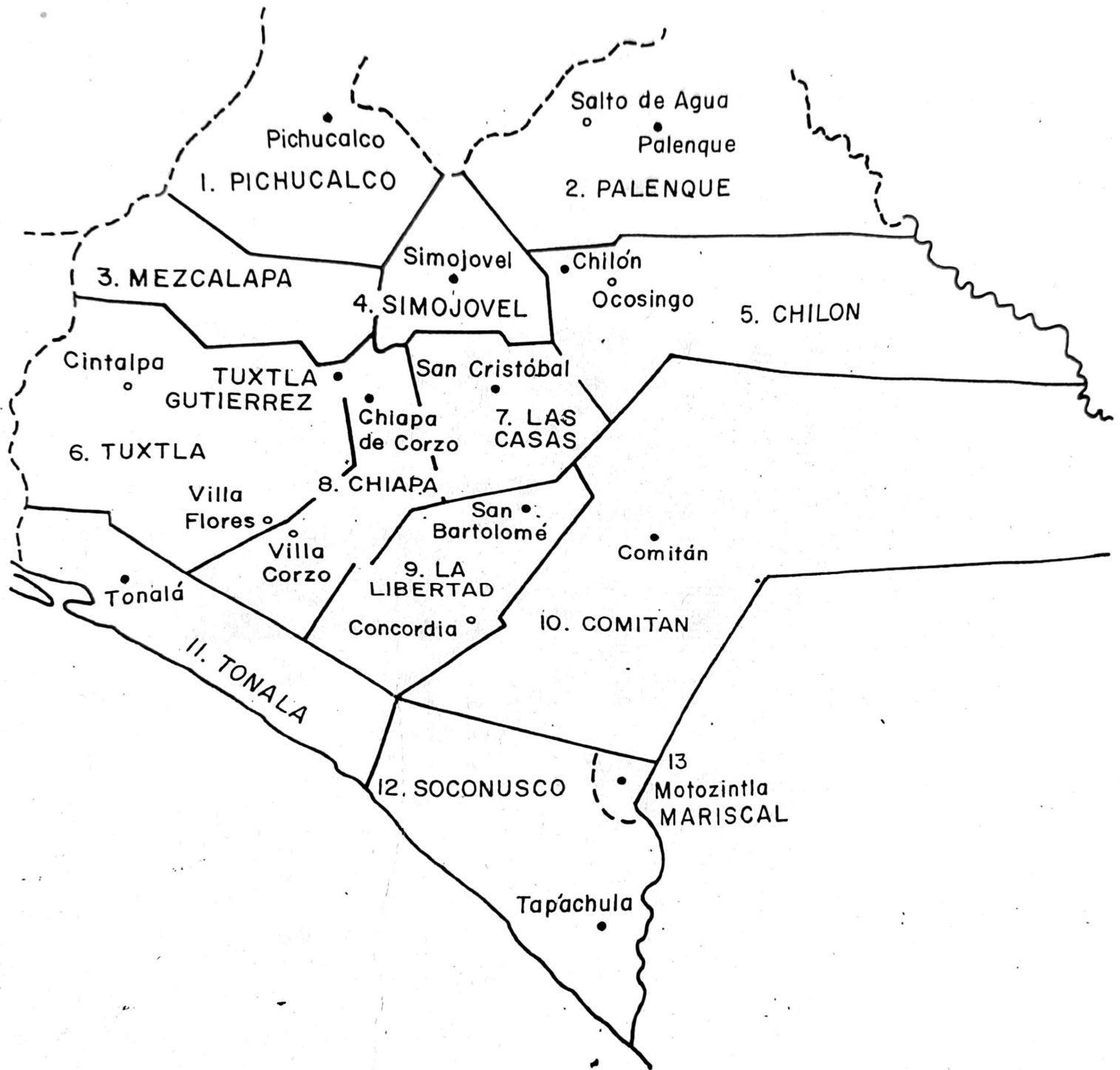
época del porfiriato en los Departamentos del estado de Chiapas. Es sorprendente observar como en la actualidad muchas de estas familias aún conservan sus propiedades y su poder económico, tal parece que el tiempo no ha transcurrido en estas tierras ya que las diferencias económicas y sociales existentes entre la población aún son abismales. La llamada "familia chiapaneca"* representa un caso raro en la historia de nuestro país, pues desde la época del porfiriato han logrado conservar sus propiedades heredándose la tierra y el poder político a través de varias generaciones.

El otro grupo social importante que surgió con la agricultura capitalista, fue el semiproletariado rural; estos indígenas se separaban temporalmente de su

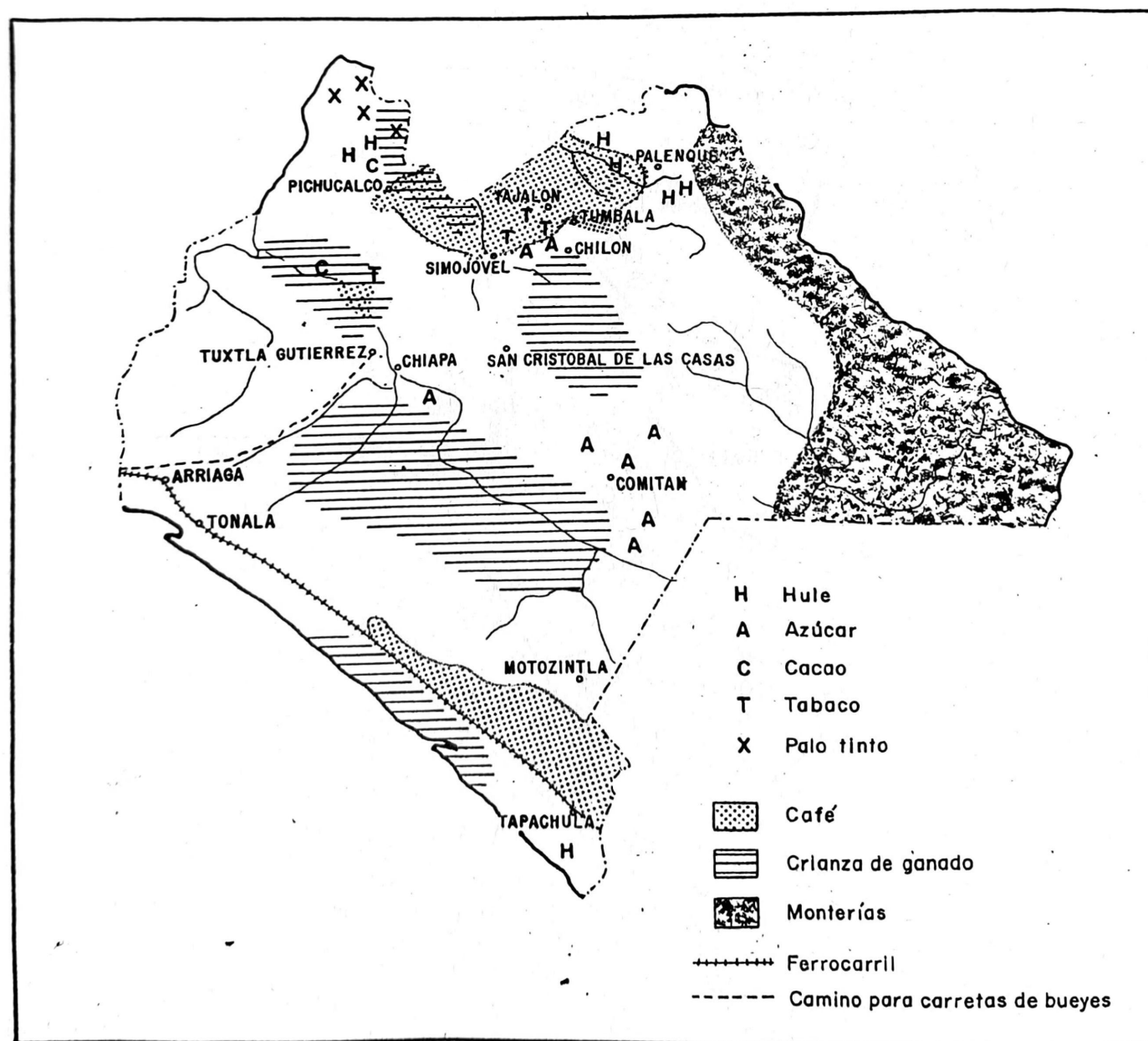
* Consultar mapa anexo (tomado de Antonio García de León, op. cit., pág. 20)

1.- Horta, Pastrana, Brindis, Vidal, Contreras, Armengol, Aguilar, León, Quevedo, Cristiani, Zapata, Córdova; 2.- Lastra, Díaz, Méndez, Lacroix, Hernández; 3.- Florencio, Palacios, Ciro Farrera, Modesto, Cano, Jesús López, Víctor M. Castillo, Ruiz; 4.- Panangos, Urbina, Hidalgo, Zenteno, Coello, Espinosa, Lara, Tovilla, Figueroa, Robles, Navarro; 5.- Alcázar, Pineda, Velasco, Ruiz, Castellanos, Romano, y Cía., P. Valenzuela, Hnos. Bulnes, Navarro, Domínguez, Setzen, Gabruder; 6.- Palacios, Zabedón, Orantes, Esponda, Castañón, Moquel, Farrera, Cal y Mayor, Tirado, Del Cueto Hnos., Víctor M. Castillo, Rabasa, Cano, Gutiérrez; 7.- Rincon, Castillo, Bermúdez, Román, Burqueto, Aguilar, Cabrera, Flores, Culebro; 8.- Coello, Esponda, Ruiz, Córdoba, Grajales, Velasco, Orantes, Fernández, Zúñiga, Corzo, Cuesi, Castillo, Muñoz; 9.- Coutiño, Borraz, Ruiz, Ocampo, Moreno, Córdoba, Narcia, Robelo, Trujillo, Farrera, Velasco, Robles, Coello; 10.- Domínguez, Rivera, Gordillo, Cristiani, Castellanos, Guillén, Arguello, Abarco, Abarca, Rovelo, De la Vega, Ruiz, Carrascosa, Solís, Albornoz, Altúzar, Culebro, Paniagua, Aguilar; 11.- Valenzuela, Peña, Estrada, Bezarras, De la Torre, Espinosa, Del Cueto Hnos.; 12.- Del Cueto Hnos., F. Brown, Rodas, Palacios, Castañeda, Turdach y Dietze, Paul Furbach, Bartolomé Gurza, Fco. Isasi, B. García Mijares, Juan Luttman, Gris Otto Buff, Pohlenz, Widmaier, Ochting, Moerdant, Acebo, Gándara, Pérez, Escobar, Acosta, Paniagua; 13.- Barraquán Tovar, Ortiz, Marroquín, Monsón, Fuentes, Rivera, Calves.

LA "FAMILIA CHIAPANECA"



DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION AGRICOLA DEL EDO. DE CHIAPAS DURANTE EL PORFIRIATO.



tierra para ir a laborar asalariadamente en las fincas capitalistas; el mecanismo utilizado para su contratación fue el sistema de acasillamiento. Los peones acasillados eran contratados bajo el mecanismo del adeudamiento, por ello, también se les conocía como mozos adeudados. Esta forma de contratación constituía todo un sistema y se iniciaba dando por adelantado cierta cantidad de dinero al peón* con el compromiso de trabajar por un tiempo determinado en la finca que lo contrataba. Su sueldo variaba de acuerdo a la región donde era trasladado.

En 1896, el finquero Manuel Cruz, participante en el Congreso Agrícola convocado por el gobierno del estado, señalaba que en el Departamento de Pichucalco el mozo razo disfruta de una retribución diaria de cincuenta centavos, recibiendo también sus respectivas raciones, las cuales consistían en un zontle (5a) de maíz, media arroba de frijol, sal, etc. En el Departamento de Las Casas y otros distritos del centro, se les retribuye con quince o veinte pesos anuales, promediando aproximadamente 16 2/3 centavos diarios, también se les entrega la ración de costumbre, casa en la cual puedan vivir y con el disfrute de una pequeña superficie de terreno.²¹

* "por peón acasillado se comprende a los campesinos sin tierra alojados por el "amo" de la finca. El patrón ofrece una casilla a sus jornaleros y también un terreno para panteón y una parcela". Michel Aubry, "Cuando Dejamos de Ser Aplastados" Tomo II, SEP-INI, 1982, pag. 50

²¹ Datos Tomados del Congreso Agrícola, Tuxtla Gutiérrez, 1896, Archivo Histórico del Estado de Chiapas. Biblioteca "Orozco y Berra".

Otro participante en el Congreso Agrícola, el finquero Clemente F. Robles, enumera siete distintos tipos de trabajadores que se podían localizar en las fincas de cualquier región de ese estado, ellos son los siguientes: a) Baldíos, así se llaman a los que se incorporan a una finca, sin adeudar cantidad alguna, y sin más obligación que la de dar tres días de trabajo mensual al propietario. A cambio se les da habitación y facultad para sembrar a su antojo el terreno que elijan y explotar los productos del campo, como la miel, cera, palma, maderas finas y granos de toda clase, col, piedra en bruto, caña, y zacate; b).- Mozos, a quienes se les adelanta por cuenta de trabajos, cierta y determinada cantidad, ganan el salario y raciones, que convienen con el amo según la calidad y cantidad de trabajo y clima en que lo prestan; c).- Mozos semaneros, que son los que pululan en las poblaciones, acomodados para trabajar a voluntad del amo, o para pagarle nueve reales en la semana sino hay trabajos que darles; d).- Quinceros o meseros, porque trabajan una mitad del tiempo en pro del amo, y la otra mitad en beneficio propio, ganando la cantidad convenida en el contrato; e).- Los que se acomodan de tres cuartos, es decir los que midiendo sus fuerzas, aspiran a hacer sólo tres cuartas partes de la tarea establecida en la finca y generalmente aceptada por los mozos, según contrato con el propietario; f).- Medios mozos, que trabajan medio día o media tarea, ganando medio sueldo y media ración; g).- También hay caporales, punteros, caudillos, mayordomos y administradores que se encargan de encabezar y dirigir los trabajos de las fincas y ganan el sueldo o salario, que han convenido con el propietario, pues no es posible fijar una tarifa o regla general, a la que debiera ajustarse el pago, en razón de que el jornal está siempre en relación con las ramas que explotan sus productos o menos pingues, su expendio violento o tardío, los mercados cercanos o distantes, los caminos buenos o malos, fletes caros o baratos, las cosechas en

fin escasas o abundantes, todo este conjunto de circunstancias que difieren en cada localidad, su suelo exuberante o estéril, su clima frío, templado o caliente, abundancia o escasez de mozos y otras circunstancias económicas que concurren a aumentar o disminuir el jornal o salario del sirviente; h).- Los jornaleros que cierran el cuadro de trabajadores se pagan por día o reciben al fin de la semana su jornal, devengan desde dieciocho hasta cincuenta centavos diarios, atendiendo la ocupación y necesidades del trabajo, son pocos los que hay en las poblaciones, y no se prestan a salir al campo, en donde podrían conseguirse, sacándolos de los pueblos inmediatos, mediante orden judicial de autoridad competente, la que no es posible expedir, porque se conculca abiertamente el Artículo 5º de la Constitución.²²

A pesar de la última parte de la declaración del finquero Clemente F. Robles, la Constitución de 1857 no solo era violada en este estado, sino en la mayor parte del territorio nacional. En realidad los peones eran obligados a salir de sus pueblos en busca de algún ingreso en forma de salario y eran contratados directamente por los enganchadores que se dedicaban a ese negocio. Estos últimos obtenían buenas comisiones por cada peón que lograban colocar en las fincas y cuando estos escapaban, los mismos enganchadores participaban en su captura.

La mayoría de la población indígena fue obligada a incorporarse a un mercado de trabajo temporal y convertidos en peones asalariados. Otros más, se incorporaron en forma permanente al sistema de acasillamiento. La población

²² Datos del Congreso Agrícola, op., cit.

indígena fue obligada, bajo distintos mecanismos, a incorporarse a la producción capitalista en calidad de peones asalariados. El sistema de acasillamiento de los peones fue la forma peculiar que adoptó el trabajo asalariado con la expansión de la agricultura capitalista en el estado.

La mayor parte de la población indígena, fue sometida al sistema de adeudamiento. Tan sólo en 1896 para Pichucalco, el finquero Cruz, da la cifra de 2,000 mozos con una deuda de 500,000 pesos, o si se incluye a sus familiares, de 10,000 personas (de una población total de 21,391)... Para todo el estado, Cruz calcula la cantidad de 100,000 personas, o sea una tercera parte de la población total... El registro de deudas de 1898, muestra un total de 34,093 mozos que deben 3.3 millones de pesos... (Frederike Baumann considera que) ...si se toma la cifra de una población total de 319,000 personas y se utiliza el cálculo de Cruz, de 5 personas por familia, se llega a la conclusión de que más de la mitad de la población (el 54%) vivía bajo éste sistema de trabajo.²³ Si este cálculo lo convertimos en números absolutos, dicho porcentaje representa la cantidad de 170,465 habitantes, tomando como base una población de 319,000 personas.

Las cifras anteriores nos permiten observar cómo para finales del siglo pasado, la mayoría de la población indígena estaba ya sometida por el sistema de acasillamiento. Dicho sistema se iniciaba con el mecanismo del adeudamiento, al cual tenía que recurrir la población indígena para tratar de cubrir sus requerimientos y los que le imponía el propio estado; en tan solo treinta años

²³ Friederike Baumann, op., cit. p, 16

(1880-1910), los indígenas fueron incorporados a la producción capitalista, convirtiéndose en una base importante del auge que alcanzó la producción en la agricultura del estado de Chiapas.

1.5 Características de la estructura económico-social del estado.

México, antes de convertirse en país independiente, estuvo sometido durante casi 300 años al colonialismo español. Este período dejaría una profunda huella en el futuro de nuestra vida nacional, pues la fusión de las diversas culturas dió cauce a la formación de un nuevo país.

Una vez concluida la conquista de México, el rey de España compensó a los principales personajes que tomaron parte en esta tarea, con el repartimiento de las encomiendas.* Esta institución tendría un carácter social, económico y religioso: fue utilizada como instrumento para lograr la integración social de españoles e indios, en tanto se encausaban las relaciones entre las dos culturas. Resultó ser el medio más eficaz para explotar la principal fuente de riqueza, es decir, la fuerza de trabajo indígena. Permitía a la vez la evangelización de los

(*) Institución creada desde los primeros años de la colonia española de América para la explotación y administración del trabajo indígena. Consistía en la concesión de tierras a algunos particulares, con lo que adquirían el derecho a ciertos servicios y productos de la población indígena que allí vivía a cambio de evangelización, protección, organizar y controlar su trabajo, así como la obligación de destinar a la corona española, una parte del tributo obtenido. Fue de gran importancia durante el siglo XVI y subsistió hasta el siglo XVIII, aunque de manera muy diferente y solo en algunas regiones novohispanas. Diccionario básico del español de México, COL-DEX, 1991, p., 205.

naturales, proposito primordial de la "conquista espiritual". Además, los conquistadores veían a esa institución como la más idónea para el logro de sus aspiraciones, pues se beneficiaban en lo inmediato, en tanto que, en el largo plazo, creían que era el medio adecuado para obtener nobleza y tener por vasallos a los indios y gobernarlos en nombre del rey.²⁴

Entre los españoles peninsulares _que habían sido beneficiados con las encomiendas_ y la Iglesia, se generaron múltiples conflictos por las condiciones de opresión y miseria en que vivían los indígenas. Fue así como en 1549, el clero logró que el rey Carlos V, suprimiera las encomiendas; la esclavitud, el repartimiento, así como las encomiendas, fueron diversas formas que se utilizaron durante la época de la Colonia para explotar la fuerza de trabajo de la población indígena.

Una vez lograda la independencia de nuestro país, las condiciones de miseria y explotación no se erradicaron totalmente del territorio nacional; en muchos lugares, el trato hacia la población indígena continuaba siendo despótico, y se utilizaba la fuerza y la violencia para mantenerlos sojuzgados.

La vida política y social del México independiente fue muy inestable durante las primeras décadas del siglo pasado. La naciente burguesía nacional aún no era capaz de consolidar un proyecto de Estado Nacional, y sus divergencias generaron grandes conflictos en el país. Con todo y ello, paulatinamente la economía fue adquiriendo una nueva fisonomía, lográndose crear las condiciones

²⁴ Nélida Bonaccorsi " El Trabajo Obligatorio Indígena en Chiapas, Siglo XVI", (Altos y Soconusco), UNAM-CIHMECH, 1990, p, 23

para que México se consolidara como una nación capitalista.

Chiapas, fue una de las regiones del país donde las relaciones de producción capitalista enfrentaron serias dificultades para su desarrollo. La gestación de estas relaciones tiene sus antecedentes desde la época de las encomiendas con el llamado "servicio personal" que tenían que prestar los indios. Años más tarde, en pleno siglo XIX, el abuso de las autoridades locales y de los finqueros continuaba, pues mediante el mecanismo del "repartimiento a labores", el cual se suponía abolido desde principios del siglo XVIII, se elaboraban registros minuciosos de la población de todas las comunidades y se especificaban los porcentajes diferenciados (del 2 al 14%) de trabajadores que cada comunidad debía suministrar generalmente a los ingenios azucareros, obrajes textiles (como el de Teopisca en los Altos), y la apertura de la frontera agrícola en las tierras incultas de las posesiones ganaderas...Fue así como este repartimiento a labores, nacido como obligación desde el siglo XVI para absorber bajo formas coercitivas una fuerza de trabajo estacional, se convirtió lenta y casi imperceptiblemente en uno de tantos mecanismos de infeudación, en ese ambiente casi "asiático tributario" creado por la Corona Real.²⁵

A finales del siglo XIX, en Chiapas encontramos tres distintas formas de producción que llegaron a coexistir conformando una estructura económica y social muy propia del estado: la primera fue la producción natural de los indígenas, localizada principalmente en la región de los Altos; la segunda, la de las fincas autárquicas, cuya producción se destinaba principalmente para el autoconsumo y

²⁵ Antonio García de León, op. cit., p, 105

el mercado local; la tercera fue la producción de tipo capitalista, la cual fue sometiendo lentamente a las otras formas de producción.

Al interior de la formación económica social del estado, se desarrolló una interdependencia entre estos tres espacios económicos; las tres formas de producción que hemos mencionado no podían desarrollarse en forma "pura", ni aisladas una de otra, ya que por las características de la economía del estado, la agricultura capitalista no requería de destruir definitivamente la economía natural de los indígenas, esto permitió que los Altos de Chiapas y los Valles Centrales se convirtieran en regiones aportadoras de la mano de obra necesaria para las fincas cafetaleras del Soconusco. Mientras en menor escala, la región Norte del estado aportaba los trabajadores que requerían las compañías norteamericanas e inglesas para la explotación del latex de chico zapote, hule y maderas preciosas que se encontraban en la Selva Lacandona.²⁶ El desarrollo desigual de las relaciones de producción capitalista, y la presencia de estas viejas formas de producción, sentaron las condiciones para que las regiones que integraban el estado, fueran especializándose en el contexto de una lenta evolución de una economía de tipo capitalista.

La demanda de los productos agrícolas del estado por el mercado internacional, estimuló la interdependencia de una serie de economías regionales que se encontraban semi-aisladas entre sí. Esta es una situación distinta a la que se presentó en otras regiones del país, donde el desarrollo del mercado interno

²⁶ Mauricio Leguizamón, Hector García Juárez, y otros. "La producción Agrícola en Chiapas" Serie Documentos CIES, 1982, p, 18

fue una condición para el fortalecimiento de la producción capitalista. Al finalizar el periodo del porfiriato, la situación de estas regiones era distinta; ahora estas economías regionales prácticamente se encontraban unificadas bajo un sistema económico y político más integrado, el cual había sido impulsado durante el periodo de la expansión capitalista en la agricultura.

1.6 Condiciones para la acumulación de capital en el estado de Chiapas.

A finales del siglo pasado, Chiapas era aún, una región inhóspita e incomunicada, sus vías de comunicación internas eran pésimas. En general, las condiciones de vida en el estado eran difíciles; tampoco existían medios adecuados para enfrentar las múltiples enfermedades propias de esos lugares, las cuales provocaban que la población llegara a diezmarse.

En 1882, se expandió una epidemia de viruela por todo el estado; esta enfermedad y la presencia de otras, tales como el mal del pinto, la fiebre del hequilite y el paludismo, -sumadas a la profunda desnutrición de la población y las guerras intestinas que se vivieron en 1869- provocaron que la población disminuyera considerablemente. Para finales del siglo pasado, cuando la producción capitalista en la agricultura empezó a cobrar fuerza, la mano de obra escaseaba en algunas regiones.

En el estado, para el año de 1900, la población estaba calculada en 360 799 personas y más de la mitad de esa población era indígena. En ese mismo año, el

segundo censo nacional de población reportaba la existencia de 13 508 000 habitantes, lo cual quiere decir que en este extenso territorio vivía menos del 3% del total de la población nacional.

La población en el estado estaba distribuida de la siguiente manera:

Departamentos	Indígenas	no Indígenas	Totales
Soconusco	7 852	13 056	20 928
Tonalá		10 032	10 032
Tuxtla	6 948	14 007	20 995
Chiapa	9 241	13 243	22 484
La Libertad	6 920	7 109	14 029
Las Casas	42 213	11 555	53 768
Comitán	33 029	16 830	49 859
Chilón	16 285	4 166	49 859
Palenque	10 449	3 376	20 451
Simojovel	14 645	5 375	20 020
Pichucalco	3 302	18 089	21 391
Mezcalapa	8 163	885	9 047
	159 066	117 723	276 789

Fuente: Chiapas su estado actual, su riqueza, sus ventajas para los negocios. Datos publicados por la oficina de información de Chiapas, 1895, pág. 5

En Chiapas, al igual que en todo el país, el gobierno promovió una estrategia que le dió impulso a la producción capitalista: por un lado, la tierra de las comunidades indígenas y de grandes extensiones territoriales despobladas, fueron deslindadas por compañías extranjeras, con ello, la tierra pasó a convertirse en mercancía y pudo ser utilizada para la producción capitalista; por otro, se obligó a los indígenas a pagar el impuesto de capitación en metálico, con esta medida se les obligaba a contratarse como peones en las fincas, a fin de cumplir con la ley impuesta por las autoridades.

El texto de la ley que promovió el gobierno estatal es el siguiente:

Ley de Capitación. Emilio Rabasa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, a sus habitantes, sabed que en uso de la facultad que me concede el decreto (de) fecha 11 de agosto último, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º. El impuesto personal establecido en el Estado bajo el nombre de capitación, seguirá formando parte de sus rentas y todos los procedimientos que se sigan para su recaudación, se sujetarán a los términos que previene esta ley y el reglamento respectivo.

Art. 2º. Todo varón de 16 años en adelante pagará mensualmente 12 centavos por el impuesto de capitación.

Art. 3º. Se exceptúan del pago de dicho impuesto:

- I Los mayores de 60 años.
- II Los militares en servicio activo.
- III Los estudiantes matriculados en los establecimientos de instrucción pública del Estado, etc.

...Emitida esta Ley el 14 de Septiembre de 1892, Emilio Rabasa.²⁷

Mediante este tipo de leyes, el gobierno estatal forzaba a la población indígena que aún era propietaria de sus tierras, a abandonarlas en forma temporal, con el fin de ser contratados como asalariados en las fincas. Pero como esta medida por sí sola era insuficiente, el gobierno rabasista también emitió otras leyes con el fin de arrebatárles o reducirles la extensión de sus propiedades. Entre 1892 y 1894 el gobernador chiapaneco, Emilio Rabasa, emitió

²⁷ Vicente Pineda. "Sublevaciones Indígenas en Chiapas" Ed. Fray Bartolomé de las Casas, 1979, p, 2

una serie de decretos con el fin de reorganizar la tenencia de la tierra en el Estado; entre estas leyes se encuentra la llamada Ley de Ejidos. Dicha ley fue concebida para establecer la propiedad de la tierra, reubicar en aldeas a las familias que vivían en caseríos dispersos y, lo más importante, para convertir las tierras ejidales de los indígenas en propiedad privada²⁸. A pesar de que muchas comunidades poseían sus tierras desde tiempos ancestrales, e incluso tenían títulos de propiedad emitidos por la Corona, éstos fueron desconocidos por las autoridades, quienes aplicaron la ley sólo en beneficio de las compañías deslindadoras.

La posibilidad que abrió el gobierno de Emilio Rabasa para que los particulares se apropiaran de las tierras de las comunidades indígenas, fue rápidamente aprovechada por éstos a través de las compañías deslindadoras. Dichas compañías obtuvieron jugosas concesiones que les permitieron la venta de grandes extensiones de tierra, entre 1895 y 1908, el 27% de la superficie total de Chiapas fue denunciado por compañías particulares. Más de un millón de hectáreas de tierra supuestamente baldías (1,813,000) fueron cedidas a compañías madereras, petroleras, caucheras y cafetaleras; en su mayor parte a través de la deslindadora inglesa, Mexican and Colonization Company (MLOC) representada en México por Luis Huller, un aventurero alemán naturalizado norteamericano... Así entre 1886 y 1905 la compañía Huller deslindó y vendió a particulares en Chiapas 570,336 has., en los distritos de Tonalá, Pichucalco, Tuxtla, Chiapa de Corzo, La Libertad y Comitán.²⁹

²⁸ Friederike Baumann, op. cit., p, 13

²⁹ Antonio García de León, Tomo I, op. cit., pp., 173-174

Los deslides de tierras que se dieron en Chiapas, forma parte de un proceso que se vivió en todo el país. La acumulación de tierras sirvió de base a un sector de empresarios para impulsar la producción capitalista; en Chiapas, este proceso no fue la excepción. Por su parte, Mauricio Leguizamo nos dice que en síntesis, -durante esta etapa- la venta de la tierra como medio de producción para la agricultura, su incorporación al mercado internacional, el trabajo asalariado y la producción de mercancías agrícolas en gran escala por medio de la inversión de capital, marcan el arranque del desarrollo de la agricultura capitalista en el estado de Chiapas.²⁰

Como observamos, fue en la agricultura donde se crearon las condiciones para que la producción capitalista cobrara fuerza en el estado. La industria estaba imposibilitada para complementar este proceso, pues su existencia era sumamente limitada, tan solo existía una fábrica de hilados y tejidos de algodón en el departamento de Tuxtla; otra de artefactos de henequén en el mismo departamento. El aguardiente se fabricaba principalmente en Pichucalco, Las Casas, Comitán y Soconusco, exportandose en buena cantidad de estos dos últimos a Guatemala. Las demás pequeñas industrias producían lo necesario para el consumo, como tenerías, carpinterías, talabarterías, etc.²¹

El mayor peso que la agricultura ha tenido en la economía chiapaneca, es una situación que la industria no ha podido revertir a lo largo del presente

²⁰ Mauricio Leguizamo, Hector García, Rubén Valladares "La Producción Agrícola en Chiapas" Serie Documentos CIES, p, 20.

²¹ "Chiapas, su estado actual, su riqueza, sus ventajas para los negocios". México, Imprenta de la escuela correccional, 1895, p, 7.

siglo. La economía del estado no ha podido abandonar la fase primaria-exportadora que la ha caracterizado; por tal razón, la agricultura se ha mantenido como el sector económico más importante, pero también se ha constituido en el escenario donde se han generado y reproducido los principales conflictos sociales de este estado.

1.7 Las fincas capitalistas.

El rápido crecimiento que tuvieron las grandes propiedades privadas en el país durante el periodo del porfiriato, se puede observar en el siguiente cuadro:

ESTADOS	No. Haciendas	
	1877	1910
Guanajuato	421	511
Michoacán	496	397
Puebla	480	376
Jalisco	385	471
México	389	398
Tabasco	419	634
Yucatán	1 145	1 170
Chiapas	518	1 076

Fuente: Daniel Cosío Villegas, 1957, pág. 210
Historia Moderna de México, Ed. Hernán.

Los "científicos" consideraban que la economía crecería una vez que fuesen privatizadas las llamadas tierras ociosas que estaban en manos de los campesinos e indígenas del país. Como se podrá observar en el cuadro anterior, dicha

política operó en beneficio del capital privado, pues gracias a la acción de las compañías deslindadoras, millares de has. pudieron ser puestas a disposición de la agricultura de tipo capitalista; además de que en el Centro y Norte del país, la fuerza de trabajo que quedaba liberada, paulatinamente se incorporaba a la naciente industria de estas regiones.

En Chiapas, gracias a la acción de las compañías deslindadoras, las fincas crecieron con enorme rapidez. Debido a las condiciones climáticas del territorio chiapaneco, las fincas cultivaban productos agrícolas según la región; por ejemplo, en las fincas de las tierras bajas (Tuxtla Gutiérrez y la Cuenca del Grijalba) se cultivaban productos para el mercado local y para el mercado nacional, como el maíz, frijol, caña de azúcar, algodón. En la región de los Altos (San Cristóbal las Casas), las fincas producían para el autoconsumo y en alguna medida para el consumo local, productos tales como el maíz, chile, frijol y hortalizas. En el Soconusco (Tapachula) y en la región Norte del estado (Yajalón), las fincas se especializaron en la producción del café; en la selva Lacandona proliferaron las plantaciones de caucho y las monterías.

Las fincas productoras de café, así como las plantaciones y las monterías, fueron las unidades de producción que transformaron la agricultura estatal. Para 1895, muchos empresarios europeos y estadounidenses habían comenzado a desarrollar los bosques vírgenes de las regiones tropicales en la Costa del Pacífico, en el Atlántico Oriental (Palenque, Chilón, Pichucalco) y a lo largo de los ríos Grijalba y Usumacinta. Los empresarios sembraron -y luego cosecharon- frutos de exportación en tierras nacionales parceladas y vendidas a ellos por

compañías de desarrollo. El producto para la exportación más importante era el café. Otros productos eran el caucho (la mitad de la producción total de México provenía de Chiapas y Tabasco), y caoba.²²

El café, el caucho y las maderas preciosas se convirtieron en los principales productos de exportación, los cuales constituyeron el eje de la agricultura del estado de Chiapas. El Soconusco y la Selva Lacandona fueron las regiones cuya producción estaba determinada por las fluctuaciones que se presentaban en la demanda internacional de estos productos. De estas dos regiones, solo el Soconusco tuvo condiciones para desarrollarse como un importante centro poblacional. El incremento de la demanda de estos productos por su importancia en el mercado mundial, puede observarse en el siguiente cuadro:

Producción Nacional de Sector Exportador, en Toneladas

	1895	1900	1905	1908	1910
Hule	85	189	1,405*	6,015	7,429
Maderas Finas	40	70	76	165	112
Café-Chiapas	395	---	---	11,110	---
Soconusco	230	---	---	9,200	---

(*) Hule en Plantación

Tomado de Friederike Baumann, op. cit., pág. 25

Las fincas cafetaleras, caucheras y las que explotaban las maderas preciosas, eran unidades de producción de tipo capitalista; aquellas que producían algunos productos para el mercado interno, como el añil, caña de azúcar y algodón, también eran unidades de producción de tipo capitalista; sus productos

²² Friederike Baumann, op. cit., p, 14

tenían por destino los mercados de Europa, Estados Unidos y el mercado nacional; sin embargo, este tipo de propiedades a pesar de desarrollar la producción capitalista, no podían escapar a las determinaciones socioeconómicas que les imponía una sociedad con una fuerte influencia agraria como era la chiapaneca.

En el caso de la producción cafetalera, para el año de 1895, Chiapas contaba ya con tres millones de cafetos, de los cuales dos se hallaban en el Soconusco y el resto en la región norte. En 1900, la cosecha local exportada fue de 80 mil quintales, cifra que iría en constante aumento. En este último, la comarca era ya la principal productora del país: según un recuento oficial, en México había, en 1900, 321 grandes plantaciones, 181 en Chiapas, 98 en Veracruz y 42 en Oaxaca."³³

La importancia que alcanzó este estado en la producción del café, fue resultado de la iniciativa de los inversionistas extranjeros, a pesar de que varias décadas atrás, el canciller Matías Romero ya había advertido lo importante que resultaría el cultivo del café para la región del Soconusco. El Estado alemán tuvo un mayor interés en promover un creciente número de inversiones en esta comarca, y para ello financiaba a sus investigadores para que detectaran cuales eran la zonas más importantes del continente americano que garantizaran beneficios para sus capitales.

En 1900, el agrónomo alemán Karl Kaeger llegó al estado de Chiapas. A partir de sus investigaciones realizó un cálculo aproximado de los costos que

³³ Antonio García e León, op. cit., pp., 178-179

presentaría una inversión en una finca cafetalera de la región del Soconusco; su objetivo era presentar un estudio sobre la rentabilidad de la misma.* Como puede observarse, la producción de café en las tierras del Soconusco arrojaban buenas ganancias, tal como el propio Karl Kaeger lo reconoce en sus investigaciones

realizadas en esta región. Las facilidades que otorgaba el gobierno chiapaneco a los inversionistas extranjeros y el interés que provocaba este tipo de

* Tomando como base tres años el promedio de vida de los cafetos, Kaeger realizó un cálculo aproximado de los costos y los beneficios que ofrecía la inversión de café en el Soconusco. En base a sus investigaciones, estimó que los gastos de trabajo para la instalación de un cafetal de 1,000 cuerdas con 40,000 cafetos, ascendería a 3 500 pesos. Debían añadirse 2,000 pesos por el precio del terreno y 1,000 por la cuota correspondiente a las primeras instalaciones de una caballería. Por estas cantidades es necesario pagar intereses durante por lo menos dos años y medio considerados a partir del comienzo del trasplante. Así se calcula medio año para la construcción de las primeras instalaciones y la crianza de las semillas en los semilleros, y dos años para el crecimiento de las plántulas. Sobre un 10% de intereses, el costo asciende a 750 pesos.

Al finalizar el tercer año, el cafetal habría originado un gasto aproximado de 13 950 pesos, incluido el 10% de los intereses de los cafetales. Según Kaeger, estas cifras solo corresponden a una parte de la inversión, pues en su opinión los gastos de administración, así como los gastos de inspección que ascendían a 2,500 pesos durante cinco años, deberían incorporarse a la inversión total; por esta razón, los gastos ascenderían a 16,500 pesos. Kaeger añade la cantidad de 3,500 pesos por concepto de deudas contraídas por los peones que no pueden ser recuperados por los finqueros. Donde pueda suponerse que una finca de 42.8 hectáreas con 40,000 cafetos, requiera durante un periodo de tres años, de una inversión de 20,000 pesos, (Kaeger utilizó el peso guatemalteco para realizar sus cálculos. Un peso "cachuco" correspondía a 0.75 pesos mexicanos) hasta que la plantación de cafetos hubiera alcanzado su completa productividad. Ahora bien, una vez establecidas las instalaciones de una finca cafetalera, los gastos exigidos para la producción de los cafetos en una finca de 42.8 Has. (una caballería), ascenderían a 8 200 pesos. Esto significa 8.20 pesos por un quintal de café apto para el mercado (según Kaeger, se produce un quintal para el mercado por cada cuerda). Considerando las pérdidas causadas por las huidas de los trabajadores... será necesario elevar los costos del trabajo en un 50%, es decir en 2250 pesos, de modo que el gasto total se incrementa a 10,450 pesos por caballería o 10.45 pesos por quintal de café para el mercado.

ganacias, posibilitaron que las fincas cafetaleras se constituyeran en una de las propiedades más importantes de la agricultura chiapaneca; en ellas, constantemente se realizaban análisis de suelos para mejorar la productividad; se utilizaban fertilizantes y se introducía maquinaria moderna con el objetivo de mejorar la producción del café.* Pero no solo las fincas cafetaleras se asentaron en el extenso territorio chiapaneco, a la par de estas empresas, también se extendieron otro tipo de plantaciones donde se extraían el caucho y las maderas preciosas. Estas propiedades se extendían centralmente en las zonas

* Ampliando la base de sus cálculos, Kaeger consideró una finca de mayor extensión (tres caballerías), para evaluar los costos que deberían erogarse durante la fase de preparación del café. Los costos totales de la preparación ascienden a 85 centavos por quintal de café apto para el mercado. A ello deben añadirse: Gastos de transporte hasta Tapachula. 1.00 por quintal; Gastos hasta el Puerto, 0. 50 por quintal; Embarque, 0. 75 por quintal; Total, 2. 25 por quintal. Los gastos totales por quintal de café apto para el mercado ascienden entonces a: Costos hasta la preparación, 10. 45 pesos; Preparación, 0. 85 pesos; Flete a bordo, 2. 25 pesos; Total 13. 55 pesos. Este cálculo, realizado con base en datos generales, coincide exactamente con aquéllos que me fueron proporcionados por un cafetalero alemán, según los cuales un quintal de café para el mercado obtenido de una cosecha de 3,000 quintales en 3 caballerías cuesta de 13 a 14 pesos, incluido su traslado hasta el barco. Según nuestra moneda, los costos del café del Soconusco puesto en el barco, ascienden a 44.17 marcos por cada 100 Kg. Dado que el flete marítimo de una tonelada en los barcos de la línea Kosmos, cuesta 3 libras esterlinas, deben añadirse todavía 6 marcos, además de algunos gastos como los del seguro marítimo (1.5%), la descarga en el muelle, la pesada, los derechos de almacenaje, el salario del gabarrero, la recepción, la renta de las bodegas, el seguro contra incendios y daños, el corretaje (5.6%), la comisión (2.5%) y otros gastos menores que en su conjunto suman 13 peniques por Kilogramo, según el cálculo que tengo a la mano. Además debe agregarse el precio del costal que, en el caso de ser elaborado en México con yute, cuesta 40 centavos por quintal, es decir 1.74 marcos por 100 Kgs.; de tal forma que en Hamburgo el quintal métrico llega a tener un precio de 52 marcos. El precio promedio por quintal métrico ascendió a 103.10 marcos ó 102.90 marcos, ya que se estima 1% por el descuento. Considerando este precio, la ganancia de un quintal métrico es entonces más o menos de 50 marcos. Karl Kaeger. "Agricultura y Colonización en México" UACH- CIESAS, 1986, págs. 109,110,11,112, 113.

selváticas del estado de Chiapas, donde las condiciones eran mucho más inclementes. La extracción del látex y la tala de las maderas preciosas se realizaba sobre grandes extensiones de territorio, a fin de aprovechar la mayor cantidad de recursos naturales, ya que en estas plantaciones, a diferencia de las fincas cafetaleras, el producto no podía reproducirse con la misma rapidez con que se producía el café.

Los relatos que Bruno Traven recoge en su libro *La Rebelión de los Colgados*, provienen de las zonas selváticas de la Lacandonia. Sin embargo, su testimonio no es único, existen otros que nos dan una idea del tipo de plantaciones que se desarrollaron en estas regiones:

Una de las principales plantaciones de caucho fue la *Zacualpa Rubber Plantación*, que en 1913 es considerada una de las más grandes de México:

...Pertenece a la casa inglesa Harrison con muchos miles de peones pagados, en 1913, de cincuenta centavos a un peso. Estos son autorizados conforme a las costumbres del MIT, a cultivar como medieros su parcela al interior, en lotes de 15 Hectáreas...

Al decir de Helbig, ésta era la mayor plantación del mundo, con cinco mil jornaleros, y cuyo auge decae solo después de 1930 por la competencia del caucho sintético.²⁴

Las plantaciones y las monterías compartieron la selva Lacandonia, ambas se desarrollaron apropiándose de grandes extensiones territoriales. Estas expresan

²⁴ Antonio García de León, op. cit., Tomo I, p. 27.

al igual que las tincas cafetaleras, estaban vinculadas al mercado externo. En la Selva Lacandona, la propiedad privada surge en la antecámara de la época porfirista, cuando se formaron inmensos latifundios a nombre de unas cuantas personas, algunas de las cuales, representaban intereses de países extranjeros. Los apellidos más importantes -en cuanto a los miles de hectáreas que detentaron- fueron: Martínez de Castro, Dorenberg, Bala, Dulnes, Valenzuela, Troncoso, Cilveti y Romano... La familia Martínez de Castro poseía casi medio millón de hectáreas, solamente en el estado de Chiapas, ya que también tenían muchos miles de hectáreas en otros estados como Sinaloa.²⁰

Los títulos de propiedad de estas plantaciones los expidieron los gobiernos de Porfirio Díaz y el presidente Manuel González, años más tarde, en 1920, fueron ratificados por Venustiano Carranza. El éxito financiero de las primeras empresas madereras en la selva durante la época dorada de la caoba, fue que encontraron prácticamente en las orillas de los ríos, árboles de maderas preciosas de gran tamaño, duplicando y triplicando en la década de 1880, los modestos volúmenes calculados de cuatro mil trozas por temporada, en tiempos anteriores.²¹

Las compañías madereras o monterías, como generalmente eran conocidas, vendían sus productos en los mercados de Nueva York y en Hamburgo. La madera entregada en éstos puertos se seleccionaba en Frontera o en Ciudad del Carmen (Tabasco y Campeche, respectivamente), pues a esas ciudades desembocaban las

²⁰ Cuauhtémoc González Pacheco "Capital Extranjero en el Selva Lacandona", IIE-UNAM, 1993, p, 54.

²¹ Cuauhtémoc González Pacheco, op. cit., p, 54

peración, pero él ejercía el control total de la puesta en marcha del proceso de trabajo. En los llamados *semaneos* o *campamentos* alejados, en los que se trabajaba sólo por temporadas, funcionaban a través de contratistas quienes por lo general trabajaban a su vez con subcontratistas que dependían de la casa matriz. A este sistema se le podría llamar "sistema intensivo de destajo", las centrales establecían contratos con hombres vinculados con el negocio de la extracción de madera, que poseía algún pequeño capital para invertirlo, y sobre todo tenían conocimiento del terreno y del negocio, cuestión que era fundamental para la explotación de las maderas preciosas, las compañías daban a estos contratistas durante toda la temporada -ocho meses- crédito en especie, es decir abasteciendo los campamentos con provisiones alimentos para sostener a los trabajadores bajo control del contratista.

El contratista trabajaba en una porción determinada de la selva propiedad de la compañía maderera, aunque cada compañía tenía control sobre más de cien mil hectáreas de tierra, parte de las cuales trabajaba directamente. Estos campamentos eran conocidos con el nombre de *monterías*, de tal manera que se identificaba a todo el negocio e incluso a las compañías madereras con oficinas en Tabasco, como las "*monterías*". Los contratistas se especializaban en una fase específica del proceso de extracción que podría ser cualquiera de las siguientes: 1) corte; 2) *callejoneo* (significa abrir en la selva un camino con machete, por donde pudiera ser arrastrada la madera hasta el río); 3) arrastre de árboles; y 4) arreo de madera.³⁰ La estructura de este tipo de plantaciones correspondía

³⁰ Cuahutémoc González Pacheco "Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1883-1982" IIE-UNAM, 1983, p., 139.

operación, pero él ejercía el control total de la puesta en marcha del proceso de trabajo. En los llamados *semaneos* o *campamentos* alejados, en los que se trabajaba sólo por temporadas, funcionaban a través de contratistas quienes por lo general trabajaban a su vez con subcontratistas que dependían de la casa matriz. A este sistema se le podría llamar "sistema intensivo de destajo", las centrales establecían contratos con hombres vinculados con el negocio de la extracción de madera, que poseía algún pequeño capital para invertirlo, y sobre todo tenían conocimiento del terreno y del negocio, cuestión que era fundamental para la explotación de las maderas preciosas, las compañías daban a estos contratistas durante toda la temporada -ocho meses- crédito en especie, es decir abasteciendo los campamentos con provisiones alimentos para sostener a los trabajadores bajo control del contratista.

El contratista trabajaba en una porción determinada de la selva propiedad de la compañía maderera, aunque cada compañía tenía control sobre más de cien mil hectáreas de tierra, parte de las cuales trabajaba directamente. Estos campamentos eran conocidos con el nombre de *monterías*, de tal manera que se identificaba a todo el negocio e incluso a las compañías madereras con oficinas en Tabasco, como las "monterías". Los contratistas se especializaban en una fase específica del proceso de extracción que podría ser cualquiera de las siguientes : 1) corte; 2) *callejoneo* (significa abrir en la selva un camino con machete, por donde pudiera ser arrastrada la madera hasta el río); 3) arrastre de árboles; y 4) arreo de madera.³⁸ La estructura de este tipo de plantaciones correspondía

³⁸ Cuahutémoc González Pacheco " Capital extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1982" IIE-UNAM, 1983, p., 139.

a una empresa con una lógica de tipo capitalista que buscaba aprovechar al máximo el trabajo² de los peones.

Durante el período del porfiriato, las fincas y plantaciones cuya producción se destinaba a la exportación, representaron al sector más importante de la economía chiapaneca. Su presencia fue muy importante pues incidieron con fuerza en la transformación de la estructura económico-social de éste estado.

-
- 1) El contratista de corte, contrataba 30 hacheros en promedio, los que tenían una tarifa diaria de un árbol por persona, por lo general trabajaban en parejas, derribando dos árboles cada pareja diariamente. El contratista se encargaba de montar, es decir, buscar los árboles, señalarlos y marcarlos con el machete. Además existían hombres a los que se llamaba lebradores o chistadores cuya función era cortar los árboles en trozos de seis metros, 10 centímetros cada uno. La cantidad de hacheros o tumbadores variaba, aunque en promedio existían 30 en cada campamento o montería. El horario de trabajo se iniciaba cuando el sol salía y terminaba cuando el sol se metía, es decir, 12 horas en promedio.
 - 2) El contratista encargado de los callejones, dirigía a un grupo de hombres que, cortando la maleza con machetes, hacían pequeños caminos en la selva para permitir el paso por ellos a los bueyes que arrastraban la madera. Estos callejones tenían que ser de cuatro metros de ancho. También se encargaban de poner en las partes ledosas del camino pequeños troncos sobre los cuales pasarían los árboles que eran llevados al río. En muchas ocasiones un solo contratista controlaba el corte y los trabajos de los callejones.
 - 3) El arrastre de los árboles se hacía utilizando bueyes como fuerza de tracción. La división del trabajo era la siguiente. Los boyeros eran los hombres expertos en arrear el ganado; los galeños, los encargados de jalarlos, el hombre que daba alimento al ganado ... las actividades se iniciaban a las cinco de la tarde aproximadamente y continuaban el trabajo durante toda la noche hasta la madrugada, cuando aparecían los primeros rayos del sol. El que se trabajara con ese horario tan poco atractivo se debía a que durante la noche disminuía el calor y cuando los bueyes tenían mayor capacidad de arrastre.
 - 4) Arrear la madera representaba la última fase del proceso de extracción en la selva. Se iniciaba con el período de lluvias, época en que los arroyos y afluentes de los grandes ríos, crecían. Cuando la madera entraba a uno de los afluentes, estaba casi asegurado su recorrido. Quahutámoc González Pacheco "Capital Extranjero en la selva de Chiapas, 1863-1962", IIEO-USAM, 1982.

El siguiente cuadro nos indica la madera que salió por Ciudad del Carmen, en 1914. Uno de los puertos donde era embarcada la madera hacia Estados Unidos y Europa.

NOTICIAS DE LA EXPORTACION DE LAS MADERAS PRECIOSAS HABIDAS POR
ESTE PUERTO DURANTE LOS MESES DE JUNIO DE 1913 A JUNIO DE 1914

POR DESTINO

RESUMEN
POR EXPORTADORES

Alemania	619 m3	Agua Azul	174 m3
Bélgica	624 m3	Lucas Sánchez	464 m3
España	715 m3	J. González Lamadrid	725 m3
E.U.A.	17,490 m3	C. Paoli Co. Suc.	547 m3
Francia	989 m3	Cía. de Empresas Agrícolas	624 m3
Inglaterra	21,854 m3	P. Valenzuela e Hijos	3,119 m3
		Romano Cía. Sucursal	2,224 m3
		Bulnes Hermanos Cía.	16,251 m3
		The Laguna Cía.	15,005 m3
		J. Quintana Cía. Sucursal	2,124 m3
SUMAS	41,791 m3		41,791 m3

Islas del Cármen, Julio 1º, 1914.

Tomado de Cuauhtémoc González, op., cit., pág. 147

Con la expansión y desarrollo de estas fincas, la agricultura chiapaneca se transformó en una economía cada vez más dominada por las relaciones de producción de tipo capitalista; sin embargo, el auge de inversiones que se presentó en el estado, no fue suficiente para acabar con el aislamiento en que se encontraba; lejos de que el progreso repercutiera en forma más generalizada para toda la población, sus beneficios sólo llegaron a los grupos económicos más

poderosos.

1.8 El acasillamiento de los indígenas y su conversión en peones asalariados.

Las fincas capitalistas se constituyeron en las unidades de producción más importantes del estado. En el contexto de la particular formación económico-social de este estado, la relación de compra-venta de la fuerza de trabajo que se estableció entre los finqueros y los indígenas, fue una relación muy singular, donde la contratación del peón estuvo acompañada de mecanismos ajenos a una relación típicamente capitalista. Estos mecanismos fueron formas coercitivas de explotar la fuerza de trabajo de los indígenas; constituyeron todo un sistema que llegó a obnubilar la naturaleza de la explotación del trabajo asalariado.

El acasillamiento fue el sistema utilizado en las fincas para explotar a los peones. Dicho sistema ya se utilizaba entre los finqueros, desde décadas atrás; sin embargo este mecanismo cobró mayor fuerza y amplitud en la medida que las fincas capitalistas cobraron auge. El peón acasillado, fue la forma transfigurada en que se presentó el trabajador asalariado que surgió de las relaciones de producción capitalista que se desarrollaron en el estado. El indígena para convertirse en peón asalariado, tuvo que ser obligado por las autoridades civiles y políticas a incorporarse a las fincas en calidad de peones.

Este sistema era a todas luces, ilegal, injusto e inhumano; sin embargo, la situación de miseria y opresión en que vivían los peones, nunca fue reconocida

por los finqueros como ilegal o injusta; por el contrario, siempre defendieron al sistema de enganche como legal, pues consideraban que el mozo adeudado como cualquier ciudadano mexicano, disfrutaba de sus derechos cívicos y políticos, que la constitución en su artículo 34 otorga a todo varón de 18 años que haya contraído matrimonio y de 21 años siendo soltero, que disfruta del derecho de propiedad, goza de los derechos de familia, ejerce la patria potestad sobre sus hijos, en una palabra es igual a todo mexicano, sin más diferencia que la ignorancia, la pobreza y alguna deuda más o menos exagerada, que es común, no solo a la raza indígena, sino a la civilizada de la República también, pero estas calidades que son naturales en el individuo, que ni él ni una mano extraña se los ha creado ni ley alguna se los atribuye, no justifican el título de esclavitud que calumniosamente se ha querido dar al servicio doméstico del Estado.³⁹

En opinión de los finqueros, cuando los peones eran contratados, lo hacían en pleno uso de sus facultades; no se utilizaba fuerza alguna para coaccionarlos; recibían un salario, y en algunos casos, un pedazo de tierra donde cultivar maíz y frijol; por lo tanto, estaban obligados a prestar sus servicios en la finca y era de elemental justicia que el finquero exigiése al peón el cumplimiento de su contrato. A pesar de esta opinión, las condiciones de los peones eran muy distintas a las descritas por los finqueros, pues aunque los peones formalmente eran hombres libres, en realidad con el sistema de acasillamiento, los peones se convirtieron en un tipo muy "especial" de trabajadores asalariados. Además, al interior de las fincas no sólo eran tratados por medio de la fuerza, sino que también se les coartaba su libertad.

³⁹ Datos del Congreso Agrícola, op. cit.,

El acasillamiento del peón se iniciaba desde el momento de su contratación, por lo regular era un "habilitador" el responsable de contratarlo en representación de algún finquero. Según Kaeger por lo general los trabajadores temporales llegaban a las fincas con sus familias, llegan como deudores, ya que todos recibieron un anticipo, obtienen un jornal de 4 reales y deben comprar sus alimentos en las fincas por su cuenta.⁴⁰

El viaje que realizaba el peón para llegar a la finca donde había sido contratado, era dificultoso en extremo. La región de los Altos era la zona con mayor población indígena. De aquí partían las "cuerdas" de indígenas, quienes tenían que caminar durante largas jornadas, vigilados siempre por el enganchador y sus guardias; el traslado duraba como mínimo una semana y no pocas veces llegó fallecer algún peón o alguno de sus familiares. Como la mayoría de los peones eran contratados para las fincas cafetaleras, su destino era el lejano Soconusco, pero también muchos indígenas eran trasladados a la región selvática de Chiapas, donde se encontraban las plantaciones de caucho y las monterías.

Una vez que el peón llegaba a la finca, se le asignaba un lugar donde vivir; su obligación era trabajar en las tareas que le encomendaban. De esta forma el peón se acasillaba en la finca. Como éstas se localizaban en lugares muy alejados e incommunicados, las posibilidades de escapar eran remotas; en ellas los peones se encontraban desprotegidos y sin posibilidades de ejercer sus derechos civiles. En las fincas, el uso de la violencia se ejercía cotidianamente sobre los peones: el interés por obtener altas tasas de ganancias en el menor tiempo

⁴⁰ Karl Kaeger, op. cit., p, 106

posible; la presión que ejercía la demanda mundial de los productos agrícolas sobre las fincas productoras; y la falta de protección a los indígenas por parte de las autoridades del estado, eran causa directa de esta violencia.

La vida en las fincas era difícil, en ellas se obligaba al peón a laborar en condiciones poco favorables durante las extenuantes jornadas de trabajo. El peon una vez acasillado, sólo conocía la autoridad del finquero y de sus capataces; al no existir más ley que la del finquero, éste utilizaba el instrumento que consideraba más adecuado para castigar a los peones. El látigo fue muy común entre los finqueros y capataces, pero también se llegó a utilizar el cepo*.

En las fincas cafetaleras existían dos tipos de peones acasillados: los "permanentes" y los "temporales". Los primeros recibían un pedazo de tierra donde sembraban maíz y recibían una "casilla" como vivienda; los segundos, generalmente llegaban durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero para la cosecha de café. Estos peones tenían las peores condiciones de trabajo y de vida. Su nuevo hogar consistía en un enorme galerón que compartía con decenas de indígenas más. Todos dormían en el suelo, y en muchas ocasiones, las mujeres tenían que convivir con los hombres en estas instalaciones.

* "...El cepo era un trozo de madera con tornillos, sujeto a una barra de fierro y con ella se sujetaba al peón. También se le llegaba a sujetar, amarrándole las manos a un barretón y otro en los pies; el miembro del peón también le era aprisionado a fin de inmovilizarlo completamente. Todo ello era bien visto por la autoridad civil..." entrevista realizada al historiador del municipio de Venustiano Carranza, Juan María Avendaño.

Las fincas chiapanecas también contaban con tiendas de raya; en ellas los peones obtenían las mercancías que necesitaban, pero siempre a precios más elevados. Kaeger señala que con excepción del maíz la finca generalmente (obtenía) una ganancia nada despreciable. Un buey, comprado a 40 pesos, puede darse a 80 si se vende por piezas. Un almud de frijol comprado a 1.50 se vende al menudeo a 2.25 pesos. Esta ganancia sólo se obtiene en el caso de los frijoles cultivados en el Soconusco.⁴¹ Como el peón poseía un raquítico salario, constantemente se veía obligado a incrementar sus deudas solicitando adelantos de su paga. Muchos peones tenían deudas de hasta 400 pesos, cuando sus salarios no rebazaban los 20 pesos anuales. Así el peón heredaba las deudas a sus propios hijos. En el caso de los peones "temporales", en muchas ocasiones tenían que regresar a la siguiente temporada de cosecha para saldar sus deudas con el finquero. Este tenía el apoyo del habilitador y también de las autoridades para obligar al peón a regresar.

Aunque algunos finqueros -tal como puede observarse en las Actas del Congreso Agrícola de 1896- consideraban que las enormes deudas llegaban a ser contraproducentes para el desarrollo de la economía, éstas se incrementaban constantemente, incluso muchas veces de manera ficticia. La mayor parte de los finqueros consideraban que el mozo acostumbrado a recibir ingresos cuando los necesitaba, paulatinamente se convertía en un trabajador sin iniciativa, en un trabajador perezoso, provocando que la inversión de los finqueros peligrara.

A pesar de que a algunos finqueros les parecía injusto el sistema de

⁴¹ Karl Kaeger, op. cit., p, 106

acasillamiento, en realidad éste les permitió la explotación indiscriminada de los peones; en aquellos años, las condiciones sociales para el indígena se encontraban bajo la autoridad de los ladinos, sean estos capitalistas o caciques. En aquel entonces y hasta hoy los indígenas sufrían la explotación y discriminación absoluta, desposeídos de considerarse ciudadanos con garantías políticas, se encontraban olvidados como seres de razón. Pero sí eran tomados en cuenta para los más difíciles trabajos; donde la fuerza de trabajo bruta tiene que ponerse a prueba. Una de sus principales obligaciones fue servir al amo y pagar contribución al amo.⁴²

En algunos estados del país, el acasillamiento de los peones fue desapareciendo para dar paso al trabajo asalariado libre. Contrariamente a las tendencias que se presentaban en la mayor parte del país, en el sureste, y más específicamente en Chiapas, el acasillamiento de los peones subsistió varias décadas más.

Existen diversos testimonios que recogen las condiciones en que vivían los peones acasillados de Chiapas. La prensa nacional a través de periodicos como la "República" o el "Imparcial" denunciaban esas condiciones de vida. También Bruno Traven en su obra citada, relata la forma en que eran tratados los indígenas en las monterías y en las plantaciones caucheras. Un testimonio diferente es el de Karl Kaeger, quien consideraba que eran los finqueros cafetaleros quienes corrían graves riesgos en su inversión, ya que según él, los indígenas escapaban con

⁴² Vicente Pineda "Sublevaciones Indígenas en Chiapas". Ed. Fray Bartolomé de las Casas, 1979, p, 3

Otro participante en el Congreso Agrícola, el finquero Clemente F. Robles, ennumera siete distintos tipos de trabajadores que se podían localizar en las fincas de cualquier región de ese estado, ellos son los siguientes: a) Baldíos, así se llaman a los que se incorporan a una finca, sin adeudar cantidad alguna, y sin más obligación que la de dar tres días de trabajo mensual al propietario. A cambio se les da habitación y facultad para sembrar a su antojo el terreno que elijan y explotar los productos del campo, como la miel, cera, palma, maderas finas y granos de toda clase, col, piedra en bruto, caña, y zacate; b).- Mozos, a quienes se les adelanta por cuenta de trabajos, cierta y determinada cantidad, ganan el salario y raciones, que convienen con el amo según la calidad y cantidad de trabajo y clima en que lo prestan; c).- Mozos semaneros, que son los que pululan en las poblaciones, acomodados para trabajar a voluntad del amo, o para pagarle nueve reales en la semana sino hay trabajos que darles; d).- Quinceros o meseros, porque trabajan una mitad del tiempo en pro del amo, y la otra mitad en beneficio propio, ganando la cantidad convenida en el contrato; e).- Los que se acomodan de tres cuartos, es decir los que midiendo sus fuerzas, aspiran a hacer sólo tres cuartas partes de la tarea establecida en la finca y generalmente aceptada por los mozos, según contrato con el propietario; f).- Medios mozos, que trabajan medio día o media tarea, ganando medio sueldo y media ración; g).- También hay caporales, punteros, caudillos, mayordomos y administradores que se encargan de encabezar y dirigir los trabajos de las fincas y ganan el sueldo o salario, que han convenido con el propietario, pues no es posible fijar una tarifa o regla general, a la que debiera ajustarse el pago, en razón de que el jornal está siempre en relación con las ramas que explotan sus productos o menos pingues, su expendio violento o tardío, los mercados cercanos o distantes, los caminos buenos o malos, fletes caros o baratos, las cosechas en

CAPÍTULO II

LOS PROCESOS ECONOMICO-SOCIALES EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1910-1940 Y SU INFLUENCIA EN LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.1 Las condiciones del estado de Chiapas antes de la revolución de 1910.

La política impulsada por Porfirio Díaz, si bien logró transformar la estructura socioeconómica de la nación, ésta no fue diseñada para beneficiar a la mayoría de la población; por el contrario, el gobierno porfirista entregó el país a la burguesía nativa y a los inversionistas extranjeros; protegió e impulsó a los grandes hacendados y acentuó profundamente las desigualdades económicas y sociales entre los distintos sectores que integraban la población.

Durante el periodo del porfiriato, en el Sureste del país, la industria no alcanzó un desarrollo importante. Por el contrario, el Centro y Norte de la República, presentaron mejores condiciones para el impulso de la industria manufacturera y la industria extractiva. La cercanía de estas regiones con los Estados Unidos, posibilitó que el comercio y las vías de comunicación se extendieran con mayor rapidez.

Es indudable que el periodo del porfiriato, como ya es generalmente reconocido, fue una época de intenso desarrollo capitalista del país. En ella se

van articulando y combinando constantemente relaciones capitalistas y relaciones precapitalistas, pero cada vez más sometida la masa de estas -mayoritarias, si se hubiera podido medir cuantitativamente-, al dinamismo de aquellas. El régimen porfirista fué, bajo su aparente inmovilidad política, una sociedad en extensa transición, la forma específica que adoptó en México el periodo de expansión del capitalismo en el mundo de fines del siglo XIX y de cominzo del XX, en el cual se formó y se afirmó su fase imperialista y monopolista.⁴³

Un elemento importante para el desarrollo del proyecto impulsado por el gobierno de Porfirio Díaz, fue la inversión extranjera, la cual desempeñó un papel importante en el proceso de transformación que vivió el país durante ese periodo. De todo el capital externo, fue el capital norteamericano el que adquiría cada vez mayor importancia en la economía nacional. Por ejemplo: la inversión extranjera sobrepasaba en 1911 los 3400 millones de pesos; de ellos, solo 1110 millones se invirtieron antes de 1884. De la cifra de 1911, los capitales europeos representaban el 62 por ciento y los norteamericanos el 38 por ciento. México, sin embargo, significaba para Europa una zona de importancia bastante secundaria, que apenas absorbía el 5.5 por ciento de sus inversiones externas, y el 29 por ciento de las que colocó en América Latina. En cambio para el capital norteamericano fue el campo principal de inversión: de todas las que había hecho en el extranjero hasta 1911, le correspondió a México el 45.5 por ciento.⁴⁴

⁴³ Adolfo Guilly, "Interpretaciones de la Revolución Mexicana" p, 24

⁴⁴ Daniel Cosío Villegas "Historia Moderna de México", Ed. Hermes, Tomo I, 1974, p., 637

La agresividad e iniciativa del capital norteamericano posibilitó que la economía nacional (industria, agricultura etc.) fuese cada vez más absorbida por dicho capital, en ese sentido y pese a los obstáculos de transporte (eran mayores y más baratos los medios de navegación hacia Europa que hacia los puertos norteamericanos), el mercado norteamericano absorbía una parte cada vez mayor de las exportaciones de México: el 36% en 1872 y el 42% en 1877. Una fuerza impulsaba estas compras y las haría aumentar constantemente hasta elevarlas al 67.7% de todas las remesas de metales preciosos y mercancías de México al exterior en 1888-89, y el 76% en 1910-11... paulatinamente... la economía nacional tomó el carácter de complementaria de la norteamericana. Estados Unidos llegó a comprar más del 70% de las exportaciones mexicanas de henéquen y pieles de chivo, y más de dos tercios del café; en las pieles de res, la proporción aumentó del 60% al 80% de 1877 a 1911; en la vainilla pasó del 50% a casi el 100%, y en las maderas finas, de la unidad a los tercios, todo ello sin considerar otros productos, como el ixtle y la miel de abeja que nunca fue inferior a la cuarta parte.⁴⁵

El estado de Chiapas no fue ajeno a las transformaciones provocadas por las inversiones de capital. Si bien en 1824 se había anexo a la nación mexicana, no fue sino hasta finales del siglo XIX cuando gracias al auge que alcanzaron sus principales productos agrícolas, que la economía chiapaneca sufrió cambios importantes. Después de más de 50 años de tener una economía casi cerrada, donde la producción era fundamentalmente de tipo mercantil, ésta fue rápidamente

⁴⁵ Daniel Cosío Villegas, op. cit., pp., 710-711

transformada en una economía cada vez más sometida por la producción de tipo capitalista.

El periodo del porfiriato representa para el estado de Chiapas, el primer gran impulso económico que tendió a integrarlo con mayor fuerza al proyecto de Estado-Nación que promovía el régimen porfirista. Para 1910 Chiapas había experimentado casi veinte años de un desarrollo material y modernización sin precedentes. El gobierno estatal había comenzado a tener una participación activa en el desarrollo económico y social de la región y había consolidado su poder frente a otros centros de poder en el estado. Un indicador de este cambio fue el aumento de los ingresos del estado de 200 mil pesos en 1890 a 900 mil en 1906. Pero en relación con los avances posteriores en cuanto a la intervención y centralización política y a la consolidación del estado, los esfuerzos que emprendieron en 1891 y 1910 parecen débiles; a pesar de lo cual contribuyeron en mucho al desarrollo material de la región...

...Desde cualquier punto de vista, Chiapas era un estado más moderno en 1910 que en 1890. En sólo 20 años había creado una enorme infraestructura de comunicaciones y transportes ahí donde antes no había nada...El ferrocarril panamericano llegó a Arriaga en 1905 y a Tapachula en 1908 ampliando la línea en más de 250 millas. En 1910 todas las ciudades importantes y la mayoría de las haciendas estaban incorporadas a la red de teléfonos y telégrafos...El ferrocarril y la carretera estatal abrieron grandes regiones del interior del estado hacia mercados más amplios al facilitar el movimiento de mercancías voluminosas como granos, algodón y azúcar a la ciudad de México. Los bajos costos

de embarque estimularon a la agricultura comercial en los valles del interior de modo que para 1910 el valor de la producción agrícola en Chiapas era cinco veces mayor que la de 1890...

...Los valles de Cintalapa y Jiquilpas en el departamento de Tuxtla se vieron particularmente favorecidos por los cambios entre 1890 y 1910. En 1890 no había caminos que los cruzaran ni se utilizaba maquinaria y por tanto el comercio era mínimo incluso con Tuxtla Gutiérrez debido a los altísimos costos del flete. El valor de los implementos agrícolas era de 7 mil 475 dólares y el valor de la producción agrícola era de 45 mil dólares. Pero entre 1890 y 1910 sucedió lo que un observador llamaba "el rápido avance hacia la agricultura moderna" de los valles. La coa comenzó a ser remplada por el arado de metal y para 1910 ya había 306 de ellos. A los siete trapiches de azúcar que se movían con fuerza animal en 1890 se agregaron en veinte años treinta y cinco más y otros trece movidos por el vapor. El valor total de los implementos agrícolas alcanzó los 132 mil 475 dólares en 1910 y el valor de la producción agrícola de los valles se elevó 201 mil 109 dólares. A principios de 1910 más de cien carros de ferrocarril cargados de maíz fueron enviados a la ciudad de México en donde se vendieron a precio tres o cuatro veces mayor que el del lugar.⁴⁶

Sin embargo, aún con los avances económicos logrados durante el porfiriato, Chiapas en comparación con otras regiones del país, seguía siendo un estado aislado y atrasado. Su importancia política y económica aumentó cuando su

⁴⁶ Thomas Louis Benjamin "El Camino a Leviatán", Ed. CONACUL, 1990, pp, 127-129

agricultura se convirtió en una fuente generadora de importantes recursos; no obstante, a la par del desarrollo económico alcanzado, las desigualdades sociales inherentes al proyecto del porfiriato, desde ese entonces formaron parte de la realidad chiapaneca.

La élite chiapaneca asumió el proyecto del porfiriato porque en él vió identificados sus intereses. Si bien es cierto que la entrada de capitales, tanto nacionales como extranjeros, transformaron la agricultura y la economía del estado, muy pronto la prensa nacional daría a conocer las injusticias y desigualdades que provocaba dicho proyecto en estas alejadas regiones.

2.2 Las leyes que regularon el trabajo asalariado a principios de siglo.

El 7 de diciembre de 1895, el gobierno del estado convocó en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez a la celebración de un Congreso Agrícola con el fin de analizar los problemas que existían en la agricultura del estado. El congreso se desarrolló durante los meses de Marzo y Abril de 1896; participaron en él, los finqueros y comerciantes directamente involucrados en la contratación de los peones acasillados; por supuesto, los peones no tuvieron voz ni participación alguna en dicho evento.

En el Primer Congreso Agrícola, participaron en total 93 representantes de los siguientes Departamentos:

Departamento de Tuxtla	5
Departamento de Chilón	13
Departamento de Chiapa	10
Departamento de Tonalá	1
Departamento de Soconusco	3
Departamento de Comitán	6
Departamento de Motozintla	4
Partido de Zintalapa	3
Departamento de Simojovel	11
Departamento de Las Casas	16
Departamento de Mescalapa	12
Departamento de La Libertad	3
Departamento de Palenque	3
Departamento de Pichucalco	3
TOTAL:	93 *

En el Congreso se debatió principalmente el sistema de trabajo que existía en el estado. Se vertieron diversas opiniones acerca de la situación en que vivían los peones acasillados, ya que ello era motivo de fuertes críticas que surgían desde la capital de la República. Así, en el evento podía escucharse a aquellos finqueros que consideraban justo el sistema de enganche, el cual consideraban, debía mantenerse en virtud de que la contratación de los peones no contradecía o violentaba el espíritu de la Constitución de 1857; otros mas, opinaban que debían establecerse plazos hasta de 10 años para que el sistema de acasillamiento desapareciese paulatinamente. Incluso, había quienes en forma más radical, proponían la eliminación del sistema de acasillamiento y la creación de un Banco Agrícola, el cual sería responsable de saldar las deudas contraídas por los peones. Finalmente, la opinión que prevaleció en el Congreso Agrícola fue la de recomendar la abolición paulatina del sistema de adeudamiento bajo el cual se contrataba a los peones en las fincas del estado.

(*) Datos tomados de las actas del Congreso Agrícola, Tuxtla Gutiérrez, 1896. Archivo Histórico del estado de Chiapas, Biblioteca "Orozco y Berra".

Por fin, en 1897 y tomando en consideración la resolución del Congreso Agrícola, el gobernador, Coronel, Francisco León, dio a conocer ante la XX Legislatura del estado, la llamada Ley de Sirvientes Adeudados. Dicha ley, en opinión del gobernador, a merecido el aplauso de la prensa ilustrada de la República y la aceptación de la parte sensata del estado (además), sería un factor importante para el bienestar de Chiapas, porque ella vendrá a desterrar innumerables abusos y un malísimo sistema que ha sido una de las causas concurrentes del atraso de nuestra agricultura.⁴⁷

Sin embargo, a pesar de la ley, y de las intenciones del gobernador por paliar de alguna manera los males de los peones adeudados, resultaba obvio que dichas propuestas no modificarían sustancialmente las condiciones de los 34,000 mozos adeudados y las de sus familias, la ley contemplaba la amortización de la deuda, lo que significaba que las deudas existentes concluirían solo con la muerte del mozo. Todo lo que la ley hizo, fue estabilizar las deudas existentes, exigiendo que cada propietario registrara el nombre y la cantidad adeudada por cada mozo en el registro oficial de las jefaturas políticas. Para evitar la acumulación de nuevas deudas, la ley fijó el límite de dos meses de salario, pero no había previsión que garantizara el cumplimiento de esos límites. Por consiguiente, no existió legislación laboral que pudiera regular el mercado laboral en la rápida expansión económica después de 1895. Estos fueron los años en que el sistema de mozos adeudados fue modificado para incluir la contratación de un gran número de nuevos trabajadores provenientes de las comunidades indígenas dándose el nacimiento de las economías de exportación de las dispersas

⁴⁷ Datos del Congreso Agrícola, op. cit.

Y populosas regiones tropicales de Chiapas.⁴⁸

La ley de 1897 fue muy impopular entre los finqueros, quienes además se negaron a acatar el cumplimiento de dicho decreto, provocando con ello, la caída del gobernador Francisco León. El rechazo de los finqueros a la ley emitida por el gobierno y la propia debilidad del gobernador, hicieron factible que las condiciones en que vivían los peones acasillados se mantuvieran inamovibles.

Años más tarde, el 15 de noviembre de 1907, el gobernador Ramón Rabasa emitió una nueva ley en relación con la contratación de los mozos adeudados. En ella se observan cambios sobre los mecanismos tradicionales de contratación de los peones, pues especificaba que para cualquier contratación, ya sea que ésta se hiciese en nombre propio o de otra persona, tendría que darse aviso inmediato a las autoridades políticas del Departamento; además, las autoridades estaban facultadas para cobrar a los peones las contribuciones de capitación e instrucción pública que se derivaran de su contratación; asimismo, los jefes políticos tenían que llevar un registro con el nombre, domicilio y destino del peón y el finquero que lo contrataba; también las autoridades garantizarían los derechos de los peones leyendo frente a dos testigos las condiciones de sus contratos, haciendo entrega a cada una de las partes, un ejemplar de su contrato. Con esta ley, el estado pretende intervenir directamente en la contratación de los peones acasillados, desplazando de esta actividad a los habilitadores de San Cristóbal. El objetivo de esta ley fue regular el mercado de trabajo, pues con

⁴⁸ Friederik Baumann, op. cit., p, 24

el registro de los contratos, se detectarían los Departamentos donde existiese una mayor ó menor demanda de peones.

Con esta ley se afectaban los intereses de los finqueros alteños, pues muchos de ellos combinaban sus actividades, dedicando una parte de su tiempo a enganchar indígenas para las fincas cafetaleras; para las plantaciones y monterías del estado. Su desplazamiento obedecía a que su función encarecía más la contratación de los peones. De hecho, desde el Congreso Agrícola de 1896, muchos finqueros demandaban que el estado interviniese en la contratación de los mozos. Incluso, varios de ellos surgieron organizar sus propias casas de contratación con el fin de eliminar los gastos que se erogaban con el enganchamiento de los peones.

El 14 de Septiembre de 1912, una vez concluida la guerra entre San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez, el gobernador Flavio Guillén, emitió una nueva ley llamándose ésta: Ley de Sirvientes; con ella se trataba de resolver varios de los problemas internos y algunos derivados de la cambiante situación nacional. El estallido revolucionario de 1910 empezaba a dejar sentir sus efectos en el estado. En esta ley se consideraban como sirvientes para efectos legales, a aquellas personas que residían en las fincas ya sea urbanas o rústicas y que prestaban sus servicios personales en las labores domésticas o en establecimientos agrícolas.

La Ley dividía a los sirvientes en: contratistas, sirvientes, jornaleros y sirvientes asalariados. Los sirvientes contratistas tomaban a su cargo el

desempeño de un trabajo propio en casa o en terreno ajeno, comprometiéndose a llevar en él, plantaciones agrícolas o ejecutando algún otro trabajo en tiempo determinado; los sirvientes jornaleros prestaban sus servicios personales diariamente por un sueldo que también se les pagaba en la misma forma; los sirvientes asalariados signaban un contrato denominado de ajuste y devengaban un salario que se les abonaba para saldar su adeudo o se les pagaba mensualmente. Esta ley además establecía como jornada legal un horario de 10 horas; también pretendía evitar el pirateo de trabajadores, que efectuaban entre sí los propios finqueros. Con esta ley, el Estado se constituía en el supervisor principal del proceso de contratación de los trabajadores. No obstante, la misma ley reconocía la existencia de los mozos adeudados, lo cual significaba un retroceso en relación a los postulados que habían dado origen al levantamiento armado de 1910.

Las leyes emitidas por los gobernadores Ramón Rabasa y Flavio Guillén, expresaban la abigarrada realidad social chiapaneca, donde las relaciones de producción capitalista no sólo estuvieron imposibilitadas de destruir las formas de producción precapitalista existentes en el estado, sino que también, al interior de las fincas capitalistas, para explotar la fuerza de trabajo de los peones, se utilizaron formas coercitivas ajenas a una relación económica específicamente capitalista. Por ello, no debe causar extrañeza que en la ley de 1912, se reconociese por vez primera la jornada de trabajo de 10 horas, lo cual era un verdadero adelanto para las condiciones de trabajo en que vivían los peones; sin embargo, la misma ley resulta contradictoria en algunos de sus aspectos, pues al reconocer que los finqueros podían seguir contratando a los peones bajo el sistema de acasillamiento, posibilitaba que continuaran

reproduciéndose las tan criticadas prácticas de los finqueros. La conservación del sistema de acasillamiento se convirtió en un verdadero obstáculo para el desarrollo social del estado.

2.3 El levantamiento finquero de 1914.

Chiapas fue uno de los estados cuyo territorio no fue escenario de los combates que libraron las fuerzas revolucionarias en contra del Estado porfirista. Si en otras regiones del país, los campesinos lograron organizarse y participaron directamente en el conflicto enarbolando sus propias banderas, en Chiapas, debido a su aislamiento geográfico y por el sometimiento y la ignorancia de la población indígena, no se presentó algún tipo de levantamiento que pusiese en peligro la estabilidad del gobierno estatal. Una vez que el gobierno de Porfirio Díaz fue derrocado, el gobernador Ramón Rabasa (hermano de Emilio Rabasa y representante de la fracción finquera identificada con el dictador) renunció a favor de Manuel Trejo con el fin de dar libertad para que fuese nombrado un nuevo gobernador.

La caída del régimen porfirista, permitió que estallaran las divergencias acumuladas por casi 30 años en el seno de la élite finquera chiapaneca. Durante el porfiriato, los finqueros de la región de los Valles Centrales (Tuxtla Gutiérrez) se habían beneficiado del control político que ejercían en el estado, mientras que los finqueros de los Altos (San Cristóbal de las Casas) habían sido desplazados económica y políticamente durante ese mismo periodo.

La lucha por el control político del estado se desató entre las fracciones finqueras. Quienes se oponían al continuismo de los hermanos Rabasa, se autodenominaron "maderistas"; rápidamente se organizaron clubes de uno y otro bando en Chiapa de Corzo, Tonalá, Tapachula, Motozintla, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal Las Casas, Comitán, etc.

La declaración de guerra se dió el 14 de septiembre de 1911 y las primeras hostilidades se iniciaron al día siguiente. Los finqueros de San Cristóbal reclamaban el traslado de los poderes del Estado a su ciudad y que ésta fuese reconocida nuevamente como la capital del estado. Finalmente, los finqueros alteños y sus aliados, los indígenas de San Juan Chamula, fueron derrotados militarmente y con ello quedarían sepultados los intentos de los finqueros alteños por recuperar el control político del estado.

La inestabilidad política que vivía el país por el asesinato de Madero y la usurpación del poder por parte de Victoriano Huerta, no afectó demasiado al estado. Los finqueros alteños se habían sentido traicionados por Madero, por ello aceptaron que el gobierno del estado le extendiese su reconocimiento al usurpador. En el caso de los indígenas de San Juan Chamula, después de la derrota sufrida, no volvieron a levantarse en armas. Las promesas recibidas (restitución de sus tierras y condonación de sus deudas), nunca pudieron ser cumplidas.

En el Centro del país, después de la Convención de Aguascalientes, los ejércitos de Villa y Zapata se enfrentaron a las fuerzas del constitucionalismo; su poderío militar fue tan grande, que lograron asestar severos golpes a los

ejércitos de Carranza. Sin embargo, su carencia de proyecto para el país finalmente los llevó a la derrota política y militar.

Una vez que Carranza logró el control de la capital, amplió su dominio hacia los estados del Sureste. Fueron enviados varios generales a los estados que conforman esta región. En el caso de Chiapas, el general Agustín Castro fue la persona designada como Gobernador y Comandante Militar del estado. El General Jesus Agustín Castro y la división veintiuno del estado de Durango que contaba con mil 200 oficiales y soldados llegaron a Tuxtla Gutiérrez el 14 de Septiembre de 1914. Como gobernador militar Castro asumió los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y entregó todos los cargos importantes del gobierno estatal y de los departamentos a funcionarios militares. Los gobiernos municipales se entregaron a los constitucionalistas leales y se enviaron destacamentos militares a cada cabecera departamental. En menos de dos semanas se había impuesto en Chiapas el dominio constitucionalista.⁴⁹

La política promovida por los constitucionalistas irritó enormemente a los finqueros, quienes finalmente decidieron levantarse en armas, el detonante fue la promulgación de la Ley de Obreros de 1914, emitida por el General Agustín Castro. Esta ley revolucionaba en todos los sentidos las relaciones de trabajo que imperaban en el estado; su contenido expresaba la concepción burguesa sobre el trabajo asalariado, la que resultaba muy avanzada para las condiciones del estado. Dicha ley desconocía enfáticamente la existencia de los sirvientes o mozos adeudados; para los carrancistas, los peones que laboraban en las fincas

⁴⁹ Thomas Louis Benjamin. op. cit., p, 173

debían ser considerados como trabajadores asalariados libres, quienes también tenían el derecho de contratarse con el patrón que más les conveniese.

Por medio de esta ley, las deudas de los sirvientes fueron abolidas y todas aquellas que en el futuro se pudieran crear; se estableció la asignación de un salario mínimo obligatorio, el cual variaba de acuerdo a las funciones que desempeñara el peón y también de la región donde éste fuese contratado; se ponía un límite a la jornada de trabajo y se reglamentaban las horas extraordinarias; se declaraba prohibitivo avecindar en las fincas a los trabajadores; se obligaba a los finqueros a otorgar a los trabajadores las condiciones de vida adecuadas, haciéndoles entrega de un pedazo de tierra y permiso para poseer un determinado número de cabezas de ganado; se tipificaban las enfermedades profesionales; también se prohibían los castigos corporales a los peones, y finalmente, se prohibían las tiendas de raya, obligando a los finqueros a pagar el salario semanalmente y en metálico.

La ley de obreros fue decretada el 30 de octubre de 1914; por su contenido resultó demasiado revolucionaria para la "hacendaria" realidad chiapaneca, pues atentaba contra el sistema de acasillamiento. La ley de obreros decretada por el General Agustín Castro, antecedió en sus aspectos más importantes al artículo 123 constitucional, pero su aplicación sólo generó el descontento de los finqueros. Además los peones, lejos de acogerse a la protección de esta ley, la combatieron al lado de sus "amos", ignorando muchos de ellos los beneficios que esta ley les traería.

El 3 de diciembre de 1914, los finqueros se sublevaron firmando el acta de Cangul, en el Municipio de Chiapa. De esta forma la resistencia de los finqueros empezó a organizarse en las regiones de más antigua implantación ladina, sobre todo en los Valles Centrales, todos, incluso los mozos -también ladinos- compartían un modo de vida muy particular creado allí desde el siglo XIX. Su centro de irradiación era Chiapa de Corzo y las haciendas en expansión, y sus componentes sociales, en lo que respecta a usos agrícolas y ganaderos, organización familiar, patrones de poblamiento, etc., se habían originado en el reacomodo y la ladinización colonial del grupo indígena chiapaneco desaparecido. Las tradiciones de estos finqueros, rancheros arrendatarios, caporales, mozos y campesinos baldíos se reproducían en un mundo armónico en apariencia que se extendía por valles, cañadas del alto y medio Grijalbo... Los mozos y sirvientes de estos propietarios, criados en los establos y en el aislamiento, compartían así muchos rasgos en común con sus amos. Estaban en todo, cultural y cosanguineamente, emparentados con ellos gracias al "derecho de pernada" que permitía a los patrones contribuir con su granito de arena a la reproducción de esta especie. Los propietarios "y la rancherada", eran tíos y padres verdaderos a los que se debía lealtad a cambio de protección.⁵⁰

La ley de obreros no fue un decreto que se quedara impreso en el papel, los carrancistas llegaron a muchas fincas a liberar a los mozos. Esto incremento aún más el encono de los propietarios de las fincas. La aplicación de la ley estuvo en manos del ejército y al menos lograron que algunos peones se incorporaran a las filas del carrancismo. Sin embargo, la mayoría de los mozos prefirió seguir

⁵⁰ Antonio García de León, op. cit., Tomo II, p, 57

atado a sus antiguos patrones y muchos los siguieron en la rebelión.

Para quienes optaron por incorporarse a las filas oficiales, la Revolución significó la liberación de las miserables condiciones en que se encontraban; la libertad les llegaba y optaron por incorporarse a las llamadas fuerzas revolucionarias, en muchas regiones, como en el Valle de Teopisca y en Villa Flores, las tropas carrancistas entraban a las fincas anunciando a los atónitos siervos la nueva ley liberadora. Muchos de ellos, asustados, fueron concentrados en los pueblos y "liberados" de una vida a la que ya se habían acostumbrado "como las gallinas criadas en jaula que ya no se acuerdan ni de volar". Otros en algunas comunidades de los Altos recién despojados, o aún en villorios de los Valles Centrales, le dieron la espalda a sus patrones y se dieron de alta, para evitar represalias, en las tropas del gobierno constitucionalista.²¹

La injerencia de los carrancistas en la vida chiapaneca provocó tal animadversión, que logró unificar a los finqueros "liberales" y "conservadores" de todo el estado. La llamada "familia chiapaneca" actuó unificadamente para defender sus intereses ante la invasión de los constitucionalistas. Las rencillas que generó la guerra de 1911, muy pronto fueron olvidadas, estableciéndose la alianza entre las antiguas fuerzas beligerantes para oponerse al ejército carrancista. En los Altos de Chiapas -cuna de las fuerzas conservadoras- se levantó en armas el General Alberto Pineda quien de una manera u otra se sometía a las órdenes del Jefe del Levantamiento: el General Tiburcio Fernández Ruiz; de esta manera, en el centro, en el norte y en los Altos del estado, la presencia

²¹ Antonio García de León, op. cit., Tomo II, pp, 52-53

de los rebeldes opositores al carrancismo fue permanente en casi todo el estado; sólo en el Soconusco el carrancismo tuvo un control relativo, pues se dieron algunos levantamientos con muy poco éxito y la protección que Carranza dió a los empresarios alemanes posibilitó que la producción del café no se viese alterada...La táctica que utilizaron los rebeldes consistía en el ataque sorpresivo, la emboscada y la toma fugaz de pueblos y villas, que rara vez conservaban en su poder. Era una fuerza nocturna y guerrillera contra un ejército que en gran parte desconocía el terreno, mientras los sublevados en sus zonas de implantación contaban con la complicidad rural.⁵²

Los finqueros carecían de la suficiente fuerza militar para derrotar a los carrancistas. Los ejércitos del General Alberto Pineda en los Altos de Chiapas y del General Tiburcio Fernández Ruiz (cuyas fuerzas popularmente fueron conocidas como los "mapaches"), abandonaban constantemente las poblaciones que ocupaban para huir del contrataque carrancista; aún así, por el conocimiento que tenían del terreno y el apoyo que recibían de la población, lograron hostigar permanentemente a las fuerzas del gobierno. El General Agustín Castro no logró la pacificación total de Chiapas, incluso, ni el propio General Salvador Alvarado, quien fue enviado desde Yucatán para hacerse responsable de contolar el levantamiento de los finqueros.

La rebelión finquera pudo mantenerse a lo largo de seis años. Desde 1914 hasta 1920, el ejército federal fue incapaz de sofocar tal descontento. La caída del gobierno de Carranza y el consecuente arribo de Alvaro Obregón a la

⁵² Antonio García de León, op. cit., Tomo II, p, 63

presidencia del país, permitió a los finqueros aprovechar la nueva coyuntura y pactar la paz con el nuevo gobierno, logrando de esta forma mantener casi intactos sus intereses.

La resistencia de los finqueros a la Ley de Obreros, finalmente les permitió mantenerse en el poder, pues una vez firmada la paz entre Alvaro Obregón y los finqueros, su principal jefe militar, el General Tiburcio Fernández Ruiz, fue electo gobernador para el período 1920-1924. Este triunfo de la "familia chiapaneca" tuvo como efecto inmediato el tácito reconocimiento de sus derechos y privilegios en la sociedad chiapaneca. Sus fincas y la vida antigua en la cual se desenvolvían, pudo continuar, contrastando con los cambios sociales que se estaban presentando en la mayor parte del país.

El levantamiento finquero de 1914 fue para oponerse a la Ley de Obreros, decretada por el General Agustín Castro, pero contradictoriamente, en 1920, cuando los finqueros firmaron la paz con Alvaro Obregón, aceptaron regular la vida política y social de Chiapas tomando como base la nueva constitución surgida en febrero de 1917. En este documento no sólo estaba incluido el Artículo 123, el cual poseía un contenido tan radical como la Ley de Obreros, -a la cual se habían opuesto - sino que de hecho, la nueva Constitución estableció las condiciones para el surgimiento de una nueva sociedad y de una nueva Nación. Aún así, debido al triunfo político logrado por los finqueros, y al aislamiento y atraso económico del estado, fue posible que durante muchos años más, la Constitución Mexicana sólo fuese letra impresa en esta región, ya que en realidad, la ley de la "familia chiapaneca" fue la que continuó imponiéndose en

el estado.

2.4 El periodo de los gobiernos posrevolucionarios y los cambios económicos y sociales en el estado de Chiapas.

Una vez que Alvaro Obregón ascendió al poder, inmediatamente buscó pacificar al país. El pacto establecido entre los finqueros del estado de Chiapas y Alvaro Obregón logró poner fin al levantamiento de los terratenientes, que no había podido ser sofocado por el gobierno de Venustiano Carranza. La llegada de Obregón al gobierno, constituye el primer paso hacia la estabilización y el inicio de un período de transición hacia la institucionalización política de México. A partir de entonces se inicia una segunda etapa, en la que se comienzan a crear las condiciones para un gobierno central fuerte y un proyecto de desarrollo hegemónico.⁵²

La industrialización del país sería uno de los objetivos del proyecto que Obregón pondría en marcha. En lo que respecta al problema agrario, su planteamiento era el siguiente: vamos a ir en este reparto de tierras contra todos los latifundios que actualmente siguen usando los sistemas rutinarios, porque esos, jamás estarán en condiciones de mejorar a sus jornaleros; los procedimientos que usan están en pugna con la época y en pugna con todo principio económico, porque les resultan los productos más malos y más caros, y esto no podrá permitirles proporcionar una mejora a sus jornaleros. Vamos entonces

⁵² "Historia de la Cuestión Agrario", Tomo 4, Ed. Siglo XXI, 1988, P 3.

preferentemente a utilizar los latifundios que usen esos procedimientos y a dar tierras a todo el que las necesite, a todo el que esté capacitado para conservarlas, y vamos a dar tregua a los que estén usando procedimientos modernos para que se vean estimulados, para que evolucione rápidamente nuestra agricultura y podamos llegar a alcanzar en un periodo próximo, un desarrollo máximo: que no tengamos que pedir aranceles proteccionistas contra los granos que vienen de fuera y que tengan que atemorizarse los centros productores de otros países porque nosotros invadamos sus mercados.⁵⁴

De lo anterior, podemos deducir que el eje para el desarrollo agrícola nacional en el pensamiento de Alvaro Obregón, era la gran propiedad tecnificada. El desarrollo técnico debería ser capaz de lograr incrementos sustanciales en la productividad, lo cual traería en consecuencia mejores salarios para los jornaleros. En el caso de los latifundios atrasados, si bien fueron criticados por Alvaro Obregón, éstos en realidad no fueron afectados seriamente durante su gobierno, pues tan sólo se repartieron 1.9 millones de Has., cantidad muy reducida, si se le compara con las 19.0 millones de Has. que años más tarde, Cárdenas repartiría en todo el país.

En relación con la alianza que estableció Obregón con los finqueros chiapanecos, su política pragmática le llevaría a reconocer como legítimas, las grandes propiedades de los finqueros, no obstante que muchos de estos latifundios técnica y socialmente podían ser considerados como parte de aquéllos verdaderamente atrasados.

⁵⁴ Ibid, p, 8.

El triunfo obtenido por los finqueros, una vez logrado el armisticio entre éstos y Obregón, traería consecuencias negativas en el largo plazo para la sociedad chiapaneca; mientras que el objetivo de Obregón era iniciar un paulatino proceso de reformas sociales en el país, así como la mecanización y tecnificación del campo para que éste sirviese de apoyo al proceso de industrialización de la nación, los finqueros consideraban que la gran propiedad en el estado debería mantenerse inalterable, conservándose los mecanismos de explotación a los peones acasillados.

La alianza establecida entre Obregón y la élite chiapaneca le permitió a ésta mantenerse en el poder. Sin embargo, la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917 y las iniciativas políticas emprendidas por los carrancistas en el estado, abrieron un espacio que posibilitó la paulatina expresión de descontento de la población.

En el terreno económico, la situación se había estancado, pues la lucha armada que se inició en 1910, trunció el modelo bajo el cual la economía chiapaneca se venía modernizando. En 1921 el gobernador Tiburcio Fernández Ruiz informaba al presidente Obregón, que las líneas de teléfono y telégrafo así como los caminos habían quedado "completamente" destruidos y abandonados durante el periodo de la lucha. La mitad de las casas de Ocosingo, un pueblo de 3 mil habitantes, estaban destruidas. La carretera Panamericana había quedado en pésimas condiciones. Serían muchos años para la recuperación material y económica. La estructura económica del estado había sufrido importantes cambios...La población había disminuido de 438,843 en 1910 a 421,744 en 1921.

Chiapas había perdido un porcentaje significativo (si bien no importante en números totales) de la clase empresarial y propietaria del dinero, quienes habían emigrado y abandonado sus propiedades y negocios. La colonia norteamericana había desaparecido casi completamente. Solo los alemanes se habían quedado y habían prosperado. Cada vez menos campesinos vivían en las haciendas o ranchos mientras que el porcentaje de la población que vivía en los pueblos independientes aumentó de 36 a 49% entre 1910 y 1921 (el número de los pueblos independientes aumentó de 310 a 606). La economía rural devastada y el menor control social que ejercieron los terratenientes durante la Revolución estimuló a los residentes de las haciendas a pedir (y obtener) una posición política para sus comunidades o permisos para establecer pueblos independientes....

...Sin embargo, a pesar de los impresionantes cambios, mucho permaneció igual, Chiapas seguía siendo predominantemente rural e indígena. El 84% de la población del estado aparecía clasificada como rural en el censo de 1921, la mayoría viviendo en comunidades de menos de cincuenta habitantes. Más de cuarenta mil chiapanecos no hablaban español sino alguna lengua indígena. La tierra seguía concentrada en muy pocas manos: 72 hacendados eran dueños del 20% de toda la tierra particular, concentración que sin embargo era menor que en la mayoría de los estados del país. De alrededor de 70 mil familias en el estado, sólo 13 mil eran dueñas de tierras y apenas poco más de mil estaban valuadas en más de 5 mil pesos. La mayoría de los chiapanecos aún subsistían de trabajar para otros y recibir salario o de diversas formas de renta, de mediería y aún de servidumbre por deudas...

...La revolución produjo sólo cambios mínimos en las tierras altas del centro, en lo que se refiere a la relación entre indígenas y ladinos. Las comunidades indígenas continuaron proporcionando mano de obra para las plantaciones de café en Soconusco y para las monterías en Palenque y Chilón. La servidumbre por deudas, que había sido prohibida en 1914, siguió siendo parte importante de la vida de los indígenas, lo mismo que los enganchadores y las tiendas de raya. También en las tierras bajas del centro la erosión del suelo y la contracción económica obligaba a los indígenas a rentar a sus tierras.⁵⁵ La revolución había llegado a Chiapas encontrando grandes resistencias de la élite empresarial y una gran ignorancia y sojuzgamiento entre los indígenas, campesinos y peones acasillados del estado.

El nuevo modelo de desarrollo que a nivel nacional iniciaban los caudillos militares, era aún incierto debido a la inestabilidad provocada por sus ambiciones. De 1920 a 1940 Chiapas también reflejaba esa inestabilidad, día cual era estimulada por las pugnas que se habían abierto entre los diversos caudillos que se disputaban el control del país y por el creciente descontento de la población que poco a poco se organizaba para exigir un cambio en sus condiciones de vida.

El nuevo escenario político y económico que representaba el México posrevolucionario requería de una burguesía que se apropiara de un proyecto económico con un mayor sentido nacionalista. A diferencia del gobierno porfirista cuyo proyecto económico descansaba considerablemente en la inversión extranjera,

⁵⁵ Thomas Louis Benjamin op. cit. pp, 211-213.

...La revolución produjo sólo cambios mínimos en las tierras altas del centro, en lo que se refiere a la relación entre indígenas y ladinos. Las comunidades indígenas continuaron proporcionando mano de obra para las plantaciones de café en Soconusco y para las monterías en Palenque y Chilón. La servidumbre por deudas, que había sido prohibida en 1914, siguió siendo parte importante de la vida de los indígenas, lo mismo que los enganchadores y las tiendas de raya. También en las tierras bajas del centro la erosión del suelo y la contracción económica obligaba a los indígenas a rentar a sus tierras.⁵⁵ La revolución había llegado a Chiapas encontrando grandes resistencias de la élite empresarial y una gran ignorancia y sojuzgamiento entre los indígenas, campesinos y peones acasillados del estado.

El nuevo modelo de desarrollo que a nivel nacional iniciaban los caudillos militares, era aún incierto debido a la inestabilidad provocada por sus ambiciones. De 1920 a 1940 Chiapas también reflejaba esa inestabilidad, la cual era estimulada por las pugnas que se habían abierto entre los diversos caudillos que se disputaban el control del país y por el creciente descontento de la población que poco a poco se organizaba para exigir un cambio en sus condiciones de vida.

El nuevo escenario político y económico que representaba el México posrevolucionario requería de una burguesía que se apropiara de un proyecto económico con un mayor sentido nacionalista. A diferencia del gobierno porfirista cuyo proyecto económico descansaba considerablemente en la inversión extranjera,

⁵⁵ Thomas Louis Benjamin op. cit. pp, 211-213.

la nueva propuesta surgida a partir del Congreso Constituyente de 1917 creaba el marco jurídico para que la burguesía nacional jugara un papel más protagónico en el desarrollo de la economía nacional.

El nuevo aparato estatal que se fue configurando a lo largo del periodo posrevolucionario, sería garante del cumplimiento de las nuevas reglas sobre las que se regiría la sociedad mexicana. La Constitución de 1917 inauguró un nuevo contexto político para la sociedad, y si bien las reformas sociales se iniciaron con cierta lentitud, la realidad es que para finales de la década de los treinta, en la mayor parte del país habían desaparecido los penes acasillados de las viejas haciendas porfirianas.

Mientras tanto, en Chiapas la vida política pendía de los conflictos generados entre los finqueros y de los acontecimientos que se desenvolvían en la capital del país. Sin duda alguna, las tendencias centralistas en el aparato estatal posibilitaban la creación de mecanismos que permitían la injerencia presidencial en la política interna del estado. Los gobernadores llegaban a ascender o ser destituidos en función del apoyo recibido por el presidente en turno.

La disputa por el control del estado reflejaba las divergencias que existían en la "familia chiapaneca". El gobierno de Fernández Ruíz (1940-1924) y el de Victoriano Grajales (1932-1936) fueron los gobiernos que mejor expresaban el pensamiento político de la vieja clase finquera, oponiéndose a cualquier tipo de reforma que atentara contra su hegemonía. Los gobiernos de Carlos Vidal (1925-

1927), Raymundo Enriquez (1928-1932) y el de Efraín Gutiérrez (1936-1940), si bien seguían representando los intereses de los finqueros, eran partidarios de una política basada en el impulso de algunas reformas sociales. Para cumplir su cometido buscaron apoyarse en la fuerza de las organizaciones sociales de los campesinos y obreros del estado. Estos gobiernos se caracterizaron por su política de tipo reformista, sin pretender destruir el capital ni las grandes propiedades de los finqueros.

Las reformas sociales más importantes promovidas en el estado estaban relacionadas con el sistema de peones acasillados y con el reparto agrario, por ejemplo, durante el gobierno de Raymundo Enriquez se organizó el Departamento del Trabajo, Defensa Proletaria y Bienestar social, una oficina que proporcionaba asesoría legal gratuita a los trabajadores y comuneros en todos los procedimientos y disputas sobre la tierra y el trabajo, supervisaba los contratos laborales y su cumplimiento así como el funcionamiento de las juntas de relaciones laborales. Los inspectores de trabajo empleados por el Departamento tenían la obligación de realizar visitas periódicas a todas las haciendas de su jurisdicción para vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones sobre salarios mínimos. Para fines de 1931, el Departamento había supervisado las negociaciones sobre contratos colectivos de 14 mil trabajadores.

La intervención del estado por mejorar las condiciones de vida de los acasillados, campesinos e indígenas eran esfuerzos que se enfrentaban con condiciones que limitaban la efectividad de sus acciones. La economía seguía descansando en la agricultura, y la industria se caracterizaba por su enorme

rezago, la falta de caminos adecuados seguía manteniendo aislado al estado, pero sobre todo, la presencia de una "vía" de desarrollo al interior del estado, sustentado en la gran propiedad, obstruía el camino para que miles de indígenas se incorporaran a la actividad económica en calidad de ejidatarios.

Por otro lado, las reformas relacionadas con la propiedad de la tierra, no tuvieron un gran impacto social. El poder político en manos de los finqueros y la existencia de grandes reservas territoriales, permitieron a la clase en el poder, maniobrar el reparto agrario, sin afectar considerablemente las grandes propiedades de los finqueros.

2.5 El reparto agrario o la campesinación del semiproletariado rural.

A pesar de las tímidas reformas sociales promovidas durante los gobiernos posrevolucionarios, la gran propiedad siguió siendo la unidad productiva más importante de la agricultura chiapaneca. La inestabilidad política existente durante el periodo posrevolucionario y la concepción sobre el problema de la tierra que compartían tanto Alvaro Obregón como Plutarco Elías Calles, imposibilitaba la acción decidida de una verdadera reforma agraria en todo el país.

Si en el Centro y Norte de México, muchos de los campesinos carentes de tierras encontraron otras opciones de vida en las ciudades, en Chiapas, las oportunidades de los campesinos e indígenas eran mínimas. La finca capitalista prácticamente había quedado intacta, pues después de Jesús Agustín Castro en

1914, ningún gobernante se había atrevido a desafiar el antiguo sistema de peonaje. Este sistema había sufrido los excesos de los finqueros y para beneficiar a los burócratas, que desde las oficinas del gobierno acordaban con los finqueros las condiciones para la contratación de los jornaleros.

Una vez concluido el movimiento revolucionario de 1910, aún en territorios tan alejados e incommunicados como Chiapas, la población empezó a reclamar un cambio en sus condiciones de vida, brotes espontáneos de descontento de los trabajadores en las plantaciones ocurrieron antes de 1914, sin embargo, no fue sino hasta la llegada de los carrancistas y bajo la tutela, que los trabajadores de las fincas empezaron a desafiar el poder de los hacendados soconuscenses; primero en las filas constitucionaleistas, a partir de 1920, a través de su propia organización. Sin embargo, el constitucionalismo fue siempre su fuente básica de inspiración. Su orientación reformista era la de ellos, su potencial revolucionario de cambiar al régimen de la propiedad de la propiedad de la tierra no caló entre los trabajadores de la fincas⁵⁶

Sin embargo, la consolidación de las relaciones de producción capitalista en el agro chiapaneco sólo habían beneficiado a los finqueros. Las ganancias obtenidas por los finqueros extranjeros que se dedicaban a la producción cafetalera y cauchera, entre otras, eran colocadas en sus países de origen, de tal manera que las posibilidades de invertir en otras actividades para ampliar la economía estatal eran mínimas. Este tipo de finqueros poseían los recursos

⁵⁶ Daniela Spencer "El Partido Socialista Chiapaneco, Rescate y Reconstrucción de su historia" Ed. CIESAS, 1988, p, 63.

para aprovisionar sus fincas, sin tener que establecer algún tipo de dependencia con la población que les rodeaba.

La modernización capitalista creó una nueva figura en el agro chiapaneco: el semiproletariado agrícola. Las condiciones de vida de este sector social siempre fueron adversas, pues ellas constituyen la base del sistema de peonaje. Por ejemplo, en el Soconusco, con el cultivo del café llegó también la necesidad de trabajadores. La propia región carecía de población suficiente para llenar la necesidad de fuerza de trabajo de las fincas, por lo que los finqueros recurrieron a la habilitación de trabajadores, a través de los enganchadores en los pueblos fronterizos de Guatemala, en las aldeas montañosas del vecino Departamento de Mariscal y en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas. Soconusco era así un mosaico étnico. De los Altos venían los Tzotziles y los Tzeltales. Los jornaleros mestizos eran chiapanecos, oaxaqueños del Istmo o de otras partes del país.⁵⁷

Este tipo de semiproletariado se desenvolvía en un mundo agrario e indígena: la conservación de sus valores, sus costumbres, su lengua y su apego a la tierra, les dificultaba adoptar un programa de lucha más radical que atentara contra el poder político de los finqueros. En el caso de los peones que se contrataban para la cosecha de café, lo hacían únicamente por algunos meses con el fin de cubrir sus mínimos indispensables y después regresar a su comunidad. Las fincas que les contrataban fueron el escenario de las primeras luchas de este atípico semiproletariado. El arraigo a la comunidad y a la tierra,

⁵⁷ Daniela Spencer, op. cit., p, 13.

así como la conservación de su cultura, constituían los aspectos centrales del pensamiento de los indígenas. El "enganche" para ir a trabajar a las fincas era, el primer paso que forzosamente tenían que dar para alcanzar a cubrir las deudas contraídas. No obstante, aún y cuando al interior de las fincas la explotación que sufrían era esencialmente de tipo capitalista, por las condiciones en que se desenvolvían y por el tipo de "conciencia" que poseía la población indígena convertida en peones acasillados (permanentes o estacionales), nunca pudieron dotarse de algún programa reivindicativo que cuestionara las bases del poder económico de la clase en el poder.

Estas son las condiciones, por la cual, los movimientos reivindicativos de los peones acasillados, a pesar de la influencia de los comunistas en el Soconusco y de los Socialistas en el Departamento de Mariscal, nunca derivaron en una lucha que se planteara la destrucción de la élite finquera. Por las características del estado y de quienes participaban en los conflictos sociales, las demandas de los indígenas siempre derivaron en una lucha de tipo agrario: la lucha por obtener una parcela.

Si durante el porfiriato, en las fincas con economías de exportación, la producción capitalista creó un nuevo actor social: semiproletariado agrícola, posteriormente, una vez concluido el periodo revolucionario, la lucha por la tierra representó una nueva contratendencia a este proceso, pues en la medida que cientos de peones acasillados obtenían un pedazo de tierra, se generó un proceso de campesinización en las zonas con mayor producción capitalista.

El proceso de campesinización por la vía del reparto agrario, dependería de diversos factores políticos de carácter nacional y estatal. El pacto establecido entre Obregón y los "mapaches" definiría las características del reparto agrario, ya que según la ley agraria del estado, emitida en 1921 por Tiburvio Fernández Ruíz, la propiedad privada podía tener una extensión hasta de 8000 has. Aquellos predios que rebasaban estos límites, tenían la posibilidad de fraccionar sus terrenos y ponerlos a la venta, de esta forma el estado elude la obligación de afectación de las tierras de los latifundistas y la cesión gratuita de éstas a los campesinos, convirtiendo el acceso a la tierra en una relación entre terratenientes y campesinos, convirtiendo el acceso a la tierra en una relación entre terratenientes y campesinos, a través del mecanismo de la compra-venta. Un mecanismo para el fraccionamiento y expropiación de los latifundios. Para este fin se establecieron los bonos de la deuda agraria. ²⁸

Como puede observarse, debido al poder económico y político de los terratenientes, sus propiedades quedaron prácticamente intactas, de tal manera que el reparto agrario fue sumamente lento y sin afectar la propiedad finquera; según información (de) la Delegación Agraria de Chiapas, de 1920 1929 apenas se entregaron 46,607 hectáreas a 5,026 campesinos. En este periodo se ejecutaron 31 acciones agrarias (30 dotaciones y una ampliación) en 19 municipios. De estas acciones las más significativas se realizaron en el municipio de Huixtla, en donde se entregaron por dotación 6,600 hectáreas a 570 campesinos, y en el municipio de Tapachula donde se hicieron 6 dotaciones que beneficiaron a 789

²⁸ María Eugenia Reyes Ramos "El Reparto de Tierras y la Política Agraria en Chiapas; 1914-1988", UNAM, 1992, p.49.

campesinos solicitantes con un total de 7,939 hectáreas...Un hecho sintomático de las políticas de reparto de tierras, es que de los 19 municipios en los que se repartieron tierras, 12 se ubican en la región del Soconusco y principalmente en la región de la Sierra colindante con la primera."²²

Años más tarde, con el arribo de Lázaro Cárdenas al gobierno de nuestro país se implementó una reforma agraria que destruyó definitivamente la vieja hacienda porfiriana. En los primeros años de su gobierno, Cárdenas entregó a miles de solicitantes la tierra que demandaban. Los estados donde los conflictos agrarios amenazaban con estallar fueron los primeros en recibir los beneficios de esta reforma; la región de la Laguna en el Norte del país y Nueva Italia en Michoacán, son algunos ejemplos de esta acción.

En Chiapas, la reforma agraria cardenista no logró destruir la propiedad de los finqueros a pesar de que en este periodo se amplió la entrega de tierras. De 1930 a 1939 la cifra de hectáreas entregadas a los campesinos casi se quintuplicó, respecto a la década anterior, llegando a 290,354 hectáreas que beneficiaron a más de 20,000 campesinos solicitantes. Se ejecutaron 179 acciones agrarias en 66 municipios. Lo relevante en esta época, es que casi todos los municipios que componían la región de los Altos, era zona netamente indígena. La acción agraria, a través de la cual se asignaron tierras, fue la dotación y no la restitución, lo cual hubiera implicado reconocer los derechos ancestrales de los grupos indígenas sobre la tierra...

²² Ibid, p, 49.

...En estos años resaltan cuatro dotaciones en el municipio de Bochil con 9,208 hectáreas para 424 campesinos; 13 dotaciones en el municipio de Jipiquillas (con un) total (de) 21,603 hectáreas de Motozintla, 8, 782 hectáreas para 560 campesinos; 6 dotaciones en el municipio de Motozintla, 8,782 hectáreas para 1,142 campesinos; 10 dotaciones en Siltepec (ubicado en la zona de la Sierra colindante con el Soconusco), en donde se entregaron 26,086 hectáreas a 1,191 campesinos; y en Tunbalá se ejecutaron 7 dotaciones en favor de 867 campesinos con un total de 12,972 hectáreas. A partir de que se realizaron repartos de tierras en 66 municipios, solo en lo 6 municipios mencionados se distribuyó casi el 33% del total de las tierras otorgadas, ⁶⁰.

El poder de los finqueros en Chiapas, era tal que el reparto de tierras se realizó afectando sólo algunas de sus propiedades, en general siguió utilizándose el proceso de compra-venta entre finqueros y campesinos, y la indemnización a los primeros, cuando llegaba a ser necesario. El 30 de Enero de 1935 el gobernador Víctorico R. Grajales publicó la ley que fija la extensión máxima de la propiedad rural en el estado y establece el fraccionamiento de las tierras excedentes. Dicha ley no modificaba sustancialmente a la ley emitida en 1921 por Tiburcio Fernández Ruíz.

La propiedad que podía poseer una sola persona era la siguiente; 150 hectáreas de riego natural; 300 hectáreas de riego natural; 600 hectáreas de temporal; 1000 hectáreas de riego mecánico o artificial; 3000 hectáreas de agostadero; y 5000 hectáreas de terrenos cerriles. Sin embargo, estas

⁶⁰ Ibid, p, 62.

precisiones no significaban en realidad un límite para la concentración de tierras, ya que la misma ley establecía que se podía ser dueño de una extensión mayor a la fijada, siempre que se comprobara que dicha extensión se ocupaba con "sembrados de caña de azúcar, plantaciones de café o plátano, ganado vacuno, caballar, lanar. Dicha ley no estableció cuál era el límite opara ser dueño de uan extensión mayor a la fijada. Por lo tanto, se dejó abierta la posibilidad de que cualquier propietario que comprobara que sus tierras estaban dedicadas a la producción de los productos señalados no fuera afectado por la expropiación, sin importar la cantidad de hectáreas poseídas.⁶¹

Ahora bien, es indudable que el proceso de campesinización que se dió en el estado de Chiapas, no afectó considerablemente la propiedad de los finqueros, que es el espacio donde tradicionalmente han mantenido sus inversiones. Los terratenientes de esta estado acostumbrados a una relación de tipo "señorial" con la población indígena, estaban imposibilitados ideológicamente para convertirse en una burguesía moderna que ampliara sus inversiones hacia otras ramas de la economía, como podría haber sido la industria manufacturera. La burguesía agraria chiapaneca carecía de la ética que Marx Weber observó en la burguesía de los países con mayor desarrollo industrial. Pero no sólo la burguesía agraria chiapaneca careció de un proyecto que se planteara sacar al estado de su ancestral atraso; también el estado mexicano fue incapaz de generar un proyecto nacional que permitiese a las regiones más atrasadas del país, contar con mejores condiciones para su desarrollo.

⁶¹ Ibid, p, 54.

precisiones no significaban en realidad un límite para la concentración de tierras, ya que la misma ley establecía que se podía ser dueño de una extensión mayor a la fijada, siempre que se comprobara que dicha extensión se ocupaba con "sembrados de caña de azúcar, plantaciones de café o plátano, ganado vacuno, caballar, lanar. Dicha ley no estableció cuál era el límite para ser dueño de una extensión mayor a la fijada. Por lo tanto, se dejó abierta la posibilidad de que cualquier propietario que comprobara que sus tierras estaban dedicadas a la producción de los productos señalados no fuera afectado por la expropiación, sin importar la cantidad de hectáreas poseídas."⁶¹

Ahora bien, es indudable que el proceso de campesinización que se dió en el estado de Chiapas, no afectó considerablemente la propiedad de los finqueros, que es el espacio donde tradicionalmente han mantenido sus inversiones. Los terratenientes de este estado acostumbrados a una relación de tipo "señorial" con la población indígena, estaban imposibilitados ideológicamente para convertirse en una burguesía moderna que ampliara sus inversiones hacia otras ramas de la economía, como podría haber sido la industria manufacturera. La burguesía agraria chiapaneca carecía de la ética que Marx Weber observó en la burguesía de los países con mayor desarrollo industrial. Pero no sólo la burguesía agraria chiapaneca careció de un proyecto que se planteara sacar al estado de su ancestral atraso; también el estado mexicano fue incapaz de generar un proyecto nacional que permitiese a las regiones más atrasadas del país, contar con mejores condiciones para su desarrollo.

⁶¹ Ibid, p, 54.

precisiones no significaban en realidad un límite para la concentración de tierras, ya que la misma ley establecía que se podía ser dueño de una extensión mayor a la fijada, siempre que se comprobara que dicha extensión se ocupaba con "sembrados de caña de azúcar, plantaciones de café o plátano, ganado vacuno, caballar, lanar. Dicha ley no estableció cuál era el límite opara ser dueño de uan extensión mayor a la fijada. Por lo tanto, se dejó abierta la posibilidad de que cualquier propietario que comprobara que sus tierras estaban dedicadas a la producción de los productos señalados no fuera afectado por la expropiación, sin importar la cantidad de hectáreas poseídas.⁶¹

Ahora bien, es indudable que el proceso de campesinización que se dió en el estado de Chiapas, no afectó considerablemente la propiedad de los finqueros, que es el espacio donde tradicionalmente han mantenido sus inversiones. Los terratenientes de esta estado acostumbrados a una relación de tipo "señorial" con la población indígena, estaban imposibilitados ideológicamente para convertirse en una burguesía moderna que ampliara sus inversiones hacia otras ramas de la economía, como podría haber sido la industria manufacturera. La burguesía agraria chiapaneca carecía de la ética que Marx Weber observó en la burguesía de los países con mayor desarrollo industrial. Pero no sólo la burguesía agraria chiapaneca careció de un proyecto que se planteara sacar al estado de su ancestral atraso; también el estado mexicano fue incapaz de generar un proyecto nacional que permitiese a las regiones más atrasadas del país, contar con mejores condiciones para su desarrollo.

⁶¹ Ibid, p, 54.

CAPITULO III

EL NUEVO MODELO DE ACUMULACION Y LAS TENDENCIAS DEL TRABAJO

ASALARIADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS

3.1 El modelo de "sustitución de importaciones" y su relación con el estado de Chiapas.

La historia económica de nuestro país, nos indica que el capitalismo como sistema económico predominante, se consolidó durante el periodo del porfirato. Casi treinta años de dictadura sirvieron para promover todo un conjunto de iniciativas en el orden económico, social, y político que lograron transformar la estructura del país. Esta "vía de desarrollo" fue destruida por el movimiento revolucionario que se inició en 1910.

Con el triunfo de las fuerzas constitucionalistas, se inició un periodo de inestabilidad política, debido a la confrontación que se abrió entre los distintos caudillos militares por el control del país; y también, porque la nueva nación que se había diseñado en la Constitución de 1917, aún carecía de instituciones y mecanismos que garantizaran la estabilidad social y política que se requería para alcanzar su desarrollo.

Como lo han señalado múltiples historiadores e investigadores, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se crearon las condiciones que posibilitaron al país iniciar una nueva "vía" de desarrollo económico y social. El México que transitó

de 1940 a 1980, es el México que surgió del proyecto cardenista; el cual logró corporativizar a la parte más dinámica de la sociedad mexicana.

En esta nueva vía de acumulación, a diferencia del modelo promovido durante el periodo del porfiriato, la inversión extranjera jugaría sólo un papel complementario. El nuevo estado mexicano le asignó un papel más relevante a la burguesía nacional; no obstante, a nivel internacional, el estado mexicano percibía que la nueva nación mexicana crecía de condiciones para ocupar un lugar preponderante a nivel de los países económicamente más desarrollados, de tal manera que tuvo que aceptar la relación de subordinación y dependencia que ha caracterizado a la economía nacional.

El periodo que se inicia en 1940, marca la pauta para que el Estado mexicano se plantee como su objetivo primordial lograr la industrialización de la economía nacional. La vía o modelo que se impulsó para lograr dicha estrategia, parte de la premisa de producir internamente las mercancías requeridas, con el fin de evitar la importación de las mismas. Para entender dicha mecánica es importante destacar que el proceso de sustitución se inicia como consecuencia de la crisis, con la pérdida del dinamismo del modelo de crecimiento hacia fuera. En estas circunstancias, las fuerzas sociales y políticas internas, y las influencias ideológicas y políticas externas, presionarían sobre el Estado para que éste procurase niveles de ocupación y condiciones de vida más elevados...En efecto, toda vez que se comienza a impulsar el desarrollo de la industria manufacturera, surge inmediatamente, y como corolario de esta política, la necesidad de ampliar y reorientar la infraestructura de transportes,

comunicaciones y energía. El desarrollo industrial también exige mano de obra calificada, técnicos, ingenieros, administradores, etc, lo que impulsó reorientar la política educativa con el propósito de formar los recursos humanos que el proceso de diversificación industrial requiere. Al ampliarse los grupos de obreros, empleados, profesionales y técnicos, aparecen fuertes presiones para expandir la política social del gobierno, particularmente en materia de salud, vivienda, educación, previsión y seguridad social. Ampliar la infraestructura económica y los servicios sociales significa, evidentemente, un considerable crecimiento del capital estatal y del número de los servidores del Estado, así como la creación de numerosas instituciones con nuevas funciones.

Al estado compete finalmente la tarea de recaudar los fondos financieros necesarios y reorientarlos en las direcciones señaladas; el aparato estatal se convierte de este modo en un importante captador de ahorros que transfiere hacia las inversiones de infraestructura y la ampliación de los servicios públicos, que además canaliza hacia la iniciativa industrial privada para financiar su desarrollo. Para cumplir esta tarea, el estado crea diversos mecanismos tributarios directos o indirectos que acentúan los gravámenes sobre el sector exportador y comienzan también a expandir la carga tributaria interna. En este sentido, es de excepcional importancia la captación de un margen sustancial de recursos del sector exportador, por ser éste el principal generador del excedente; en algunos casos, esto permite al Estado apropiarse directamente de parte de las divisas disponibles para la importación de bienes de capital⁶².

⁶² Osvaldo Sunkel, Pedro Díaz, "El subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo" Ed. Siglo XXI, 1991, pp 356-360.

La acumulación de capital basada en la política de sustitución de importaciones, fue conducida en nuestro país por las políticas económicas que predominaron a nivel del pensamiento económico mundial. La tendencia nacionalista que Lázaro Cárdenas le imprimió a su política y a la economía, fue matizada a partir del gobierno de Avila Camacho para dar paso a políticas más conservadoras. Héctor Guillén Romo, considera que son tres los ejes económicos que guiaron la política económica de México. La corriente keynesiana, la corriente neoclásica y la corriente de la CEPAL. Así vamos a distinguir varias fases desde 1940...En una primera fase que va de 1940 a 1955, es el neokeynesianismo el que se impone. Después, las tesis neoclásicas ortodoxas toman el relevo y se asiste a la puesta en marcha del "desarrollo estabilizador" (1956_1970) que no es más que una versión muy particular de las tesis que a nivel mundial quería imponer el FMI. posteriormente, una vez que el desarrollo estabilizador se agota se entra en una fase, que va de 1970 (hasta principios de 1980) caracterizada por una fuerte disputa entre monetarismo y keynesianismo.⁶³

La política de industrialización desarrollada por el Estado mexicano enfrentaba varias limitantes importantes. Una de ellas, es la incapacidad de la industria para producir bienes de capital y tecnología propia que le permitiese un desarrollo más autónomo al país. Además como se sabe, la economía mexicana de 1940 todavía presentaba el fuerte sabor rural de una sociedad agraria, entre otras cosas, porque algo más de la mitad de la población económicamente activa estaba dedicada a las actividades agrícolas. La industria, con un importante

⁶³ Hector Guillén Romo "Orígenes de la Crisis en México, 1944-1982", Ed. Era, 1989, p, 14.

segmento artesanal, tenía como centro de sus actividades a ramas tradicionales, como los productores de bienes de consumo no durable: alimentos, textiles, bebidas, tabaco y solo excepcionalmente la química. En ella se encontraban casi tres cuartas partes de la inversión, del valor bruto de la producción y del personal ocupado en el sector industrial.⁶⁴

El modelo seguido por nuestro país y la fase de expansión que vivió la economía mundial al término de la segunda guerra mundial, posibilitaron que la economía nacional, al igual que aconteció con otras economías latinoamericanas, tuvieran índices de crecimiento significativos. Sin embargo, el desarrollo alcanzado fue desigual al interior del país. Desde el punto de vista de los efectos regionales el proceso de industrialización no significó, en líneas generales, transformaciones profundas en la estructura espacial de la actividad económica creada por el sistema primario exportador. Como las primeras fases del desarrollo manufacturero se basaron primordialmente con materias primas importadas, estas tendieron a localizarse en la vecindad de los puertos y mercados consumidores. De esta manera la industria se estableció en torno a los principales centros urbanos preexistentes, donde por lo demás, ya existía cierta producción manufacturera estimulada por la expansión del sector exportador. Sin embargo, cuando la industrialización supera sus etapas básicas, para las cuales ya tienen mayor importancia el abastecimiento de materias primas nacionales y los medios de transporte, esto permite la creación de nuevos núcleos industriales, generalmente en torno a los centros urbanos tradicionales, aunque secundarios,

⁶⁴ Alejandro Alvarez Bejar "La Crisis Global del Capitalismo en México" Ed. Era, 1988, p. 50.

de esta manera se convierten en ciudades de primera importancia.⁶⁵

Ahora bien, como observamos, el proceso de industrialización bajo la política de sustitución de importaciones, se desarrollo en las zonas que tenían condiciones para ello. Al iniciarse la década de los cincuenta, se notaba ya cierta concentración. El distrito Federal contaba con el 29.5% de la Población Económicamente Activa y producía también el 27.8% del Producto Bruto Interno Industrial; Veracruz, Nuevo León y el Estado de México, tenían ya una floreciente planta industrial y daban empleo al 14.4% de la fuerza de trabajo fabril, generando el conjunto de dichas entidades una proporción aproximada al 30% del Producto Industrial; además, otras cuatro entidades; Chihuahua, Jalisco, Coahuila y Puebla, con el 18.4% de la Población Económicamente Activa dentro de la industria, representaban otro 16.3 %del producto. En conjunto, las ocho entidades mencionadas que en 1950 contaban con el 46% de la Población Activa de la Industria y generaron el 24% del Producto Interno Industrial...

...En la década comprendida entre 1950 y 1960 se acentuó el proceso de concentración industrial. El Distrito Federal creció a un ritmo de dos tercios más rápido que el experimentado por las 24 entidades de más escaso desarrollo industrial.⁶⁶ Sin embargo, simultáneamente esta vía de desarrollo fue excluyente de las regiones que estuvieron imposibilitadas para ofrecer mejores circunstancias para el desarrollo del capital. El desarrollo desigual de la

⁶⁵ Osvaldo Sunkel, Pedro Díaz, op cit., p, 362.

⁶⁶ Rasiel Aguilar "Las Bases Economicas para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas", UNAM, Tesis profesional, 1972, pp, 42-43.

economía capitalista acentuó la diferenciación regional que se había establecido durante la época del porfiriato, de tal manera que algunos estados, como fue el caso de Chiapas, jugaron un papel muy marginal en la recepción de la inversión capitalista.

Nuevamente, en el trazo de un nuevo proyecto de acumulación capitalista, Chiapas, al igual que otras regiones del país, jugaron un papel secundario en el contexto del nuevo modelo. Si durante la época del porfiriato, la economía de Chiapas logró ser transformada, ello fue posible por las acciones políticas que el aparato estatal promovió por todo el país, y también por la presencia de los inversionistas nacionales y extranjeros que introdujeron los productos de exportación en la agricultura chiapaneca.

Años más tarde, encontramos que la revolución mexicana abrió nuevas expectativas para que la nación transitara en el marco de la economía capitalista. Estas nuevas circunstancias no lograron ser comprendidas por los finqueros, quienes con las armas en la mano se opusieron a la aplicación de las reformas sociales que se habían conquistado en el país. Su oposición al "carrancismo" fue de tipo conservador y su "ideología señorial" les imposibilitó romper con su visión estrecha, para buscar invertir sus capitales en actividades de tipo industrial. La única fábrica textil que se instaló a finales del siglo pasado en Cintalapa, fue de capital español. En Chiapas, como diría Max Weber, no pudo desarrollarse el capitalismo industrial burgués, con su organización

racional del trabajo libre⁶⁷

El periodo de 1920 a 1940, a diferencia de la época del porfiriato, es un periodo de inestabilidad política en el país y en estado. Pero esta inestabilidad era el reflejo de la lucha por el control del estase entre los finqueros que aceptaban aplicar algunas reformas sociales y económicas contenidas en la Constitución de 1917 y aquellos que se oponían a cualquier tipo de servidumbre que mantenían con la población indígena, derivada de este sistema de trabajo.

Durante el periodo posrevolucionario, muchos de los exrevolucionarios, principalmente aquellos que provenían de las filas del constitucionalismo, se convirtieron en los nuevos latifundistas de México; muchos de ellos, incursionaron en otras actividades como la agroindustria y el comercio. En Chiapas, por el contrario, la élite de los finqueros se mantuvo intacta, y no tuvieron que compartir su territorio con los nuevos empresarios provenientes de las filas del constitucionalismo, antes más, esta élite ganó más espacios en la medida en que los inversionistas extranjeros, como fue el caso de muchos alemanes, se fueron alejando del país o bien fueron optando por obtener su nacionalización*. Sin embargo, durante el periodo señalado, ésta élite finquera no dio continuidad al proceso de transformación de la economía chiapaneca que se había iniciado en la agricultura durante la época del porfiriato.

* Al respecto pueda consultarse el trabajo de B. von Mante, V. Radkau, D. Spencer y R. Pérez "Los Empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición a Cárdenas" SEP, 1988.

⁶⁷ Max Weber "La ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo" Ed. Premia, 1988, p, 13.

El reparto agrario que se aplicó antes y después del gobierno de Cárdenas fue limitado y con grandes resistencias de los finqueros. Este proceso generó una eclosión social, pues aparecieron nuevos sujetos en el agro chiapaneco: los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios y los jornaleros agrícolas, quienes al lado de los indígenas comuneros, de los peones acasillados y de los finqueros, conformaron un amplio espectro social que presentaba una realidad sumamente compleja. La propiedad de la tierra, -y no la lucha por un salario- seguía constituyéndose en la principal forma de percibir los medios de subsistencia en el estado.

Si en un primer momento, lo inhóspito del territorio chiapaneco, la presencia de una numerosa población indígena, de los empresarios extranjeros y la falta de una infraestructura adecuada, pueden haberse convertido en limitantes para el desarrollo de la producción capitalista, para el periodo al que nos referimos, estas limitantes no son las fundamentales, sino la estrecha visión de los finqueros para adecuarse a las nuevas circunstancias que presentaba el país. Su conservadurismo ideológico se convirtió en uno de los principales obstáculos para que la economía chiapaneca cobrase un nuevo impulso en su desarrollo y en la consecuente ampliación de sus actividades económicas.

A partir de 1940, con el establecimiento del nuevo aparato estatal, las prioridades económicas y sociales del país no se localizaban en estados o regiones con las características como las que poseía Chiapas. En esta nueva "vía", los finqueros chiapanecos jugaron un papel secundario en el desarrollo

económico de México; el territorio chiapaneco sirvió inicialmente como proveedor de los productos agrícolas que se requerían para el consumo de la población, o bien para la agroindustria del país. Años más tarde, a partir de los sesenta, esta tendencia se reforzó con el aprovechamiento de sus recursos hidráulicos y con el descubrimiento de sus ricos yacimientos petroleros. Su riqueza agrícola y energética sólo ha servido para fomentar el desarrollo de las regiones económicas más importantes del país; pero esta riqueza nunca ha sido aprovechada para revertir el ancestral rezago económico y social de este estado.

Durante los aproximadamente cuarenta años en que la economía nacional fue conducida bajo el esquema de la "sustitución de importaciones", el aparato estatal, como responsable de la aplicación de la política económica, se constituyó en una de las principales limitantes para que Chiapas pudiese eliminar sus viejos rezagos económicos y sociales. En el terreno económico, porque resulta evidente que las principales obras de infraestructura; los principales centros educativos y de servicios; y porque los principales beneficios de la política económica de los diferentes gobiernos en turno, sirvieron para apoyar el proceso de industrialización que se desarrolló en el Centro y Norte del país. En lo social, porque estos mismos gobiernos nunca tuvieron interés en intervenir en el territorio chiapaneco para imponer, como lo intentaron hacer los carrancistas, las reformas económicas y sociales que requería el estado para superar su atraso. Fue el lento transitar de la economía la que evidenció la decrepitud del sistema de enganche; todavía a principios de 1970; algunos investigadores encontraban en algunas regiones del Norte del estado, residuos del sistema de acasillamiento. Pero fueron los efectos de la economía y no las

acciones del estado los que lograron poner fin a éste injusto sistema de explotación que caracterizó por muchas décadas a la agricultura de este rico y vasto territorio.

3.2 Industria y trabajo asalariado en el estado de Chiapas.

A lo largo del presente siglo encontramos dos periodos en la historia de Chiapas, cuyas circunstancias sociales y políticas influyeron para mantener a este estado en el atraso económico en el que aún se encuentra. Dicho atraso no ha sido resultado de una inevitable fatalidad, antes bien, han sido las ideas y las acciones de los propios hombres -en este caso de la élite finquera y de la relación subordinada que al estado le tocó desempeñar en el conjunto de la nación- los factores que influyeron para determinar el curso de la historia en Chiapas.

A partir de 1940, el modelo económico promovido por el Estado nacional, marginaría a Chiapas del proceso de industrialización; en realidad solo la agricultura tenía un significado importante en esta nueva "via" de desarrollo, pues se buscó que este sector fuese generador de productos alimenticios para el consumo nacional; y por otro lado, que continuase con su tradicional papel de generador de divisas a través de la exportación de productos primarios. La burguesía estatal, como ya lo hemos señalado, desde principios de siglo mostró sus limitaciones ideológicas para convertirse en una fuerza con mayor dinamismo que continuara con las transformaciones económicas de este estado. De tal suerte que fue en el Estado nacional, en quien recayó la responsabilidad de implementar el proyecto de industrialización del país, y, en consecuencia la determinación

Inicialmente, la demanda de los solicitantes de tierra fue cubierta a partir de la apertura de nuevas tierras al cultivo y de la colonización de la Selva Lacandona. Como puede concluirse a partir de la información que se presenta, la industria del estado carecía de condiciones para ofrecerles otra opción a quienes carecían de tierra, pues la burguesía agraria no fue capaz de invertir en la industria y lograr que ella cubriese la demanda interna de productos manufacturados.

* 1.- Textil. Sombreros de Palma: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo.

2.- Fundición y artículos metálicos: artículos de lámina y hojalata: San Cristóbal las Casas, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Motozintla de Mendoza, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez: Construcción y reparación de material rodante: Suchiate, Tapachula, Tonala: Herrería: Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, Pichucalco: Reparación de automóviles: Comitán de Domínguez, San Cristóbal las Casas, Tuxtla Gutiérrez.

3.- Indumentaria. Sombreros y cachuchas: Comitán de Domínguez, Motozintla de Mendoza, San Cristóbal las Casas, Tuxtla Gutiérrez: Sastrería. Comitán de Domínguez, Motozintla de Mendoza, San Cristóbal las Casas, Tuxtla Gutiérrez, La Concordia, Chiapa de Corzo, Las Rosas: Ropa hecha y confecciones, San Cristóbal las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo: Guayacas: San Cristóbal las Casas, Tuxtla Gutiérrez.

4.- Productos Alimenticios: Molinos de Arroz: Tapachula: Molinos de trigo: San Cristóbal las Casas: Beneficios de Café: Tapachula, Tila, Tumbalá, Ocosingo, Salto de Agua, Yajalón, Cacahotán, Mapastepec, Sabánilla: Molinos y Tostadores de Café: Tapachula, Tuxtla Gutiérrez: Panaderías y pastelerías: Comitán de Domínguez, San Cristóbal las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Pichucalco, Salto de Agua, Venustiano Carranza, Villa Allende: Extracción y preparación de chicle: Ocosingo: Aguardiente de caña: Comitán de Domínguez, Bochil, Motozintla de Mendoza, San Cristóbal las Casas, Ocosingo, Copainalá, Sunuapa, Texán: Piloncillo y panela: Amatenango de la Frontera, Mazapa de Madero, Motozintla de Mendoza, Tuxtla Gutiérrez: Molinos de nixtamal: Acapetahua, Arriaga, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Jipillas, Ocosocoautla de Espinosa, San Cristóbal las Casas, Tonala, Tuxtla Gutiérrez, Bochil, Motozintla de Mendoza, Pichucalco, Las Rosas, Villa Allende, Yajalón, Acala, Barriosabal, Escuintla, Ixtacomitán, Ixtapa, Pijidiapan, Pueblo Nuevo Comaltitlan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Simojovel, de Allende, Soyalo, Suchiapa, Teopisca, Texán: Aguas Gasosas y refrescos: Arriaga, San Cristóbal las Casas, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Motozintla, Palenque, Tapachula, Tonala, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Acala, Chicomusulo, Escuintla: Aguas purificadas: Pichucalco, Tonala, Tapachula: Paletas heladas y nieve: Comitán, de Domínguez, Pichucalco, Salto de Agua, San Cristóbal las Casas,

Como puede observarse por la información en la década de los cuarenta la industria en el estado era de carácter artesanal y se encontraba diseminada por todo el estado. Su desarrollo era muy limitado y solo producía algunos productos "industriales" para el condumo local; en estas condiciones su papel en el conjunto de la economía era secundario. El siguiente cuadro nos indica el peso que cada uno de los sectores tenía en la economía del estado.

VALOR DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL, DE LOS INGRESOS DE TRANSPORTE Y DE
LAS VENTAS DEL COMERCIO EN PESOS, 1944

Valor de la producción anual, según el Padrón Industrial	8 472 315
Importe de los ingresos de transporte anual (camiones y automóviles), según el Padrón de Transportes	3 796 811
Valor de las ventas del comercio anual, según el Padrón Comercial	43 449 716

fuentes: Jorge A. Vivo Escoto "Geografía Económica y Demográfica de Chiapas", p, 204,

Tuxtla Gutierrez: Aceites vegetales: Tapachula.

5.- Maderas y muebles. Aserraderos: Bochil, Cintalapa, Ocomingo, San Cristóbal las Casas, Venustiano Carranza, Altamirano, Mapastepec: Carpintería y ebanistería: Comitán de Domínguez, Pichucalco, San Cristóbal las Casas, Tuxtla Gutierrez, Chiapa de Corzo, Tapachula: Muebles: Tapachula.

6.- Cueros: Curtidurías: Tapachula: Talabarterías: Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutierrez, Motozintla de Mendoza.

7.- Aparatos Eléctricos: Acumuladores: Tuxtla Gutierrez: Reparación de aparatos eléctricos: Productos farmacéuticos: Tapachula, Tuxtla Gutierrez.

8.- Química: Productos farmacéuticos: Tapachula: Jabón: Pichucalco: Velas y veladores: Arriaga, Motozintla de Mendoza, San Cristóbal las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutierrez.

9.- Artes gráficas: Imprenta y encuadernación: Comitán de Domínguez, San Cristóbal las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutierrez.

10.- Joyería y orfebrería: Tuxtla Gutierrez, Comitán de Domínguez, San Cristóbal las Casas, Tapachula: Platería: Comitán de Domínguez, Tapachula, Tuxtla Gutierrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal las Casas, Pichucalco.

11.- Otras industrias Establecimientos oficiales. Tuxtla Gutierrez: Rótulos en general: Tapachula: Instrumentos musicales: Tuxtla Gutierrez.

12.- Industrias extractivas: Salinas: La Concordia.

Fuentes: Jorge A. Vivo Escoto. "Geografía Económica y Demográfica de Chiapas", 1959, Sociedad Mexicana de Geografía Económica y Estadística.

De acuerdo con el cuadro anterior, en 1944 el valor total de la producción industrial en el estado fue de \$ 8,472,315 con un total de 1,015 establecimientos industriales; en el caso del importe anual de los ingresos de transportes (camiones y automóviles) fue de \$3, 796,811; mientras que el valor de las ventas del comercio anual fue de \$43, 449,716.

En el caso de producción agrícola, ganadera ascendió a \$307,144,896; el de la producción ganadera de 79,061,922; y el de la producción forestal de \$20,220,571. Aunque estos últimos datos corresponden a 1950, aún así, es posible observar como la importancia de la industria frente al comercio y la agricultura en el conjunto de la economía estatal es totalmente secundaria.

En el pasado fue la inversión de capitales nacionales y extrajeros los que transformaron la agricultura del estado; en estos años le correspondía a la agricultura servir de base para que los capitales acumulados en este sector pudiesen ser invertidos en otros sectores de la economía. Sin embargo, esto no fue posible. En un estudio presentado por NAFIN y la Cepal, clasificaba a este estado como una entidad "subindustrializada"*. En efecto, hasta 1984 la industria del estado prácticamente no sufrió ningún cambio sustancial, aunque el número de establecimientos entre 1940 y 1984 haya aumentado de 1,051 A 2,530. (se anexan cuadros)

Tomando como referencia las estadísticas existentes entre 1944 y 1984, se

* "La política Industrial en el Desarrollo Económico de México", NAFINSA-CEPAL, p. 45

COORDINACION GENERAL DE COMERCIALIZACION Y
FOMENTO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE
CHIAPAS 1984

INVENTARIO INDUSTRIAL

GRUPO	SUBGRUPO	A C T I V I D A D	No. ESTABLECIMIENTO
I		FABRICACION DE ALIMENTOS	
	11	MOLINOS DE NIXTAMAL Y TORTILLERIAS	1017
	12	NEVERIAS Y PALETERIAS	132
	13	PANADERIAS Y PASTELERIAS	177
	14	MAQUILAS DE ARROZ	5
	15	PLANTAS EXTRACTORAS DE MIEL	8
	16	MOLINOS DE CAFE Y PROCESADORAS DE CACAO	32
	17	SACRIFICIOS DE ANIMALES	43
	18	FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES	8
	19	PROCESADORAS DE TIBURON	1
	110	ELABORACION DE FRUTAS CURTIDAS	1
	111	ELABORACION DE JAMONES	10
	112	PROCESAMIENTOS DE PRODUCTOS LACTEOS	45
	113	BENEFICIOS DE CAFE	34
	114	FABRICAS DE ACEITE DE JONJOLI	7
	115	FABRICAS DE HIELO	29
II		FABRICACION DE BEBIDAS	
	21	FABRICAS DE ALCOHOL DE CAÑA	149
	22	FABRICAS DE AGUA PURIFICADA	5
	23	EMBOTELLADORAS DE REFRESCOS	9
	24	ELABORACION DE VINOS Y LICORES	1
III		INDUSTRIAS QUIMICAS	
	31	FABRICAS DE BARNICES Y LACAS	2
	32	ELABORACION DE PRODUCTOS QUIMICOS	4
	33	EXPLOTACION DE LA CERA	8
IV		PRODUCTOS METALICOS	
	41	TALLERES DE HERRERIA Y SOLDADURA	87
	42	CERRAJERIAS	12
	43	FABRICAS DE CLAVOS	1
	44	FABRICAS DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	154
	45	BALCONERIAS	62
	46	PROCESAMIENTOS DE PIEDRA CALIZA	3

GRUPO	SUBGRUPO	A C T I V I D A D	No. ESTABLECIMIENTO
V		PRODUCTOS PLASTICOS Y MINERALES	
	51	PLATERIAS	4
	52	RENOVADORAS DE LLANTAS	2
	53	JOYERIAS	26
	54	MINAS	1
	55	FABRICAS DE PRODUCTOS PLASTICOS	2
	56	PLANTA EXTRACTORA DE ACEITES ESENCIALES	1
	57	PLANTA EXTRACTORA DE ACEITES DE ALGODON	1
VI		INDUSTRIAS DE LA PIEL	
	61	TENERIAS Y TALABARTERIAS	30
VII		INDUSTRIA TEXTIL	
	71	SASTRERIAS	88
	72	FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS	9
	73	PLANTAS DESPEPITADORAS DE ALGODON	10
	74	FABRICAS DE ROPA	2
	75	TAPICERIAS	14
	76	FABRICAS DE COBIJAS	1
	77	FABRICA DE CORTINAS Y LONAS	1
	78	FABRICA DE COSTALES	1
	79	FABRICAS DE SOMBREROS	2
VIII		INDUSTRIA DE LA MADERA	
	81	FABRICAS DE ATAUTES	4
	82	FABRICAS DE MUEBLES	16
	83	CARPINTERIAS	148
	84	APROVECHAMIENTO DE LA MADERA Y SUS DERIVADOS	13
	85	ASERRADEROS	13
IX		ENSAMBLES Y REPARACION DE MAQUINARIAS	
	91	PLANTAS REPRODUCTORAS DE MOTORES	7
	92	FABRICAS DE MAQUINARIA	2
	93	TALLERES DE MECANICA DENTAL	17
X		EQUIPOS APARATOS Y ACCESORIOS	
	101	MANUFACTURA DE APARATOS ELECTRICOS	1
	102	FABRICA DE PLANTAS ELECTRICAS	1
XI		V A R I O S	
	111	FABRICAS DE ARTICULOS PARA PIÑATAS	2
	112	FABRICA DE COHETES	1
	113	IMPRENTAS	56
	114	ELABORACION DE SELLOS DE GOMA	1
	115	TALLERES DE ARTESANIAS	5
	116	FABRICAS DE PILAS SECAS	2

puede concluir que la industria estatal prácticamente se mantuvo estancada. A diferencia de otras regiones del país, donde la industrialización avanzó aceleradamente cambiando drásticamente la fisonomía económico-social de éstas, en Chiapas la relación Agricultura-Industria prácticamente no tuvo alteraciones significativas a lo largo del presente siglo. Como excepción se pueden considerar las grandes inversiones que el estado mexicano promovió a partir de 1960 en los ríos Usumacinta y Grijalva, así como en la exploración y explotación de los yacimientos petroleros.

Estas importantes inversiones han sido fundamentales para la planta productiva del país, en tanto que su integración con la economía estatal ha sido muy limitada y no ha proporcionado el establecimiento de una planta industrial en el estado. Su riqueza energética contrasta con las condiciones de su población, ya que la mayoría de la población indígena aún consume leña como único energético. El consumo familiar de leña varía entre 443 y 551 kgs. mensuales.** Para 1980 el 63.5% de las viviendas en la entidad no contaban con luz eléctrica, mientras que en 1982 el 95% de las comunidades indígenas aún carecían de la misma.

El aprovechamiento de los recursos hidráulicos del estado se inició a principios de los años sesentas, con la construcción de la presa Netzahualcóyotl, la cual se terminó de construir en 1964 y el 20 de septiembre de 1968 se puso a funcionar por vez primera la hidroeléctrica de Malpaso. En estas obras llegaron

** Blanca M. Díaz Hernández "El Consumo de Energía en el Medio Rural Mexicano, estado de Chiapas", CIES, reporte de investigación, p. 13.

a trabajar entre 1964 y 1968, cerca de 5 mil hombres. El aprovechamiento de la Angostura constituye la segunda etapa del Plan Integral para el Desarrollo del Grijalva, construyéndose a mediados de los sesentas la presa y la hidroeléctrica de la Angostura. Posteriormente entre 1976 y 1980 se construyó la hidroeléctrica de Chicoasén, donde trabajaron y vivieron aproximadamente 20 mil hombres en el Cañón del Sumidero. Finalmente, en la década de los ochentas se construyó la presa de Peñitas, quedando pendiente la conclusión de la presa de Itzantún, todo ello como parte de un proyecto más ambicioso que pretende construir más de una docena de presas para aprovechar las aguas de los ríos Grijalva y Usumacinta. Por otro lado, al norte del estado y con el descubrimiento de los yacimientos petroleros, se iniciaron las obras para explotar estos recursos. El municipio de Reforma junto con la sonda de Campeche son hoy en día las dos zonas petroleras del país. Alrededor de 1962 fueron descubiertas en la región reservas a 1,800 metros de profundidad, en 1972 se perforó el pozo Sitio Grande I y en 1974 se iniciaron las tareas productivas haciendo públicos estos descubrimientos. El crecimiento acelerado continuó en tal forma que ya se producía un millón de barriles diarios de petróleo solamente en Reforma, es decir las dos terceras partes de la producción total del país, teniendo en funcionamiento más de 60 pozos productores de aceite y gas.⁶⁹

El comportamiento de la industria en el estado puede observarse en dos vertientes. En el caso de la industria manufacturera, si bien es cierto que durante el período de 1940-1980 se duplicó el número de establecimientos

⁶⁹ Fernando Talavera y Manuel Coello "Como viven los trabajadores en Reforma, Chiapas" Revista "Economía Informa", 129, Junio, 1985, p, 31.

industriales existentes; en 1984, casi la mitad de ellos (1,017) eran tortillerías y molinos de nixtamal. La llamada industria manufacturera en realidad en realidad seguía siendo mayoritariamente una industria de tipo artesanal.

Un estudio del gobierno del estado de Chiapas señala que a partir de 1960 se presentan algunos cambios en el carácter de la industria, pues se inicia la sustitución de pequeños talleres artesanales por empresas industriales que demanda el desarrollo de la época. Lo anterior se apoya en dos hechos fundamentales: mientras que en el año de 1960 el valor bruto de la producción industrial fue del orden de los 173.4 millones, en 1970 dicho concepto alcanzó los 653.0 millones, logrando una tasa media de crecimiento de 14.2% anual y, en tanto que el capital invertido fue de 98.0 millones, en el primero de los años mencionados, en el segundo ascendió a 450.4 millones, lo cual significó un incremento medio anual de 16.5%. Por otra parte y no obstante que los incrementos anteriores son en sí mismos reveladores de los avances logrados en el sector industrial de este estado, se hace necesario aclarar que el valor de su producción solamente representó en 1960, el 0.27% del total nacional, y el 0.31% en 1970, y que sus montos de inversión representaron el 0.20% y 0.295 del total del país para los mismos años.⁷⁰ La industria del estado no ha tenido la capacidad de cubrir la demanda interna de productos manufacturados, por lo que tiene que recurrir al mercado nacional, lo cual encarece considerablemente los productos cuando son distribuidos a las distintas poblaciones, pues al precio final de los productos se incorporan los gastos de flete. almacenaje, etc.

⁷⁰ NAFINSA, Chiapas, Monografía, 1970, p, 26.

En el caso de la industria extractiva, esta cobra una fuerza vertiginosa a partir de 1960. Durante los últimos veinte años (1960-1980) el Estado nacional y no el capital privado estatal, desarrollo enormes inversiones de capital para construir una infraestructura orientada fundamentalmente a beneficiar a la industria instalada en otras regiones del país. La gran debilidad de la industria extractiva (petróleo y derivados) y de la industria eléctrica, es que durante el tiempo en que se construyó la obra civil de estas industrias, se requirió de la contratación de grandes cantidades de trabajadores del estado, pero una vez concluidas dichas obras, la ocupación de trabajadores para su mantenimiento disminuyó considerablemente, buscando muchos de estos, ocuparse de nuevo en la agricultura.

Sin duda alguna, tanto la industria manufacturera como la industria extractiva, han carecido de condiciones para abrir un mayor espacio a la ocupación en forma permanente de trabajadores asalariados en el estado. La industria manufacturera, de manera general, está constituida por las llamadas "microempresas" cuya demanda de trabajadores es muy reducida y poco exigente en la calificación de la fuerza de trabajo ocupada. La industria extractiva tuvo un comportamiento similar, pues en la construcción de las grandes obras, Chiapas aportó el trabajo de los peones; muchos de ellos campesinos que aprovecharon estas obras para mejorar sus condiciones de vida a través de la obtención de un salario. La mayor parte del personal calificado provenía de otras regiones donde PEMEX y la CFE habían realizado algunas de sus obras.

En toda la historia de Chiapas, la industria manufacturera no ha tenido un

período que represente un estadio superior de desarrollo; su papel ha sido muy marginal en el conjunto de la economía. Un informe de la CFE establece que de 2,424 establecimientos industriales existentes en 1971, estos ocupaban a 10,717 personas. Otro estudio señala que el sector secundario (el cual incluye al personal contratado por la industria extractiva) había empleado en 1960 a 27,427 personas que representaban el 7.1% de la PEA, y en 1976 dió empleo a 30,269 personas, siendo el 7.5% de dicha población.

Como puede observarse, la industria manufacturera social y económicamente, no ha tenido un peso importante en la economía del estado de Chiapas. ¿Cuáles han sido las causas de ello?. Desde mi punto de vista, durante el período 1940-1980 se combinaron dos condiciones. La primera es resultado del modelo de desarrollo impulsado por el Estado nacional, en quien recae la principal responsabilidad pues en su papel de inversionista, priorizó el desarrollo de otras regiones del país. La otra condición es la incapacidad que ha demostrado la burguesía del estado para reclamar ó sugerir una propuesta que permita la industrialización de la economía del estado. Los finqueros, comerciantes y representantes del gobierno estatal, escudándose en la llamada "vocación agraria" del estado, han reproducido a lo largo del presente siglo su limitada "visión" de la economía y la sociedad.

3.3.- Las regiones más importantes y su relación con el estado.

El semiproletariado rural fue fruto de la expansión capitalista que se desarrolló en la agricultura chiapaneca durante la época del porfiriato; la

población indígena -tal como ya se ha descrito- fue obligada a incorporarse a las fincas en calidad de peones asalariados. Años más tarde, la ampliación y profundización del trabajo asalariado -en todo el territorio y especialmente en el agro chiapaneco- se vería obstruido por la campesinización de los peones que se inició a partir del reparto agrario promovido por los gobiernos posrevolucionarios,

El pacto establecido en 1920 entre los finqueros y Obregón, definió los limitados alcances del reparto agrario que se emprendería en el estado. Sin embargo, el descontento surgido en las fincas cafetaleras de la región del Soconusco, obligaría al gobierno estatal a realizar un mayor reparto de tierras cuyo objetivo estaba dirigido a neutralizar el descontento de los jornaleros; aún así, la élite finquera tenía las fuerzas suficientes para oponerse a un reparto agrario radical; además contaba con suficientes reservas territoriales para maniobrar el reparto en su beneficio.

Fue en el Soconusco - territorio dominado por las fincas cafetaleras- donde se inició el reparto agrario como parte de la política crdenista, dicho reparto posibilitó la conversión de cientos de peones asalariados en campesinos ejidatarios; esta fue la solución a las demandas laborales que los jornaleros reivindicaban al interior de las fincas. Fue notable la influencia que lograron los socialistas y comunistas para organizar el descontento de los trabajadores en el Soconusco para 1918, 20,000 trabajadores cafetaleros, guiados por el Sindicato Central de Obreros y Campesinos, Habían ido a la huelga...dos años más tarde, otros 7,000 trabajadores amenazaron con interrumpir la cosecha de

café...Despues de esto, los jornaleros y campesinos de la región se inscribieron en los sindicatos socialistas, los cuales exigían salarios más elevados, mejores condiciones de trabajo y la redistribución de las granjas privadas.⁷¹

Sin embargo, a pesar de la enorme influencia de los comunistas y de los socialistas, las reivindicaciones laborales de los sindicatos de jornaleros siempre derivaron en la lucha por la tierra ¿porqué acontecía esto? ¿porqué los jornaleros aceptaban una parcela a cambio de renunciar a sus reivindicaciones salariales? Desde mi punto de vista, porque la mayoría de ellos constituía el tipo de semiproletariado rural que ya hemos analizado: esto es, indígenas o mestizos pobres que se contrataban en las fincas como peones asalariados, unicamente durante la época de cosecha. En realidad estos jornaleros nunca habían roto con su mundo agrario pero además, el reparto agrario contaba con el aval de las reformas cardenistas. De esta manera, la combatividad de los sindicatos fue nulificada por el reparto agrario, en realidad (hasta 1937), la mayoría de los ejidos que obtuvieron el registro definitivo de sus tierras estaban localizados en áreas en donde la militancia entre los obreros había alcanzado dimensiones amenazadoras: Cintalapa, Yajalón, Pichucalco, Soconusco.⁷²

Resulta interesante observar como a partir de 1940, los finqueros chiapanecos asumieron en forma distinta las nuevas circunstancias que presentaba la nueva realidad poscardenista. En el caso de los finqueros del

⁷¹ Robert Wasserstrom "Clase y Sociedad en el Centro de Chiapas" Ed. FCE, 1989, P, 192.

⁷² Ibid, p, 192.

Soconusco (Tapachula), desde la época de la reforma agraria aceptaron la distribución parcial de sus propiedades, incluso algunos de ellos lo hicieron por cuenta propia para proteger sus propiedades de un reparto más radical. La consecuencia inmediata del reparto agrario fue disminuir la cantidad de trabajadores asalariados disponibles en las cercanías de las plantaciones. Así los migrantes de regiones lejanas se convirtieron en el contingente principal de obreros agrícolas, integrándose de preferencia con guatemaltecos pues no eran sujetos del reparto agrario.⁷³

Los finqueros optaron por contratar a los indígenas provenientes de Guatemala, muy pronto se dieron cuenta que si poseían el control del beneficio del café y de su comercialización, aprovecharían la producción generada por cientos de ejidatarios sin tener que correr el riesgo en la inversión de la producción cafetalera. El Soconusco, a diferencia del resto del territorio chiapaneco se constituyó en la región más estable del estado; su dinamismo económico le permitió utilizar el trabajo asalariado de los indígenas de la región de los Altos, cuando la cosecha de café así lo requería, completando la demanda de jornaleros con los inmigrantes guatemaltecos.

El Soconusco es una región donde la agricultura y el comercio se desarrollaron significativamente; en ella, chinos y japoneses alcanzarían el éxito como comerciantes, y junto con los alemanes, italianos, norteamericanos, ingleses, etc., le dieron un aire cosmopolita a esta región. Aquí el

⁷³ Antonio Mosquera Aguilar "Los Trabajadores Guatemaltecos en México" Ed. Tiempos Modernos, Guatemala, 1990, p. 43.

acasillamiento como sistema de explotación desapareció más rápidamente. Los indígenas continuaban bajando de las tierras altas organizados ahora por el Sindicato de Trabajadores Indígenas que se había creado desde 1936 por iniciativa de Erasto Urbina. Debido a la intermediación del sindicato, habían desaparecido los tradicionales enganchadores; se exigían mejores condiciones para el alojamiento de los trabajadores; previamente se negociaba entre el sindicato y los finqueros, el salario, el tiempo y la finca en que serían contratados los jornaleros. Además, los castigos corporales, las herencias de las deudas de padres e hijos, así como las tiendas de raya, prácticamente desaparecieron en estas tierras donde la producción agrícola continuaba dependiendo de la demanda del mercado internacional.

Las tierras del Soconusco fueron escenario de un panorama que contrastaba con lo que acontecía en el resto del territorio chiapaneco. Los finqueros supieron aprovechar una doble vía de explotación. Por un lado, sin tener que arriesgar su capital se apropiaron de la producción de café que generaban los nuevos ejidatarios, estableciéndose un intercambio desigual a partir del precio del producto; por otro lado, en la cosecha de sus propias tierras, explotaban la fuerza de trabajo de los jornaleros guatemaltecos quienes desde principios de siglo habían sido incorporados, en números reducidos, a las fincas cafetaleras. Después de 1960, los jornaleros guatemaltecos se constituyeron en el componente principal de la fuerza de trabajo que se explotaba en las fincas del Soconusco.

Si en el pasado, el tránsito de trabajadores guatemaltecos hacia el Soconusco era únicamente durante la época de la cosecha del café, posteriormente,

en la medida en que se fue ampliando la variedad de los cultivos comerciales y se fueron desbrozando nuevas tierras para la producción agrícola, el tránsito de guatemaltecos se empezó a realizar durante todo el año. El algodón, la caña de azúcar, el plátano, el mango, etc. han sido los nuevos cultivos, que aunados al tradicional cultivo del café, posibilitaron que en las últimas décadas la fuerza de trabajo de los jornaleros guatemaltecos fuera utilizada tanto por los finqueros de la región como por los mismos ejidatarios.

A pesar de que no existen cifras confiables sobre la cantidad de jornaleros que cruzan la frontera de México con Guatemala, algunos investigadores han observado que para la temporada de cosecha de café son miles los trabajadores contratados en las fincas. Una primera estimación (fue) la que realizaron en 1974, Claude e Iván Bataillon, quienes fijaron en 30,000 los jornaleros migrantes...en 1977 Juan Pohlenz Córdova y María Teresa Castillo Burguete refieren que según las oficinas de población en Tapachula, Chiapas, el número de jornaleros era de 18,500. No obstante en una nueva estimación, Juan Pohlenz Córdova corrigió señalando que el flujo era de 30,000...Una variación mayor se produjo en sectores gubernamentales. En efecto, los que realizaron el plan de gobierno para el estado de Chiapas habían considerado a los trabajadores migratorios guatemaltecos en número de 40,000...Posteriormente (en 1985) el Director de Servicios Migratorios, José Ortiz Arana, señaló en México que su oficina estimaba en 64 mil a los jornaleros guatemaltecos...Finalmente (Antonio Mosquera Aguilar) calcula que el flujo de jornaleros agrícolas guatemaltecos podía situarse alrededor de los 75,000 migrantes estacionales.⁷⁴

⁷⁴ Antonio Mosquera Aguilar, op. cit. p, 71-72.

Este fenómeno migratorio, es un indicador más que confirma que el Soconusco ha sido desde que sus tierras fueron abiertas al cultivo del café, la región con el mayor desarrollo de tipo capitalista en el estado.

Los empresarios de estas localidades supieron adecuarse con mayor rapidez a las nuevas circunstancias que presentaba el México poscardenista. Sin embargo, con el paso del tiempo, y, a pesar de los grandes beneficios que la producción cafetalera les ha reportado, se ha observado que la función que tradicionalmente han desempeñado como productores de productos primarios, los ha hecho muy dependientes de los precios que sus productos alcanzan en el mercado internacional. ¿Por qué a pesar de contar con enormes recursos naturales y financieros, esta región no logró construir una base industrial propia que le diera mayor estabilidad a su economía? La respuesta la podemos encontrar en las siguientes causas: a) porque durante la primera mitad del siglo, la mayoría de los empresarios agrícolas eran extranjeros y su "visión" colonialista los llevaba a tener una actitud de rapiña; b) las utilidades obtenidas por estos empresarios, servían para obtener bienes suntuarios o para financiar sus negocios en la ciudad de México y en sus países de origen;* c) porque esta región, a pesar de contar con recursos importantes, está localizada en el extremo del Pacífico Sur, y políticamente está vinculada a un estado que no tenía mayor importancia para el proyecto económico que el Estado venía impulsando.

En la región de los Valles Centrales (Tuxtla Gutiérrez), se localizan los

* Para una mayor información sobre esta situación consultar a Brígida V. Mante, et al, "Los empresarios alemanes, el tercer reich y la opción de derecha a Cárdenas" Ed. CIESAS, 1999.

finqueros que lograron mantener su hegemonía política en el estado. Su actitud "señorial" y "hacendaria" seguía presente a pesar de su pasado "liberal"; acostumbrados al mal trato con la población indígena, buscaron mantenerla sometida bajo otro tipo de mecanismos distintos al acasillamiento. La apropiación de una "renta" originada por la cesión de una parte de sus tierras, a fin de que los indígenas de las regiones cercanas las trabajaran, así como la comercialización de los productos agrícolas mediante el "coyotaje", son algunas de las formas parásitarias que utilizaron estos finqueros de tradición "liberal".

Para Robert Wasserstrom resulta paradójico que los finqueros por invertir su dinero en ganado, en lugar de hacerlo en sistemas de irrigación o en la adquisición de equipo moderno, hayan tenido que seguir dependiendo de las mismas técnicas agrícolas nativas, pues para contrarrestar el detrimento de sus cosechas, permitieron a los arrendatarios indios de las comunidades de tierra alta que ocuparan los montes de tierra poco fértil a cambio de una renta. En un principio intentaron imponer de nuevo el trabajo forzado que habían sufrido los labriegos en épocas anteriores. Sin embargo, al cabo de unos pocos años desistieron de ello, con lo que atrajeron a un enorme grupo de trabajadores arrendatarios nativos que viajaban de manera continua entre los caseríos de tierra alta y los campos de tierra baja. Fue así que sus tierras no cultivadas se convirtieron en maizales, con una velocidad sorprendente. En cuanto a los campos más viejos (campos en donde se había plantado por tres o cuatro años consecutivos), o esperaban que recobraran su fertilidad o los usaban como pastura.⁷⁵

⁷⁵ Robert Wasserstrom, op. cit., p, 215.

La demanda en el mercado nacional de los productores agrícolas de la región, presionó para que cada vez nuevas tierras se abriesen al cultivo. Los finqueros de los Valles Centrales utilizaron el mecanismo del arrendamiento para que los indígenas de las tierras altas desbrozaran cada vez mayores extensiones de tierra; esta forma "parasitaria" de explotación consistía en utilizar la mano de obra indígena para que trabajaran las tierras de los finqueros a cambio de concederles alguna parcela para el cultivo propio. Entre 1930 y 1945 los terratenientes de la Cuenca del Grijalva, estimulados por una política económica nacional de sustitución de importaciones, dedicaron sus energías a la producción de granos para venderlos en los mercados locales. Con todo, su progreso fue algo excepcional: otro geógrafo alemán contemporáneo, Karl Helbig, observó que todavía para 1940 la región poseía grandes zonas de montes sin desbrozar. Sin embargo, después de que los Estados Unidos entraron a la Segunda Guerra Mundial, esta situación cambió de manera drástica. Con el fuerte incremento del comercio internacional, los rancheros del Norte de México retiraron su ganado de los mercados nacionales. En vez de vender estos animales en la ciudad de México o en Veracruz a precios nacionales, prefirieron hacer negocios en Texas o Chicago. Como consecuencia, los granjeros del sur de México, Chiapas incluida, aumentaron su producción para satisfacer las demandas de los consumidores de la capital. En el Valle del Grijalva se redoblaron los esfuerzos para atraer a arrendatarios nativos, tarea que fue muy facilitada después de que la carretera estuvo terminada en 1948.⁷⁶

Los finqueros del Grijalva fueron beneficiados por la política económica

⁷⁶ Ibid, pp, 215-216.

que el Estado mexicano promovió en el país a partir de 1940. Estos "modernos" empresarios pronto se dieron cuenta de que podrían obtener ganancias considerables simplemente al revender el maíz que cosecharan sus indios arrendatarios. Fue por esto que alentaron a los nativos a desbrozar y cultivar milpas todavía más extensas ya que contrataban más jornaleros. Y por supuesto, mientras más trabajadores contrataran, más efectivo necesitarían al final de la cosecha. Fue así como los rancheros y los conductos particulares recibieron una mayor parte de las cosechas indias hasta que en 1973 exigieron 44% del cultivo total.⁷⁷

La extraordinaria fertilidad de los suelos de algunas regiones del estado como son los Valles Centrales, el Soconusco y la Frailesca, posibilitaron que la economía del estado se integrara aún más al mercado nacional. No obstante, los finqueros lejos de reinvertir sus capitales en la apertura de establecimientos industriales, se conformaron con apropiarse de nuevas ganancias con la renta de sus tierras y con la comercialización de los productos agrícolas. Además, como era de esperarse, los terratenientes y mercaderes inmediatamente trataron de aprovecharse de la infraestructura en expansión de Chiapas y compraron muchos camiones de carga. Para 1945 sólo se habían invertido 1,100,000 pesos en tales vehículos, pero diez años después, esta cifra había aumentado a 14,900,000.⁷⁸

Poco después, una nueva fuerza vendría a alterar la estructura socioeconómica de esta región: el Estado mexicano decidió que era el momento de

⁷⁷ Ibid, p, 231.

⁷⁸ Ibid, p, 221.

aprovechar los recursos naturales de Chiapas para el impulso de la industrialización del país. Fue en la Cuenca del Grijalva donde se concentraron las grandes inversiones que el Estado destinó para la construcción de las hidroeléctricas; la construcción de dichas obras demandó la contratación de miles de trabajadores, pero al mismo tiempo, también se destruyeron miles de hectáreas que se aprovechaban para la producción agrícola.

En 1971, por la construcción de la presa La Angostura, se afectaron 348 fincas rústicas y el número total de la población afectada fue de 16,743. Para el reacomodo de los campesinos afectados por la construcción de la presa fueron adquiridos y deslindados por el gobierno 110 predios con una superficie de 32,202 hectáreas, para la reposición de las tierras ejidales afectadas. Sin embargo, desde entonces, una fuente permanente de conflicto entre campesinos y Estado ha sido el reacomodo de los campesinos afectados y el incumplimiento de las indemnizaciones convenidas.⁷⁹

El mosaico regional de Chiapas presenta un desarrollo desigual, el cual poco a poco se ha venido profundizando conforme las relaciones capitalistas de producción se han consolidado. Tal parece que la producción capitalista -y el desarrollo del trabajo asalariado, como una de sus principales consecuencias- establece su hegemonía y preponderancia en la región del Soconusco, de ahí continúa su camino hacia el centro del estado en la región de los Valles Centrales. En realidad la mayor parte del territorio chiapaneco, tiene una economía perfectamente integrada al mercado nacional ó internacional; mientras

⁷⁹ María Eugenia Reyes Ramos, op, cit, pp, 90-91.

que en los Altos y la Selva Lacandona presentan un panorama contrastante, donde el rezago económico y social son más evidentes. La región de los Altos, es la zona con mayor población indígena. En ella habitan indígenas de diversas etnias como son los Tzeltales, Tzotziles y Tojolobales. Su agricultura tradicionalmente se ha destinado al consumo familiar y en cierta medida al mercado local; sus tierras tienen rendimientos productivos muy bajos. El mecanismo bajo el cual esta región se ha vinculado con el resto del estado, ha sido por las siguientes vías: a) con el Soconusco, aportando trabajadores estacionales que son contratados principalmente en las fincas cafetaleras; b) con los Valles Centrales, mediante contratos de aparcería o renta de tierras con los finqueros de la región; c) con la región de la Selva Lacandona, la relación se profundiza a partir de la expulsión de miles de campesinos carentes de tierra, que han llegado a colonizar esta zona, creando nuevos centros poblacionales. La Selva Lacandona sirvió como una válvula de escape que el Estado utilizó para dotar de tierra no sólo a pobladores del estado, sino que también fue colonizada por solicitantes de tierra de otros estados de la República.

En este proceso de interdependencia regional que se ha establecido en el estado, la población indígena ha jugado un papel fundamental en la acumulación de capital que la élite finquera ha llevado a cabo. Sin embargo, es importante observar, como a pesar de la masiva salida de trabajadores temporales, o de campesinos arrendatarios, vinculados con economías de tipo capitalista, la comunidad indígena ha logrado conservar su identidad cultural.

Desde principios de siglo, la comunidad indígena de los Altos se ha

relacionado con las regiones de mayor desarrollo capitalista. Al término de su contrato, los trabajadores "enganchados" retornaban a sus lugares de origen para regresar nuevamente en el próximo ciclo agrícola, ¿por qué este tipo de trabajadores no lograron avecindarse en las regiones donde se les ocupaba laboralmente? Una primera explicación consiste en la naturaleza de la producción agrícola, ya que los indígenas sólo son requeridos durante la cosecha del café, en la pizca del algodón ó en la zafra de la caña, posteriormente, no es posible retenerlos en las plantaciones. Una segunda razón, consiste en que las regiones agrícolas de mayor desarrollo, carecen de un sector industrial que pueda absorber permanentemente a los trabajadores agrícolas; la producción agrícola en su mayoría se comercializa directamente como producto primario ya que el estado no cuenta con la infraestructura para aportar "valor agregado" a los productos agrícolas. Una tercera explicación sería de orden cultural y consiste en la relación ancestral que mantiene al individuo relacionado con su comunidad. Los indígenas desplazados de la región de los Altos que llegan a la Selva Lacandona, reproducen la vida de sus comunidades en los nuevos centros poblacionales.

En estas circunstancias, las comunidades indígenas han complementado sus ingresos con el trabajo asalariado en las regiones con mayor desarrollo económico. Wasserstrom, en su obra citada, explica las causas bajo las cuales entre la población indígena de los Altos, los Zinacantecos optaron por convertirse en campesinos arrendatarios de las tierras bajas; mientras que la población de San Juan Chamula, se ha caracterizado por constituir la base de los trabajadores temporales de las plantaciones agrícolas. Esta última apreciación puede confirmarse observando el siguiente cuadro.

TRABAJADORES DE LOS ALTOS CONTRATADOS EN LAS FINCAS
1970-1975-1978

MUNICIPIO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1978
Amatenango del V.	6	--	--	--	11	--	--
Chalhuihuitan	--	--	--	--	--	--	--
Chamula	2687	2699	2769	2786	4325	3087	1659
Chenalhó	445	315	315	315	367	3087	385
Huixtán	981	902	927	927	1090	927	634
Larrazinár	84	100	90	90	162	90	20
Mitontic	1518	1105	1305	1305	1616	1305	1086
Oxchuc	1612	1400	1425	1425	1788	1425	958
Pantelhó	11	50	40	40	44	40	2
San Cristóbal	276	145	145	145	439	145	958
Tenejapa	2089	1800	1850	1850	1086	1850	1411
Zinacantán	41	56	37	10	37	37	--
Total:	9750	8442	8903	8920	10928	9221	6224

Fuente: Hernández, 1981, (citado por Manuel Roberto Parra "El desarrollo agrícola en los Altos de Chiapas")

La región de los Altos ha sido caracterizada por algunos investigadores como una zona de reserva de mano de obra. En efecto, como hemos visto, la población de los Altos ha tenido que salir de su región para obtener un ingreso que cubra parte de sus necesidades; las otras regiones (el Soconusco, la Frailesca, los Valles Centrales, etc.) se han beneficiado en diverso grado de este proceso. En los últimos años, sobre todo a partir de 1960, ha aflorado el conflicto entre finqueros y las comunidades indígenas en la disputa por la tenencia de la tierra, en el alegato y argumentación de los comuneros ante las autoridades agrarias, los indígenas ofrecen como prueba de la legitimidad de sus derechos, aunque parezca irónico, cédulas reales y otros documentos cuyas copias

deberían estar en el acervo del Archivo de Indias.⁸⁰ Ante la falta de opciones para la comunidad indígena en la economía del estado, la tenencia de la tierra sigue siendo un problema fundamental, pues representa el único medio de sobrevivencia para los campesinos indígenas y sus familias.

El Estado nacional, congruente con la política de sustitución de importaciones, poco interés mostró por este tipo de regiones tan deprimidas. Durante el período de Cárdenas se intentó crear mejores condiciones de vida para los trabajadores temporales, a través del Sindicato de Trabajadores Indígenas, pero no se trazó ningún tipo de política económica o social para la región de los Altos. Posteriormente, encontramos que el Estado nacional, a través de varios sexenios, empezó a desarrollar programas gubernamentales tendientes a resolver algunos de los graves problemas que afectan a los habitantes de esta región. De los programas gubernamentales que promovió el Estado nacional, destaca el llamado Programa de Desarrollo Socioeconómico de los Altos de Chiapas -PPRODESCH- que, con la cooperación de organismos de Naciones Unidas (UNICEF, FAO, PNUD, OPS/OMS, y UNDESA), se encargará desde entonces de la planeación, la promoción y el desarrollo de 21 municipios de los Altos de Chiapas (después serían 26 municipios), intentando concentrar en un sólo organismo la acción regional de las diversas Secretarías del gobierno federal. Los objetivos del PRODESCH iban orientados, en el papel, a lograr el desarrollo económico y social de los Altos de Chiapas a través de la aplicación de programas debidamente integrados que partiendo de los recursos existentes, permitan mejorar los niveles de vida de la

⁸⁰ E. Morales Coello, J. Soriano Barrera, A. Landa Guevara, "Los Altos de Chiapas, una zona de Reserva de Mano de Obra" Centro Nacional de Productividad de México, A.C. 1978, P,9.

población indígena con acciones ligadas a los objetivos nacionales y estatales de desarrollo económico y social.⁸¹

La promoción del llamado desarrollo económico y social para la región de los Altos, buscó superar los niveles de pobreza que son característicos de esta zona; al mismo tiempo se pretendía crear nuevas estructuras económicas que permitiesen a la población encontrar empleo en su lugar de origen. El programa, al ser promovido bajo la óptica del desarrollo capitalista, presentó resultados que polarizaron la estratificación social de las comunidades indígenas. La linealidad que prevalecía en las relaciones de mercado y de producción entre las ciudades y la comunidad indígena se ve súbitamente interrumpida al desarrollarse dentro de las estructuras rurales, los nuevos mecanismos de intermediación favorecidos, entre otros factores, por una infraestructura de caminos que situó a las comunidades en un ámbito de mercado más amplio.⁸²

En la medida que este programa fue inducido por el Estado, su aplicación propició los mismos vicios inherentes a sus propias estructuras. El autoritarismo y la corrupción impidieron que se ampliase el número de beneficiados, de tal manera que dicho programa fomentó el surgimiento de una burocracia indígena. Esta burocracia, encargada principalmente de cumplir un papel "promotor" de lo que el propio indigenismo dió en llamar "el proceso de aculturación" muy pronto de impuso para jugar un papel decisivo en la vida económica de las comunidades,

⁸¹ Antonio Landa Guevara "La Relación Campo-Ciudad y la Evolución Social de la Fuerza de Trabajo en San Cristóbal las Casas, Rev. Cuadernos de Discusión, 1979, Septiembre 4, p, 23.

⁸² E. Morales Coello, y otros, op. cit. p, 10.

sobre todo, porque el propio aparato institucional le garantizó un ingreso de cualquiera de los miembros de las comunidades indígenas, dependientes de su incierta labor agrícola y de su eventual ocupación como fuerza de trabajo. Baste advertir que en la actualidad, en los Altos trabajan 1,000 promotores indígenas con un salario oficial de \$4,600.00 mensuales, no obstante que tales promotores viven en las comunidades en igualdad de condiciones que los otros campesinos, porque disponen de su propia parcela, casa, etc. A este ingrediente de respetable fuerza económica debemos agregar otro, también patrocinado por la acción institucional: en el período de 1970 a 1976, con una visión populista de las soluciones, se desarrollaron con el apoyo gubernamental las cooperativas de transportes indígenas. La denominada Cooperativa de Transportes "Fray Bartolomé de las Casas", en la más auténtica ingenuidad con el gobierno de la entidad y el gobierno federal intentaron contribuir a la ruptura de la dependencia que ejercían los sectores ladinos de la ciudad sobre los grupos indígenas. Un examen somero de esta cooperativa nos informa que no es más que un instrumento de esas minorías indígenas que integran la burguesía rural. Pero no se reduce su acción al transporte como una industria adyacente al aparato productivo, sino que en este caso el transporte es un recurso puesto al servicio de la concentración de la producción y de las presiones sobre el productor para que este venda a precios bajos y el "transportador" comercie en mercados distantes pero más promisorios.

La cooperativa de Las Casas no es el único ejemplo de las desviaciones de los propósitos que seguramente alentaron la decisión de las autoridades que facilitaron el establecimiento de este negocio. A partir de este intento cooperativo han surgido otros, también con el patrocinio oficial, tal es el caso

de las "cooperativas" de consumo de refrescos que funcionan en Tenejapa, en Oxchuc, en Zinacantán, en Chamula. Estas cooperativas son igualmente operadas por los inversionistas indígenas y controlan la distribución de refrescos de una sola marca. Otro ejemplo cooperativo es el de transportes de Zinacantán. Esta empresa plantea una variante respecto de la otra. La burguesía de Zinacantán se asocia ahora con una de las mayores empresas de transportes de la región del sureste, la cooperativa de transportes Custepeques. La transportadora Custepeques aporta unidades, las cuales son manejadas por personal indígena de Zinacantán. Las utilidades no sólo derivan de la operación de transportes sino que, otra vez, con este instrumento los comerciantes de esta comunidad tienen una mayor capacidad de maniobra con los pequeños productores de los parajes de los Altos.⁸³

Los sectores de la población indígena que constituyen la burocracia que surge a raíz de los programas económicos que promueven los gobiernos estatal y federal, tienen su fuente primaria de acumulación en los recursos que el Estado les otorga. A partir de este primer impulso, la "nueva" burguesía, va a transformar las condiciones económicas y sociales en la región de los Altos. Con el advenimiento de la nueva clase, los indígenas mismos, se inician como consumidores de productos industriales en una gama más amplia, sin que esto de ninguna manera quiera decir que el sistema comercial tenga cautiva siquiera a una parte significativa del total de la población rural. Las antiguas tiendas indígenas se convierten en establecimientos distribuidores de artículos para turistas. La realidad es que la expansión del comercio y la importación masiva de todo género de productos no sólo liquida, de un sólo tajo, la actividad

⁸³ E. Coello y otros, op. cit., p, 15-17.

artesanal al perder totalmente sus mercados. Así, en 1945, en el Cerrillo, había alrededor de 15 unidades familiares dedicadas a la industria de la herrería; en la actualidad sobrevive una. Por las mismas fechas en el barrio de los mexicanos había 9 pequeñas industrias textiles artesanales productoras de manta; en la actualidad no sobrevive ninguna. Antes en la Merced había 11 cererías; a la fecha funciona únicamente una. Una tras otra fueron cayendo las empresas artesanales, y el efecto social fue la proletarización de los antiguos productores independientes cuando encontraron la oportunidad de ocuparse como empleados; otro efecto fue la migración o pasar definitivamente a formar parte del ya amplio sector marginado en una sociedad que tiene alrededor de 45000 habitantes.⁸⁴

El PRODESCH se creó en 1971 y se delineó como un modelo de desarrollo para la región de los Altos. En realidad este proyecto tenía por función elevar la productividad del trabajo en la agricultura, pensando que una porción considerable de la fuerza de trabajo liberada de la tierra se incorporara a los procesos de industrialización de la zona. Parecía haberse propuesto como meta bajar la tasa de la población económicamente activa dedicada a labores agrícolas para generar en la zona los productos alimenticios necesarios para la región, sobre la base de que lleguen a los consumidores a bajo costo. En el otro lado de la intención de tal estrategia figura la tendencia de incentivar el crecimiento industrial con la oferta de mano de obra barata, que a la vez contribuya a acelerar el proceso de capitalización.⁸⁵

⁸⁴ E. Morales Coello, J. Soriano Barrera, A. Landa, "Los Altos de Chiapas, Una Zona de Reserva de Mano de Obra" Centro Nacional de Productividad de México A.C. 1978, P, 17-18.

⁸⁵ Ibid, pp, 30-31.

El efecto social que produjo dicho proyecto, fue el surgimiento de una burguesía cuyo origen étnico proviene de los grupos indígenas que viven en la región de los Altos. Esta burguesía se fue enriqueciendo al amparo de las estructuras del aparato estatal, y con los recursos económicos que fueron obteniendo propiciaron su proceso de acumulación capitalista. Por otro lado, quienes quedaron excluidos de estos beneficios, tuvieron que seguir sobrellevando la economía de subsistencia en la que vivían: el minifundio, los rudimentarios instrumentos de trabajo, y la mala calidad de la tierra, han provocado que la expulsión de mano de obra en esta zona continúe ininterrumpidamente.

Los Altos de Chiapas representan una zona económicamente deprimida, y con una numerosa población indígena; a través de ella, la producción capitalista del estado ha contado con una fuente permanente de mano de obra que ha servido para desarrollar la acumulación capitalista en el agro chiapaneco. Si la expansión y consolidación de las relaciones capitalistas de producción han fomentado la interdependencia de las regiones del estado, una de las formas bajo las cuales se expresa esta interdependencia, es la demanda de trabajadores que la región alteña aporta a las regiones de mayor desarrollo en el estado.

Esta forma de interdependencia regional, está cruzada por un sinnúmero de situaciones irregulares que vive la población indígena, ya que a pesar de que existe un marco constitucional que rige la relación entre los asalariados y los finqueros, aún existe en el estado una vieja tradición y una herencia "señorial que impide la transformación de una sociedad como la chiapaneca.

IV CONCLUSIONES GENERALES

El trabajo asalariado en el estado de Chiapas, como expresión de la relación económico-social que se establece en el agro entre los peones y la burguesía agraria, presenta un proceso interrumpido por un conjunto de conflictos sociales y económicos que dan peculiaridad a la evolución de esta relación en el estado.

Los mecanismos que se han utilizado en el curso del presente siglo para contratar el trabajo asalariado, son resultado de las relaciones de producción de tipo capitalista que se expanden y consolidan en este territorio. La consolidación de estas relaciones de producción en el estado corren en el contexto de un proceso histórico, el cual refleja la complejidad de las sociedades agrarias que son subordinadas por la dinámica de la producción capitalista.

Durante el periodo del porfiriato se estableció una estrategia económica que buscaba industrializar al país, para ello se dieron grandes facilidades a los capitalistas extranjeros a fin de que invirtieran en el sector económico que más les interesaba. Esta política transformó rápidamente la fisonomía del país. En Chiapas, uno de los efectos de dicha política fue la mayor integración de las regiones, sobre la base de la interdependencia y la diferenciación económica de las mismas. El Soconusco fue la región donde la agricultura capitalista se expandió con enorme velocidad gracias a la introducción del cultivo del café por parte de los empresarios alemanes. Estos aprovecharon las facilidades que el

gobierno de Porfirio Díaz dió para la compra de grandes extensiones de tierras, por medio de las compañías deslindadoras. Muy pronto esta inhóspita región fue transformada en la región con mayor peso económico del estado.

Conforme se ampliaban las tierras al cultivo del café, el Soconusco demandaba cada vez más productos agrícolas y jornaleros que le eran suministrados por las otras regiones del estado. Los Valles Centrales principalmente enviaban maíz y frijol; los Altos de Chiapas aportaban la mano de obra de los indígenas. La interdependencia económica de las regiones se aceleró con la introducción de los cultivos de exportación en el territorio chiapaneco.

Los finqueros han constituido el grupo más importante de los propietarios de la tierra; su particular forma de concebir la realidad ha influido para que el estado conserve muchos de sus atavismos sociales. Desde la anexión de Chiapas a nuestro país, los finqueros han vivido coyunturas, cuyos escenarios les ha obligado a aliarse o a enfrentarse entre sí. Sin embargo, ha sido mucho más grande su resistencia a las reformas radicales que modifiquen la base del poder económico y político que han logrado imponer en el estado.

Uno de los momentos en que los finqueros polarizaron sus contradicciones fue en 1911, cuando estalló la guerra interna por el regreso de los poderes del estado a la Ciudad de San Cristóbal las Casas. Los "coletos" reclamaban que su ciudad fuese nuevamente reconocida como la capital del estado. El conflicto finquero era el reflejo de una diferencia de mayor trascendencia, pues los finqueros "liberales" eran promotores de una política que buscaba atraer

capitales externos con el fin de atraer la inversión en el estado. Las diferencias existentes entre los finqueros "liberales" y "conservadores" expresaban propuestas distintas sobre la forma en que el estado debería buscar su desarrollo económico; finalmente, los finqueros tuxtlecos salieron triunfantes del conflicto interno logrando que el estado de Chiapas tuviese una mayor integración económica y política con el país.

El viejo anhelo de aprovechar las ventajas de la anexión de Chiapas a México desechando la idea de incorporarse a Guatemala o de ser partícipe de los intentos de construcción de la República Centroamericana, volvía a estar presente en el proyecto que impulsaban los finqueros tuxtlecos. Con la adopción de la política de Porfirio Díaz se buscaría sacar ventaja al ingreso de las inversiones extranjeras a nuestro país, pero políticamente siguieron reclamando su exclusividad para administrar el estado. Un ejemplo de esta conducta puede observarse en las disposiciones que adoptaron los llamados "liberales", pues la mayor parte de las leyes que se emitieron en esta época se redujeron al ámbito económico, impulsando leyes que facilitaron la circulación del capital-mercancía, ya que en el terreno de las reformas sociales, prefirieron seguir conservando el sistema de trabajo acasillado que se desarrolló en el agro chiapaneco

El trabajo acasillado fue la forma particular que adoptó el trabajo asalariado en estas regiones, este mecanismo se iniciaba con el endeudamiento de los indígenas de las tierras altas, quienes se veían obligados a laborar en las fincas para cubrir el impuesto de capitación que les imponían las autoridades estatales. Una vez que el indígena aceptaba ser enganchado por algún habilitador,

era trasladado hacia las lejanas tierras del Soconusco o la Selva Lacandona. En el caso de las fincas cafetaleras, su contratación era temporal; una vez concluida la cosecha los indígenas retornaban a sus lugares de origen. El sistema de acasillamiento posibilitaba que el indígena acumulara enormes deudas, pues era la forma de tener sujeto al peón para que continuase laborando para las fincas. En pocos años, más de la mitad de la población indígena quedó sometida al sistema de acasillamiento y por consiguiente se encontraba endeudada.

En las plantaciones de caucho y en las llamadas monterías, el sistema de acasillamiento era similar al que se utilizaba en las fincas cafetaleras, solo que las jornadas eran mucho más extenuantes debido a lo extremo del clima. Como estas plantaciones estaban localizadas a muchos kilómetros de los poblados, los peones no tenían la protección de las autoridades civiles, más bien sus condiciones de trabajo dependían de la interpretación que los contratistas imponían en la Selva. Aquí el trabajo era mucho más extenuante, razón por la cual muchos indígenas no sobrevivían a estas difíciles condiciones de trabajo.

Al término del periodo del porfiriato, la economía chiapaneca había sido transformada; las regiones que integraban el estado se habían especializado complementando sus actividades en el contexto de una economía cada vez más dominada por las relaciones de producción de tipo capitalista. El Soconusco se convirtió en la región con mayor desarrollo agrícola, con una alta producción vinculada al mercado externo; la región de los Valles Centrales, se especializó en la cría de ganado y en la producción de alimentos para el consumo humano; en el caso de la región de los Altos, muy pronto se convirtió en la región que

proveía de mano de obra a las regiones con el mayor desarrollo capitalista del estado.

La política que los finqueros promovieron durante el porfiriato, crearon las condiciones para el surgimiento de la gran propiedad y propició el surgimiento de un semiproletariado con fuerte tradición indígena; la estructura socioeconómica que emergió en el estado en este periodo, sufrió cambios pocos significativos durante las siguientes décadas. Mientras que en la mayor parte del territorio nacional, las reformas que quedaron plasmadas en la Constitución de 1917 se iban imponiendo paulatinamente, en Chiapas, dichas reformas se quedaron plasmadas solo en el papel.

El derrocamiento del Porfirio Díaz significó el agotamiento de la estrategia económica que se venía aplicando en el país. Las fuerzas que se habían levantado en armas reclamaban la construcción de una nueva nación. Esto no fue comprendido por los finqueros, quienes se levantaron en armas para oponerse a las reformas promovidas por el general J. Agustín Castro. Este general en 1914 emitió la llamada Ley de Obreros, la cual prohibía el sistema de acasillamiento de los peones y declaraba nulas las deudas contraídas por los indígenas.

Durante seis años los finqueros mantuvieron su rebeldía a la llamada Ley de Obreros; por fin en 1920, la situación en el país había cambiado y el presidente Alvaro Obregón les propuso un armisticio. Dicho acuerdo les permitió conservar la fuerza suficiente para oponerse a la aplicación de las reformas sociales. Incluso, fue tal su fuerza que en los siguientes años tuvieron la

capacidad de enfrentar exitosamente el periodo de la reforma agraria que impulsó Lázaro Cárdenas.

El triunfo político de los finqueros tendría consecuencias estratégicas para el desarrollo económico de Chiapas. De hecho, los finqueros se constituyeron en el único grupo oligárquico que a nivel regional no fue destruido por el llamado "estado revolucionario". Con el control político en sus manos fue fácil para ellos manipular el reparto agrario; la presión por la tierra que empezaron a ejercer los indígenas y campesinos del estado, pudo ser desviada hacia la colonización de nuevas tierras o con un limitado reparto en las regiones donde el descontento era más amenazante.

El reparto agrario representó una tendencia hacia la campesinización de los peones carentes de tierra. A pesar de que al interior de las fincas los peones demandaban mejores condiciones laborales, en el momento que mejor se les presentaba la oportunidad abandonaban esta demanda, a cambio de verse favorecidos por la obtención de una parcela. Durante muchos años, Chiapas tuvo reservas territoriales suficientes para paulatinamente ir cubriendo la demanda de la tierra, pero satisfacerla totalmente era sumamente difícil, pues los finqueros siempre han buscado conservar la propiedad de la misma. En un estado carente de industria, la propiedad de la tierra no solo ha sido sinónimo de riqueza, sino que también de "prestigio".

A partir de 1940 encontramos que las condiciones económicas y políticas en el país habían cambiado significativamente. aún así, encontramos la combinación

de dos factores que incidieron para que el estado continuase con el enorme rezago social que le caracterizaba; por un lado, se configuró un proyecto económico que impulsó el Estado nacional, denominado "sustitución de importaciones", el cual fomentaría el desarrollo industrial de las regiones que ofrecían mejores condiciones para ello. Chiapas -entre otras regiones- desempeñó un papel secundario en este proyecto; por otro lado, los finqueros -como los principales detentadores de la riqueza del estado- fueron incapaces de formular una propuesta para participar en el proceso de industrialización que se iniciaba en el país. Mientras en la mayor parte del territorio nacional se debatía sobre los pasos que la nación debería dar para lograr la industrialización de su economía, en Chiapas los finqueros preferían continuar reproduciendo la sociedad "señorial" que les permitía tener sojuzgada a la población indígena.

El reparto agrario que se aplicó antes y después del gobierno de Cárdenas fue limitado y con grandes resistencias de los finqueros. Este proceso generó una eclosión social, pues aparecieron nuevos sujetos en el agro chiapaneco: los campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios y los jornaleros agrícolas, quienes al lado de los indígenas comuneros, de los peones acasillados y de los finqueros, conformaron un amplio espectro social que presentaba una realidad sumamente compleja. La propiedad de la tierra, -y no la lucha por un salario- seguía constituyéndose en la principal forma de percibir los medios de subsistencia en el estado.

En estas circunstancias la industria de la economía estatal conservaría sus rasgos artesanales, pues únicamente servía para producir los bienes más

elementales para la población. Entre 1944 y 1984, el número de establecimientos industriales aumentó al doble, pero esencialmente seguía siendo el mismo tipo de "empresas". Los finqueros prefirieron gastar los ingresos obtenidos en la agricultura para la obtención de bienes suntuarios, para el acaparamiento de nuevas tierras o en las actividades de tipo mercantil, pero no en el fomento de las actividades de tipo industrial.

A finales de la década de los cincuenta, el Estado nacional inició en Chiapas importantes inversiones con el fin de aprovechar sus recursos hidráulicos. Se construyeron las presas de Malpaso, de la Angostura, Chicoasén, Peñitas e Itzantún, las cuales en la actualidad generan más de la mitad de la electricidad que se consume en el país; a principios de la década de los ochentas también se inició la explotación de los recursos petroleros del estado. Sin embargo, los beneficios de la explotación de estos recursos naturales sólo han servido para apoyar la planta industrial del Centro y Norte del país y para sanear las finanzas del gobierno federal.

Estas obras destruyeron importantes áreas de cultivo, y únicamente generaron empleos temporales. La presencia de estas importantes obras no alteraron la estructura social del estado, ni lograron dar impulso a la industria manufacturera de la región; de tal manera que el estado ha tenido que conformarse con observar, cómo sus recursos naturales han sido saqueados sin recibir a cambio ningún beneficio para su sociedad.

Mientras en la mayor parte del país, la sociedad rápidamente se

transformaba de una sociedad rural a una sociedad urbana, en Chiapas, el peso de la actividad agropecuaria aún era determinante. La élite finquera ha sido incapaz de romper con su "vocación" agraria, y proponer o reclamar al Estado nacional una medida que permita salir del atraso económico y social al estado. La propiedad de la tierra y su asignación como el principal generador de la riqueza y el empleo, tiene sus límites en una sociedad que durante décadas ha permanecido en un letargo económico y social.

En la actualidad es posible observar como la estructura regional que se consolidó durante el período del porfiriato esencialmente no ha tenido variaciones significativas. El Soconusco continúa siendo una zona agroexportadora vinculada al mercado internacional, receptora importante de los trabajadores transmigrantes de Guatemala, y en menor medida, de las zonas indígenas del estado; los Valles Centrales y la zona de la Frailesca se han caracterizado por ser regiones productoras de ganado y de productos agrícolas para el mercado nacional; la región de los Altos, fundamentalmente continúa siendo una zona que aporta la mano de obra para las regiones que así lo requieren. Otras regiones que también han adquirido importancia en el estado, son la región Norte, como una importante zona petrolera y la Selva Lacandona. Esta última se constituyó a partir de la década de los sesentas en una región receptora de la población expulsada de las comunidades indígenas, y de aquella, que en el estado y en otras regiones del país, carecían de tierra, recibiendo del gobierno federal la promesa de ayuda con el fin de colonizar estas tierras vírgenes.

En la historia de Chiapas se ha observado como la evolución de las

relaciones de trabajo asalariado no han tenido un curso lineal ascendente; lo que ha existido es todo un conjunto de factores de tipo cultural y político que se han constituido en contratendencias a la expansión del trabajo asalariado en la agricultura del estado. La acumulación de capital se ha desarrollado fundamentalmente en un espacio agrícola, donde los mecanismos de explotación del trabajo asalariado han estado fuertemente determinados por los factores culturales y políticos de la región.

Chiapas es un estado que posee una enorme riqueza natural, su población es heredera de una cultura milenaria que se niega a desaparecer ante los embates del capitalismo; su pasado lleno de olvidos y sojuzgamientos, ha llegado a su límite posible. Hoy el estado reclama un papel distinto en el contexto de un nuevo modelo de desarrollo nacional, donde la distribución del ingreso se realice con mayor equidad, y donde la justicia sea un derecho, sin distinción, para todos sus habitantes.

B I B L I O G R A F I A

Alvarez Béjar, Alejandro, 1987, *La Crisis Global del Capitalismo en México 1968/1985*, Ed. Era.

Aubry, Michel, *Cuando Dejamos de ser Aplastados*, Ed. INI, 1982.

Bassols Batalla, Angel, 1974, *La Costa de Chiapas (Un Estudio Económico Regional)*, Ed. UNAM-IIE.

Bonaccorci, Nelida, 1990, *El Trabajo Obligatorio Indígena en Chiapas, Siglo XVI*, Ed. UNAM-CIHMECH.

Calderón S., Jorge A., 1986, *Agricultura, Industrialización y Autogestión Campesina*, Ed. CEOHEM-UACH.

Cosío Villegas, Daniel, 1965, *Historia Moderna de México:El Porfiriato, Vida Económica*, Ed. Hermes, Tomos I y II.

Chenaut, Victoria, 1989, *Migrantes y Aventureros en la Frontera Sur*, Ed. SEP-CIESAS.

De Vos, Jean, 1988, *Viajes al Desierto de la Soledad*, Ed. SEP-CIESAS.

Escobar Toledo, Saúl, otros autores, 1990, *Historia de la Cuestión Agraria*, Ed. Siglo XXI-CEHAM.

García de León, Antonio, 1981, *Reisitencia y Utopía*, Ed. Era, Tomo I y II.

García Soto, J. mario, 1969, *Geografía General de Chiapas*, Ed. Imprenta Mexicana.

Garibay, Ricardo, 1986, *Chicoasén*, Ed. SEP-CIESAS.

Guillén Romo, Héctor, 1984, *Orígenes de la Crisis en México, 1940-1982*, Ed. Era.

González Pacheco, Cuauhtémoc, 1982, *Capital Extranjero en la Selva de Chiapas*, Ed. UNAM-IIE.

Guilly, Adolfo, y otros autores, 1986, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, Ed. Nueva Imágen.

Herrera, Julio, 1974, *Archivo de Chiapas, Documentos Inéditos*, INAH.

Kaerger, Karl, 1986, *Agricultura y Colonización en México*, Ed. UACH-CIESAS.

Katz, Friedrich, 1982, *La Guerra Secreta en México*, Ed. Era, Tomo I.

Katz, Friedrich, 1976, *La Servidumbre Agraria en México en la Epoca Porfiriana*, Ed. Era.

Louis Benjamín, Thomas, 1990, *El Camino a Leviatán*, Ed. CNCA.

Mauricio Leguizamo, J. Manuel, 1982, *La Producción Agrícola en Chiapas*, Ed. CIES.

Marx, Carlos, 1975, *El Capital*, Ed. Siglo XXI, Vol. I, II y III.

Molina, Virginia, 1976, *San Bartolomé de Los Llanos, Una Urbanización Frenada*, Ed. SEP-INAH.

Marion Singer, Marie-Odile, 1988, *El Agrarismo en Chiapas, (1524-1940)*, Ed. INAH.

Martínez Velasco, Reynaldo Germán, 1992, *Plantaciones, Trabajo Guatemalteco y Política Migratoria en la Frontera Sur*, Tesis de Maestría, UNAM-FCPS.

Morales Avendaño, Juan María, 1987, *Pequeña Biografía de Ricardo Alfonso Paniagua*, Serie Rincones de Chiapas, Ed. "Fray Bartolomé de las Casas".

Morales Avendaño, Juan María, 1977, *Evolución y Tenencia de la Tierra en San Bartolomé de los Llanos*, Serie Rincones de Chiapas, Ed. "Fray Bartolomé de las Casas".

Mosquera Aguilar, Antonio, 1990, *Los Trabajadores Guatemaltecos en México*, Ed. Tiempos Modernos, Guatemala.

Olivera, Mercedes, 1988, *Sobre la Explotación de las Mujeres Acasilladas en Chiapas*, Serie Antropológicas, Ed. UNAM-IIA.

Ortiz, María de los Angeles, Toraya Bertha, 1985, *Concentración de Poder y Tenencia de la Tierra: El Caso del Soconusco*, Ed. CIESAS.

Ponce Jiménez, Patricia, 1985, *Palabra Viva del Soconusco*, Ed. SEP-CIESAS.

Pedrero Nieto, Gloria, 1982, *La Vida Económica en San Cristóbal en el Siglo XIX*, Ed. CIES.

Pedrero Nieto, Gloria, 1981, *El Proceso de Acumulación Originaria en el Agro Chiapaneco*, Ed. CIES.

Pedrero Nieto, Gloria, 1979, *La Regionalización de la Producción Agrícola de Chiapas en el Siglo XIX*, Ed. CIES.

Reyes Ramos, María Eugenia, 1992, *El Reparto de Tierras y la Política Agraria en Chiapas, 1914-1988*, Ed. UNAM-CIHEMECH.

Rivera Ríos, Miguel Ángel, 1989, *Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1960-1985*, Ed. Era.

Salazar Peralta, Ana María, *La Participación Estatal en la Producción y*

Comercialización del Café en la Región Norte del Estado de Chiapas, Ed. UNAM.

Spencer, Daniela, 1988, **El Partido Socialista Chiapaneco: Rescate y Reconstrucción de su Historia**, Ed. CIESAS.

Sunkel, Osvaldo, Paz, Pedro, 1970, **El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo**, Ed. Siglo XXI.

Talavera, Fernando, Coello, Manuel, 1985, **Cómo viven los Trabajadores en Reforma, Chiapas**, Economía Informa, FE-UNAM.

T. de la Peña, Moisés, 1951, **Chiapas Económico**, Departamento de Prensa y Turismo, Chiapas.

Varios Autores, 1983, **Mesoamérica**, Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Antigua Guatemala, Nos. 5 y 12.

Vera Guillén, Antonio, 1940, **Por el Noroeste de Chiapas, México**, Talleres de los Hermanos Ramírez.

Villareal, René, 1976, **El desequilibrio Interno en la Industrialización de México, (1929-1975)**, Ed. FCE.

Vivó Escoto, Jorge A., 1959, **Estudios de Geografía Económica y Demográfica de Chiapas**, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Von Metz, B., Radkau, V., Spencer, D., Pérez Montfort, R., 1988, **Los Empresarios Alemanes, el Tercer Reich y la Oposición de Derecha a Cárdenas**, Ed. CIESAS, Tomo I y II.

Wasserstrom, Robert, 1989, **Clase y Sociedad en el Centro de Chiapas**, Ed. FCE.

Weber, Max, 1988, **La Ética Protestante**, Ed. Premia.